

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	19
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	32

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	33
AVISOS COMERCIALES .....	35
REMATES COMERCIALES .....	61

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	62
SUCESIONES.....	69
REMATES JUDICIALES.....	71

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	73
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	75
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	92
AVISOS COMERCIALES .....	93
REMATES COMERCIALES .....	94

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	95
REMATES JUDICIALES.....	108

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	110
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ARGELTRA S.A.

CUIT 30-66136130-8.- Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/03/2026 se ha resuelto por unanimidad: (i) reconducir el plazo de vigencia de la sociedad hasta el 30 de junio de 2027 y reformar el ARTÍCULO SEGUNDO del estatuto social; y (ii) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el de suplentes.- Fueron electos: Presidente: Mario Alberto Buttazoni, Vicepresidente: Norma María Concepción Torre, Director Suplente: Pedro Luis Recoulat Provazza. Los Directores electos aceptaron sus cargos constituyendo sus domicilios especiales en Carhue 2541, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2026

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32238/26 v. 15/05/2026

### BEEFLOW S.A.U.

CUIT: 30-71560917-3. Por Asamblea del 30/07/2025 aumentó el capital que pasó de \$ 216.790.829 a \$ 2.427.163.880, mediante la emisión 2.210.373.051 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con reforma del artículo 4 del Estatuto. Beeflow Corporation integró y suscribió el 100% del aumento. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2025 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32203/26 v. 15/05/2026

### BZ CARGAS S.A.

Sociedad Anónima. Constitución Por escritura pública de fecha 12/05/26 Gabriel Ferretty (director suplente), 12/11/1972, viudo, 22.975.753,23-22975753-9, comerciante, guido 1600, Pilar, Prov. de Bs. As., 24.000 acciones; Ferretty Giuliana (presidente) , 25/1/2003, soltera, 44.711.162, 23-44711162-4, Miguel Soler 451 CABA, 6.000 acciones, argentinos, comerciantes. 99 años. Objeto: a) Logística, almacenamiento y distribución de mercaderías en general por vía terrestre, marítima, fluvial y/o aéreas. b) Ejercer mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con el rubro principal.28/12. \$ 30.000.000, 30.000 acciones de \$ 1.000 y un voto c/u.. Sede y domicilio especial Marcelo T De Alvear 976 2do A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 12/05/2026 Reg. N° 1396

HECTOR EMMANUEL OBANDO - T°: 121 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32491/26 v. 15/05/2026

### CAMTRIA S.A.

Por escritura 96 de 12/5/26 constituyen Graciela Noemí Colliard, 20/09/65, divorciada, 17480577, 27-17480577-1, Edificio Rhodium Vista, depto 2A, Escobar, Prov Bs As; Tamara Andronowicz, 7/10/96, soltera, 39551568, 27-39551568-9, Ruta 6 km 207, Lote 315, Zárate, Prov Bs As y Jesica Solange Macalello, 14/4/86, 32121170, 23-32121170-4, soltera, Libertador 310, Escobar, Prov Bs As, argentinas y empresarias. Duración 99 años. Objeto 1) Software y Servicios Digitales: La creación, diseño, desarrollo, producción, implementación y documentación técnica de productos y servicios de software propio (incluyendo software como servicio), así como su adaptación y mantenimiento; en particular plataformas tecnológicas destinadas a eficientizar y/o mejorar el manejo de datos de empresas Esto comprende el desarrollo de aplicaciones móviles, plataformas de aprendizaje digital, marketing interactivo, comercio digital y servicios de provisión de aplicaciones. La prestación de servicios de integración, interoperabilidad y gestión de proyectos tecnológicos. 2) Tecnologías Emergentes: La investigación, desarrollo y aplicación de servicios informáticos basados en tecnologías de computación en la nube, análisis de grandes

volúmenes de datos, inteligencia artificial, aprendizaje automático y seguridad informática. 3) Exportación de Conocimiento: El desarrollo de software y servicios informáticos destinados exclusivamente a la exportación, cumpliendo con los estándares de calidad internacional. 4) Investigación, Desarrollo y Capacitación: La realización de actividades de investigación y desarrollo tecnológico, así como la capacitación y formación de capital humano específicamente orientada a las actividades promovidas por la Ley 27.506. 5) Comercialización Relacionada: La comercialización, licenciamiento, importación y exportación de los activos intangibles y productos tecnológicos derivados de las actividades mencionadas; así como también, licenciamiento, cesión de uso, comercialización y distribución del software propio en el país y en el exterior, bajo cualquier modalidad lícita, incluyendo licencias de uso, suscripciones, software como servicio y licenciamiento por módulo o usuario; la comercialización, importación y exportación de productos y servicios tecnológicos, incluyendo equipos, licencias de terceros y servicios en la nube. 6) Servicios relacionados: la personalización, implementación y soporte técnico de todos los sistemas mencionados anteriormente; la consultoría y asesoramiento en tecnología de la información, transformación digital y arquitectura de sistemas; la capacitación de usuarios y personal técnico; la gestión y explotación de derechos de propiedad intelectual sobre software y demás desarrollos tecnológicos comercializados. Presidente Graciela Noemí Colliard. Director Suplente Tamara Andronowicz. Aceptan Cargos y fijan domicilio especial y sede social en 25 de Mayo 577, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre 31/5. Capital \$ 30000000 dividido en 30000000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una suscripto íntegramente Graciela Noemí Colliard 24000000; Jesica Solange Macalello 3000000 acciones y Tamara Andronowicz 3000000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 12/05/2026 Reg. Nº 1583 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 Nº 32461/26 v. 15/05/2026

## **EXPEREO ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-71414034-1) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/12/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 1.983.274.889, es decir, de \$ 16.725.110 a \$ 1.999.999.999(ii) emitir 1.983.274.889 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/12/2025 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/12/2025

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 Nº 32404/26 v. 15/05/2026

## **GRE MEL S.A.I.C.F. E I.**

30-61986587-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/4/2026 se resolvió: (i) reformar el Artículo séptimo del Estatuto Social, a fin de reducir la composición del Directorio a un mínimo de 1 y máximo 3 Directores y ampliar la duración del mandato de los Directores a 3 ejercicios y (ii) Reformar el Artículo 9 del Estatuto Social, a fin de prescindir de la Sindicatura. Asimismo, se designó el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Luciana Irina Melamud y Director Suplente: Isidoro Melamud, todos por el termino de tres ejercicios. Todos los Directores designados fijaron domicilio especial en Aguirre 504, Piso 4° B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/04/2026

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 Nº 32267/26 v. 15/05/2026

## **GRI VIENTOS DE LA PATAGONIA S.A.**

ESC. 184, Folio 554, 13/05/2026, Reg. 1485 Cap. Fed. 1) Accionistas: GRI Renewable Industries, S.L., inscripta Art. 123 LGS ante IGJ el 12/07/2017, bajo el Número 971, del Libro 61, Tomo B de Sociedades Constituidas en el extranjero, CUIT 30715669036, Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, CABA; y GRI R&D Engineering, S.L., inscripta Art. 123 LGS ante IGJ el 28/04/ 2026, bajo el Número 489, del Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el extranjero, CUIT 30719419794, Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina "B", CABA. 2) Denominación: GRI Vientos de la Patagonia S.A. 3) Sede Social: Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina "B", CABA. 4) Plazo de duración: 30 años desde su inscripción. 5) Objeto: 1) Financieras y de Inversión: a) Aporte de capitales y de anticipos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones a sociedades o empresas constituidas o

a constituirse en el país o en el exterior a personas para operaciones realizadas y/o a realizarse: b) Préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, con exclusión de las incluidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público; c) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, obligaciones negociables y letras de cualquier clase y naturaleza; d) Participación o adquisición de acciones de sociedades anónimas, argentinas o extranjeras, que operen en cualquier actividad. 6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Suscripción del Capital: GRI Renewable Industries, S.L.: 28.500.000 acciones; y GRI R&D Engineering, S.L.: 1.500.000 acciones. 8) Directorio: 2 titulares y 1 suplente. Guillermo Marcos Pedreira (Presidente), Eduardo Raúl Mujica (Vicepresidente), Antonio Barbosa Maldonado (Director Suplente). Constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, Oficina "B", CABA. Duración de los cargos: tres ejercicios. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 1485  
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32550/26 v. 15/05/2026

## **LA LAURA AGROPECUARIA S.A.**

CUIT. 30-71926140-6. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 17/03/2026, se ratifica lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria instrumentada por Escritura N° 16 de fecha 15 de enero de 2026, otorgada al folio 62 del Registro Notarial 442 CABA: se aumenta el capital social a la suma de \$ 1.763.865.142, y se reforma la cláusula 4 del Estatuto Social. Capital social: 1.761.365.142 acciones, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripción e integración: Marcelo Hernan Devoto: 1.811.365.142 acciones. Cecilia Esther Andrada: 2.500.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 17/03/2026  
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32419/26 v. 15/05/2026

## **LUPO PAYMENTS S.A.**

CUIT 30-71848899-7. Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2026 se resolvió: (i) cambiar la sede social, fijándose en Bacacay 4516, departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del Estatuto; (ii) cambiar de denominación social y reformar el artículo primero del Instrumento Constitutivo, por lo que la sociedad LUPO PAYMENTS S.A continúa funcionando bajo la denominación CIS DIGITAL S.A; y (iii) aceptar la renuncia del presidente Luciano José Nístico y del director suplente Martín Francisco Montes de Oca, y designar a los nuevos miembros del Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Norberto Miguel Lovaglio; Directores titulares: Ricardo Saco y Carlos Fabian Di Gregorio; y Directora suplente: Deborah Sabrina Rodríguez. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bacacay 4516, departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2026  
JULIETA AZUL VARGAS - T°: 147 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32489/26 v. 15/05/2026

## **MARELLI REPUESTOS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70757013-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunion de Directorio ambas de fecha 05/05/2026 se resolvió, entre otras cuestiones: (i) mantener en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Director Suplente; (ii) Designar al siguiente directorio: Eliana Giannocaró Allodi (Presidente), Maximiliano Knüll (Director Titular), Matías Rapetti (Director Titular) y Fátima Regina Amadi (Director Suplente), habiendo constituido todos ellos domicilio especial en Manuela Sáenz 323, Dpto 412, CABA; y (iii) reformar el artículo 9 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/05/2026  
MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32198/26 v. 15/05/2026

## METALURGICA MAPAL S.A.

CUIT N° 30-70974992-3. Asambleas unánimes del 10/12/2025 y 27/04/2026 resolvieron: 1) CESES: Cesaron por renuncia: Jorgelina Maggi (Presidenta) y Sofia Maggi (Directora Suplente). 2) DIRECTORIO: Designados hasta 31/07/2028: Presidente: Norberto Enrique Sanchez. Directora Suplente: Jessica Anahi Pigueiras. Los designados aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en White 726, Dep. 2, CABA. 3) SEDE: Traslada a White 726, Dep. 2, CABA. 4) OBJETO: Modificó Art. 3°: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES Y AGROPECUARIAS: Explotación agrícola, ganadera, forestal, frutihortícola y agroindustrial en todas sus formas; la siembra, cultivo, cosecha, producción y procesamiento de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás productos de la tierra. Fabricación, elaboración, industrialización, transformación y ensamblado de productos, insumos y bienes destinados al uso rural y agroindustrial, tales como alambrados, postes, tranqueras, implementos rurales, estructuras y silos. b) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, acopio, distribución, consignación, representación y comercialización en general, tanto mayorista como minorista, de productos agropecuarios, semillas, fertilizantes, agroquímicos, artículos de construcción rural, repuestos y accesorios. Compra, venta, alquiler, leasing y reparación de maquinarias agrícolas, tractores, cosechadoras y vehículos vinculados a la actividad. c) SERVICIOS Y ASESORAMIENTO: Prestación de servicios agropecuarios y rurales, incluyendo labores de siembra, fumigación, pulverización, fertilización, cosecha, laboreo, acondicionamiento de suelos y transporte rural de carga. Prestación de servicios de asesoramiento técnico, instalación, mantenimiento, logística y montaje de productos vinculados al sector. d) INMOBILIARIAS E INVERSIONES: Adquisición, arrendamiento, aparcería, explotación, administración y venta de establecimientos rurales y campos. Realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas o jurídicas para negocios realizados o a realizarse, y la financiación de operaciones relacionadas con el objeto social con fondos propios, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera ahorro público. e) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de materias primas, productos agropecuarios, productos terminados, semielaborados, maquinarias y herramientas vinculados con las actividades descritas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2026

ROBERTINO GUIDOCCIO - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32583/26 v. 15/05/2026

## MOSKY S.A.

CUIT 30-71698867-4. Por asamblea Extraordinaria del 30/04/2026 se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) La compra y venta al por menor y al por mayor de materiales de usos especiales y/o controlados, así como la compra y venta al por menor y al por mayor, importación, exportación, comercialización, consignación y reparación de productos de armería, armas de fuego portátiles y municiones, cartuchos, accesorios y sus complementos y cualquier tipo de producto relacionado a las actividades vinculadas a la prestación de servicios de seguridad, nuevos o usados, taller de soldadura y mecanizado de piezas; b) La fabricación de accesorios para armas de fuego portátiles tales que no constituyan materiales controlados por la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC); c) La gestoría integral de trámites relacionados con los puntos antes enumerados, ante distintos organismos nacionales, provinciales, municipales y de cualquier índole, actuales y por crearse, especialmente ante la Agencia Nacional de Materiales Controlados; d) Organización, desarrollo y ejecución de actividades de formación, capacitación, actualización, entrenamiento, asistencia técnica y consultoría destinadas a personal civil, corporativo e institucional, incluyendo empresas de seguridad privada, organismos estatales, fuerzas policiales, fuerzas de seguridad, servicios penitenciarios, áreas de protección civil, defensa civil y otros cuerpos especializados, en materias vinculadas con seguridad, prevención, protección, gestión de crisis, uso racional de la fuerza conforme normativa aplicable, derechos humanos, conducción operativa, mando y control, planeamiento, inteligencia criminal estratégica no reservada, seguridad de instalaciones, custodia, protección ejecutiva, seguridad de eventos, manejo de emergencias, primeros auxilios, evacuación, tiro virtual o simulado, entrenamiento táctico sin armas o con dispositivos autorizados, y toda otra formación compatible con la normativa vigente. Asimismo, podrá diseñar, comercializar y dictar cursos, diplomaturas, certificaciones privadas, programas de entrenamiento y actualización profesional, producir material pedagógico y tecnológico, licenciar contenidos, montar plataformas educativas y celebrar convenios de cooperación con entidades públicas y privadas. e) Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; vigilancia con medios electrónicos, ópticos, electro ópticos, diseño,

instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa del Registro Nacional de Armas. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la sociedad actuará con-forme lo normado por la ley N° 5688 de esta ciudad, sus Decretos Reglamentarios y la normativa que en el futuro las modifiquen o complementen. Se reformo artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 1545  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32274/26 v. 15/05/2026

## **OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-67877449-5 Por Acta de Asamblea 52 de fecha 04/05/2026 se reforma el Artículo tercero que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (I) La instalación, explotación y funcionamiento de estaciones de servicios y bocas de expendio de combustibles, lubricantes, y sus derivados, y los negocios accesorios o conexos: a) Compra, venta, al contado o a plazos, con saldo en hipoteca, permuta, locación, leasing, comodato y usufructo de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, b) Construcción, refacción, ampliación, reforma y demolición de edificios, fincas y demás inmuebles, c) Mensura, fraccionamiento, subdivisión y unificación de inmuebles, d) La gestión comercial de las estaciones de servicios, ya sean propias, de propiedad de YPF S.A., o de terceros, en todo lo que sea referente a la comercialización de petróleo crudo, combustibles, lubricantes, gas natural comprimido, gas envasado y demás derivados, los que podrá comprar, vender, importar y exportar; comprar y vender productos y repuestos para automóviles y negocios afines, e) Importar y exportar petróleo crudo, combustibles, lubricantes, gas natural comprimido, gas envasado y demás derivados, f) El transporte de petróleo, productos derivados del petróleo, productos químicos, productos petroquímicos y cargas generales. (II) El desarrollo de proyectos de exploración, explotación, producción y comercialización de hidrocarburos líquidos y gaseosos, pudiendo a tales fines realizar: (a) el estudio, exploración, descubrimiento, explotación, industrialización, producción, almacenamiento, transporte, exportación y comercialización de todo tipo de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, como así también sus subproductos y derivados directos e indirectos; (b) toda otra actividad complementaria, accesorio o conexa que resulten necesarias o convenientes. (III) El otorgamiento de fianzas, avales y toda clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos, dejando constancia que tal extremo se limita a personas jurídicas, sean estas participadas o participantes de la propia Sociedad, así como también tomar participación en sociedades constituidas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; tomar participaciones en permisos de exploración, concesiones de explotación o en asociaciones a dichos fines, dentro de los límites establecidos en este Estatuto. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/05/2026

GABINO JUAN SALAS - T°: 37 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32545/26 v. 15/05/2026

## PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT N° 30-67880623-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/04/2026 se decidió aumentar el capital social de \$ 111.906.281.200 a \$ 183.893.623.300, y al efecto emitir 719.873.421 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal cien Pesos, con derecho a un voto cada una, "liberadas", a favor de los accionistas de la Sociedad, en proporción a sus tenencias accionarias. El capital social fue integrado y suscrito en relación a las tenencias accionarias. En consecuencia, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado: "CUARTO: El Capital Social es de \$ 183.893.623.300 (Pesos ciento ochenta y tres mil ochocientos noventa y tres millones seiscientos veintitrés mil trescientos) representado por 1.838.936.233 (Un mil ochocientos treinta y ocho millones novecientos treinta y seis mil doscientos treinta y tres) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor \$ 100 (Pesos cien) por unidad". Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/04/2026  
MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32445/26 v. 15/05/2026

## PLANES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

30-71634444-0 Por Asamblea extraordinaria del 11/02/2026 se resuelve el aumento de capital a \$ 100.000.000, reformado el artículo 4°. Por acta de directorio de fecha 11 de Mayo del 2026 se resuelve el cambio de sede a Hipólito Yrigoyen 986, piso 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 1988  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32270/26 v. 15/05/2026

## REPORTE INMOBILIARIO S.A.

CUIT 33709314039. Por Asamblea del 15/09/2025, se resolvió: (i) Reformar el artículo 9 del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO: DIRECTORIO. ADMINISTRACIÓN. COMPOSICIÓN. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea designará suplentes, mientras se prescinda de la Sindicatura en igual número o menor que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes en el orden de su elección. Los directores deben designar en su primera sesión un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la asistencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve con la mayoría de los presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. En garantía de sus funciones los directores constituirán un seguro de caución con cualquiera de las modalidades admitidas como tal en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control y por los montos indicados. Autorizado según instrumento privado ACTA DEL ORGANO DE ADMINISTRACION de fecha 15/09/2025  
LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32518/26 v. 15/05/2026

## SABORES HANPLATENSE S.A.

"SABORES HANPLATENSE S.A.". Constitución: Esc. 80, F° 238, 12/05/2026. Miguel Andres CHUN, argentino, nacido 14/05/1986, casado en primeras nupcias con Min Hee Shin, D.N.I. 32.355.951 (C.U.I.T. 20-32355951-2), comerciante, domiciliado en Baradero 122 CABA. Proporción: 85% y Jongmin LIM, surcoreano, nacido 8/11/1985, soltero, D.N.I. 94.022.667 (C.U.I.T. 20-94022667-9), comerciante, domiciliado en Avellaneda 1938 8° "B" CABA. Proporción: 15%. 1°) Denominación: "SABORES HANPLATENSE S.A.". 2°) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, 3°) Duración 99 años. 4°) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación comercial del rubro gastronómico en todas sus formas, incluyendo restaurantes, bares, cafés, casas de comidas, fast food, take away, food trucks, dark kitchens y cualquier otro formato de expendio de alimentos y bebidas con o sin alcohol, con atención en salón, mostrador, retiro en local, venta telefónica, plataformas digitales y servicios de delivery. La elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, distribución, importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de alimentos, bebidas con o sin alcohol, productos alimenticios, aderezos,

salsas, condimentos, premezclas, rebozadores, kits gastronómicos, productos congelados, refrigerados, semielaborados y elaborados, destinados tanto al consumidor final como a comercios, restaurantes y franquicias. El desarrollo, administración, explotación y comercialización de marcas, franquicias, licencias comerciales y sistemas gastronómicos, incluyendo la asistencia técnica, capacitación, provisión de insumos, manuales operativos, equipamiento y asesoramiento integral a franquiciados. La prestación de servicios de catering, organización de eventos gastronómicos, festivales, ferias, promociones comerciales y actividades vinculadas a la gastronomía y alimentación. La importación, exportación, representación, distribución y comercialización de materias primas, maquinarias, equipamientos, utensilios, packaging y todo tipo de productos relacionados con la actividad gastronómica y alimenticia.- Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto.- 5°) Capital: \$ 30.000.000. 6°) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.7°) Sede Social: Ruperto Godoy 733 CABA. 8°) Presidente: Miguel Andres CHUN, Director Suplente: Jongmin LIM, quienes aceptan el cargo y fijan su domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 12/05/2026 Reg. N° 1383  
hee seon kim - Matrícula: 5197 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32458/26 v. 15/05/2026

## SECAR SECURITY ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-67823954-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 06/02/26, se aprobó por unanimidad: Ampliar el objeto social, reformando en consecuencia, el artículo tercero del estatuto social y quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: (i) la prestación de servicios integrales de seguridad y vigilancia privada, física y electrónica: vigilancia y protección de personas y bienes; planificación y asesoramiento de las actividades de seguridad privada; servicios de vigilancia de carga y descarga dentro de instalaciones portuarias; custodia y transporte de bienes o valores de cualquier tipo o especie por medios terrestres, marítimos o aéreos; seguimiento satelital de todo tipo de vehículos, instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos, equipos y sistemas de seguridad, vigilancia electrónica, óptica y electro-óptica, y todos los sistemas de alarmas con monitoreo cualquiera sea su modalidad y ronda controlada mediante distintos tipos de vehículos (servicio mobile), dentro de inmuebles públicos o privados en sus inmediaciones, de acuerdo a la normativa aplicable en cada jurisdicción, servicio en materia de consultoría de seguridad relacionada con cualquiera de las actividades antes descriptas; (ii) realizar averiguaciones de orden civil y comercial, sobre solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsquedas de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos y/o funcionarios y/o ejecutivos y/o personas y/o bienes en tránsito; (iii) fabricación, armado, comercialización, distribución, instalación, importación, exportación, de equipos y/o dispositivos electrónicos, mecánicos, ópticos o electro ópticos y de automatización, seguridad, control, protección y comunicaciones que sean necesarios para prestar servicios de seguridad, y/o detección de incidentes de seguridad que afecten a la seguridad en un sentido amplio, de administración inteligente de edificios y bienes, de software y/o licencias y/o hardware, programas informáticos, de cómputos, de datos, equipamientos de primeros auxilios y todo tipo equipamiento tecnológico asociado, afín o complementario que sirva para el desarrollo de las tareas antes descriptas; (iv) diseño, desarrollo, ensamblaje, fabricación, integración y comercialización de vehículos aéreos no tripulados (VANT, UAV, drones, RPAS) y sus componentes, accesorios, software y tecnología asociada; Trabajo Aéreo con RPA y/o RPAS; instrucción y/o mantenimiento y/o transporte y/o traslado y/o trabajo aéreo con aeronaves piloteadas y/o aeronaves piloteadas a distancia y/o sistemas de aeronaves piloteadas a distancia; venta, distribución, importación y exportación de drones, partes, insumos, repuestos, equipos electrónicos; consultoría, asesoramiento, asistencia técnica e investigación en temas relacionados con vehículos aéreos no tripulados; capacitación, formación y entrenamiento de pilotos y operadores de drones; representación, distribución y comercialización de productos y marcas vinculadas con el rubro aeronáutico, tecnológico, de automatización y de inteligencia artificial. Diseño, desarrollo, ensamblaje, fabricación, integración y comercialización de vehículos de superficie autónomos y/o no tripulados y/o tripulados a distancia (ASV/USV/robots CABAM), y sus componentes, accesorios, software y tecnologías asociadas, destinados a seguridad, vigilancia, monitoreo, inspecciones, mediante la utilización de vehículos autónomos terrestres, fluviales, lacustres o marítimos, apoyo logístico remoto y actividades compatibles; (v) Investigación, diseño, desarrollo, innovación y creación de prototipos de sistemas robóticos, dispositivos autónomos, sistemas mecatrónicos y automatización de procesos industriales, comerciales o domésticos; Fabricación, ensamblaje, montaje, importación, exportación, distribución, compraventa, alquiler (leasing o renting) y comercialización de robots, componentes electrónicos, sensores, actuadores, drones, vehículos autónomos y maquinaria automatizada; Desarrollo de software, algoritmos de visión artificial, aprendizaje automático (Machine Learning), redes neuronales y sistemas operativos destinados al control y funcionamiento de robots y sistemas automatizados; Prestación de servicios de consultoría técnica, ingeniería aplicada, integración de sistemas de robótica en líneas

de producción existentes, mantenimiento preventivo y correctivo, y soporte técnico especializado; Dictado de cursos, seminarios y capacitaciones vinculadas a la operación de sistemas robóticos, así como el procesamiento y análisis de datos generados por dichos sistemas (Big Data e Internet de las Cosas - IoT). Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/02/2026 Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32435/26 v. 15/05/2026

## **SMARTTLY S.A.**

CUIT 30715195336.Esc.20.11/5/26, reg.2173.Acta: 11/2/26.Reforma art.3 y 10.Objeto: Se agrega el objeto lo siguiente: COMERCIAL/SERVICIOS: Construcción, remodelación, comercialización, gerenciamiento, administración, locación y explotación comercial de complejos deportivos o afines, culturales y/o sociales, clubes, gimnasios, compraventa de productos nacionales y/o extranjeros, explotación de servicios gastronómicos ya sea bares y/o confiterías, cobranzas, asesoramientos, ya sea para actividades físicas, deportivas, culturales, instalación de gimnasios y todo aquello que guarde relación con la actividad física, cultural y/o social y en especial la producción de eventos deportivos de cualquier naturaleza; prestación de servicios de entrenamiento físico y bienes.La presente enunciación no es taxativa, por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto y Explotación de licencias de marcas y/o patentes en general.Administracion: 1 y 5 por 3 años.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32493/26 v. 15/05/2026

## **VILLA MARÍA CABLE NET S.A.**

CUIT 30-71176500-6 Mediante Asamblea General Extraordinaria N° 23 del 10/02/2026, se aumentó el capital social a la suma de \$ 736.561.000, representado por 73.656.100 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, reformándose en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto. Asimismo, se fijó la nueva sede social en calle Guido N° 2465 Piso 9° Dpto. "A", C.A.B.A.. Se designó a la abogada Daniela SANTA CRUZ MONTEJO, Matrícula CPACF Tomo 102, Folio 924, autorizada mediante Acta de Directorio N° 47 del 10/02/2026.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio n° 47 de fecha 10/02/2026

Daniela Elizabeth Santa Cruz Montejo - T°: 102 F°: 924 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32289/26 v. 15/05/2026

## **VUM S.A.**

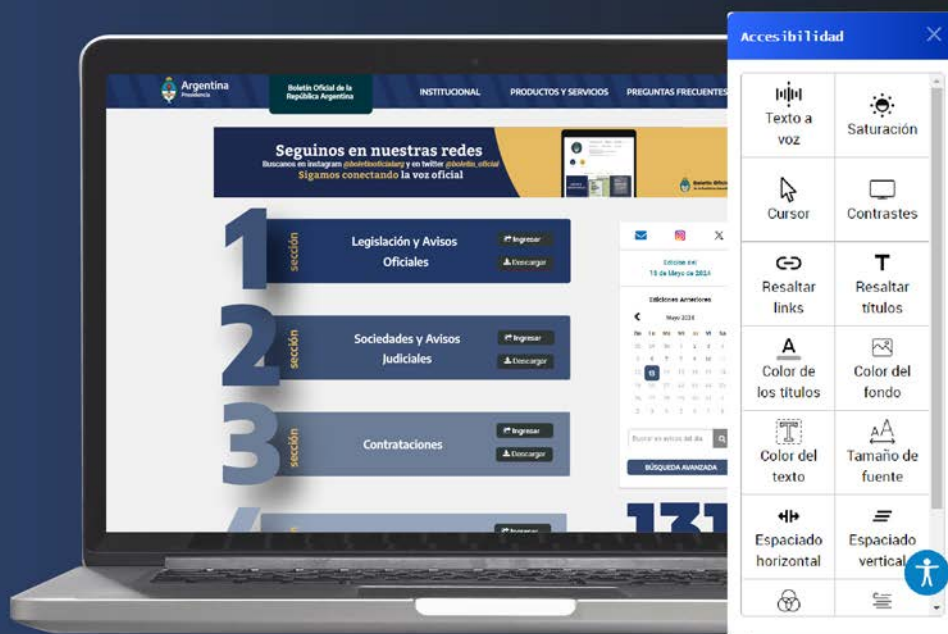
Esc.N° 103 de 13/5/26. 1) Patricio Gerónimo Viola Sánchez, D.N.I. 23.301.564, 11/7/73, soltero, Laguna Brava 45, Riachuelo, Pcia. Corrientes; Martín Damián Rodríguez Cervante, D.N.I.29.006.556, 13/10/81, casado, M. Moreno SN, San Cosme, Pcia. Corrientes; ambos argentinos, empresarios. 2) Donado 1239, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: 1) industrialización, comercialización, importación y exportación de todo tipo de alimentos y bebidas, suplementos dietarios, aptos para consumo humano; productos farmacéuticos de venta libre, fitoterapeúticos, biotecnológicos y cosméticos, sus materias primas, insumos, aditivos y maquinarias para sus producciones.2) compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. 3) otorgar y recibir prestamos con o sin garantía real; aportes de capital a personas físicas o jurídicas; compraventa y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier sistema o modalidad; representaciones, mandatos y comisiones relacionadas a este rubro; toda otra clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público.4) prestación de servicios de asesoramiento, análisis, organización y control de las empresas en todas sus fases; la aplicación de sistemas para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales para la gestión de las empresas, como así también programas de factibilidad y preinversión de planes, en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; prestación del servicio de publicidad y prensa relacionado al

rubro. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187. Todas las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Patricio Gerónimo Viola Sánchez y Martín Damián Rodríguez Cervante 1.500.000 accs. 6) 31/12. 7) Presidente: Patricio Gerónimo Viola Sánchez, y Director Suplente: Martín Damián Rodríguez Cervante. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 103 del 13/05/2026 Reg. Nº 933.

JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32522/26 v. 15/05/2026

## ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible?**



Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## 3T S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/05/2026. 1.- ADRIAN GUSTAVO WILKENDORF, 15/07/1993, Soltero/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES, 220 181 piso LAGO\_ARGENTINO\_, DNI N° 37118311, CUIL/CUIT/CDI N° 20371183117, . 2.- "3T SAS". 3.- CHARCAS 2779 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ADRIAN GUSTAVO WILKENDORF con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 2779 piso 1 A, CPA 1425 , Administrador suplente: MIRYAN LEDA ÑAÑEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 2779 piso 1 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2026 N° 32368/26 v. 15/05/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**BEAUTYPEDIA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/04/2026. 1.- MARTIN JORGE GUTIERREZ, 28/08/1981, Divorciado/a, Argentina, Empresario, virrey loreto 2080 2080 piso 3a CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29040483, CUIL/CUIT/CDI N° 20290404836, FACUNDO BLAS GUTIERREZ, 06/02/1990, Soltero/a, Argentina, Empresario, ORTEGA Y GASSET 1834 piso 7° C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 35135912, CUIL/CUIT/CDI N° 23351359129, . 2.- "Beautypedia SAS". 3.- LORETO VIRREY 2080 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MARTIN JORGE GUTIERREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LORETO VIRREY 2080 piso 3 A, CPA 1426 , Administrador suplente: FACUNDO BLAS GUTIERREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LORETO VIRREY 2080 piso 3 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2026 N° 32326/26 v. 15/05/2026

**CONNEXIA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/05/2026. 1.- NAHUEL DARIO ACOSTA, 02/12/2000, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., PASAJE PUJOL 2701 piso 0 0 B° POMPEYA CORRIENTES\_CAPITAL, DNI N° 43109318, CUIL/CUIT/CDI N° 23431093189, . 2.- "Connexia SAS". 3.- SOLER 4437 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: NAHUEL DARIO ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 4437 piso 0 0, CPA 1425 , Administrador suplente: CARMELO JULIO CESAR BARBOZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 4437 piso 0 0, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2026 N° 32327/26 v. 15/05/2026

**ESTRUCTO LIBRE PARÁMETRO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/04/2026. 1.- CARLOS ALBERTO BENEGA, 26/01/1978, Viudo/a, Argentina, comerciante, Av. Sta. Fe 1860 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 26350185, CUIL/CUIT/CDI N° 20263501854, . 2.- "Estructo Libre Parámetro SAS". 3.- SANTA FE AV. 1860 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: CARLOS ALBERTO BENEGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1860 piso , CPA 1123 , Administrador suplente: LIBRADA RAMIREZ SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1860 piso , CPA 1123; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2026 N° 32323/26 v. 15/05/2026

**FATTIVO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/05/2026. 1.- PILAR MURACA, 11/05/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AV JUAN BAUTISTA ALBERDI 1342 piso 6 D CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33118860, CUIL/CUIT/CDI N° 27331188609, SEBASTIAN PERDOMO CARRICART, 10/01/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RAWSON 284 piso 3 D CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33525047, CUIL/CUIT/CDI N° 20335250479, . 2.- "FATTIVO SAS". 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 1342 piso 6 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: PILAR MURACA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 1342 piso 6 D, CPA 1406 , Administrador suplente: SEBASTIAN PERDOMO CARRICART, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 1342 piso 6 D, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2026 N° 32329/26 v. 15/05/2026

**HABITAT ESPACIOS INTEGRALES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/04/2026. 1.- EDGAR ALEXANDER GALBAN CARROZ, 04/06/1975, Soltero/a, Venezuela, EMPRESARIO, AV. PEDRO MEDRANO 897 piso 9 C, CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 95967679, CUIL/CUIT/CDI N° 20959676799, ARGIMIRO JOSE GOLINDANO MUCHATI, 15/09/1989, Soltero/a, Venezuela, EMPRESARIO, AV. AVELLANEDA 1601 piso 2 6, CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 95846155, CUIL/CUIT/CDI N° 20958461551, JONATHAN DAVID ALTUNA, 31/01/1999, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, TTE. GRAL. JUAN PERON 4261 piso 0 0, CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 42346399, CUIL/CUIT/CDI N° 20423463997, JOSE ALFREDO MARQUEZ, 06/05/1977, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, VIENA 1653 piso 0 0, MERLO, DNI N° 25812043, CUIL/CUIT/CDI N° 20258120435, MARIANO DAVID MIRANDA, 03/09/1982, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, AV. OTAMENDI 1307 piso 0 0, QUILMES, DNI N° 29734760, CUIL/CUIT/CDI N° 20297347609, EZEQUIEL GABRIEL MIRANDA, 27/10/1991, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, RICARDO GUTIERREZ 120 piso 0 0, QUILMES, DNI N° 37024427, CUIL/CUIT/CDI N° 20370244279, . 2.- "HABITAT ESPACIOS INTEGRALES SAS". 3.- AVELLANEDA AV. 1601 piso 2 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: EDGAR ALEXANDER GALBAN CARROZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 1601 piso 2 6, CPA 1406 , Administrador suplente: JOSE ALFREDO MARQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 1601 piso 2 6, CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2026 N° 32373/26 v. 15/05/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

**NEXUMI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/05/2026. 1.- SI LIU, 23/04/1988, Soltero/a, China, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AUSTRIA 1958 piso 15/C CABA, DNI N° 96099899, CUIL/CUIT/CDI N° 27960998990, XIAOMEI ZHENG, 10/02/1992, Soltero/a, China, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, JOSE DARRAGUEIRA 5568 piso MALVINAS\_ARGENTINAS, DNI N° 94189451, CUIL/CUIT/CDI N° 27941894513, . 2.- “NEXUMI SAS”. 3.- AUSTRIA 1958 piso 15 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: SI LIU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AUSTRIA 1958 piso 15 C, CPA 1425 , Administrador suplente: XIAOMEI ZHENG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AUSTRIA 1958 piso 15 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2026 N° 32433/26 v. 15/05/2026

**NEXXA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 28/04/2026. 1.- GERARDO JAVIER ENCINAS, 05/03/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MADERA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, 176 VIV MZ 112 CASA 14 piso b° san geronimo CORRIENTES\_CAPITAL, DNI N° 32183424, CUIL/CUIT/CDI N° 20321834249, . 2.- “NEXXA SAS”. 3.- VEGA NICETO CNEL 4725 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: GERARDO JAVIER ENCINAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 4725 piso 0 0, CPA 1414 , Administrador suplente: LUCAS EMANUEL MORENO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 4725 piso 0 0, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2026 N° 32328/26 v. 15/05/2026

**ROBOTTI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/04/2026. 1.- DIEGO LEANDRO ROBOTTI, 24/11/1981, Casado/a, Argentina, Empleado, MARIANO MORENO 5928 piso 1 TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 29158318, CUIL/CUIT/CDI N° 20291583181, . 2.- "ROBOTTI SAS". 3.- LAMARCA EMILIO 3174 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: DIEGO LEANDRO ROBOTTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 3174 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: ROBOTTI MARTINA ORIANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 3174 piso , CPA 1417; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2026 N° 32324/26 v. 15/05/2026

**VITALIS SALUD DOMICILIARIA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/05/2026. 1.- SANTIAGO BAUTISTA PEÑA DANNY, 28/01/1980, Casado/a, Perú, COMERCIANTE, AV NICOLAS AVELLANEDA 2562 piso 00 SAN\_FERNANDO, DNI N° 94276328, CUIL/CUIT/CDI N° 20942763280, . 2.- "VITALIS SALUD DOMICILIARIA SAS". 3.- ROCHA 1651 piso TA1 7 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: BEATRIZ HAYDEE MORENO TELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROCHA 1651 piso TA1 7 H, CPA 1288 , Administrador suplente: SANTIAGO BAUTISTA PEÑA DANNY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROCHA 1651 piso TA1 7 H, CPA 1288; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2026 N° 32464/26 v. 15/05/2026

**ZONARED S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 28/11/2024. 1.- JOSE DAVID TREJO, 05/02/1987, Soltero/a, Argentina, Empresario, BOLIVIA 1425 piso fondo QUILMES, DNI N° 33490293, CUIL/CUIT/CDI N° 20334902936, SEBASTIAN MARTIN LOPEZ, 10/08/1994, Soltero/a, Argentina, Empresario, HONDURAS 4803 piso QUILMES, DNI N° 38548523, CUIL/CUIT/CDI N° 23385485239, CESAR DAVID PULEIO, 03/07/1986, Soltero/a, Argentina, Empresario, 26A E/132 Y 133 2646 piso D BERAZATEGUI, DNI N° 32610502, CUIL/CUIT/CDI N° 20326105024, . 2.- "zonared SAS". 3.- SAN MARTIN 663 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: JOSE DAVID TREJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 663 piso PB 1, CPA 1004 , Administrador suplente: SEBASTIAN MARTIN LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 663 piso PB 1, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/05/2026 N° 32367/26 v. 15/05/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***  
C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

**Organismo / Empresa \***

**Mensaje \***

No soy un robot 

**ENVIAR**

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## AGATER S.R.L.

Por escritura del 13/05/2026, se constituyó la sociedad. Socios: Ana Magdalena LUKSAS, argentina, 20/11/1970, DNI 22.717.760, CUIT 27-22717760-3, soltera, hija de Nilda Juana Ramanauskas y de Alfredo Juan Luksas, comerciante, domiciliada en la calle Piedrabuena 5553, CABA, correo electrónico analuksas@gmail.com; y Gastón Ezequiel PULIKAS, argentino, 21/03/1973, DNI 23.146.618, CUIT 20-23146618-6, soltero, hijo de Ana María Talarico y José Pulikas, comerciante, domiciliado en la Avenida Riesta 6169, planta baja, CABA, correo electrónico Gastonpulikas@hotmail.com. Objeto: compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, distribución y otorgamiento de franquicias de fibras, tejidos, hilados, prendas de vestir, calzados, carteras de cuero y otros materiales. Y accesorios varios y las materias primas que los componen.- Capital Social: \$ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 10.000 de valor nominal y derecho a un voto cada una; Ana Magdalena LUKSAS suscribe 700 cuotas sociales y Gastón Ezequiel PULIKAS suscribe 300 cuotas; Cierre de ejercicio: 31/03; Plazo de duración: 99 años.- Gerente: Ana Magdalena LUKSAS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; Sede: Cuba 2668, cuarto piso, departamento "A" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 162  
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32523/26 v. 15/05/2026

## ALVAMAS S.R.L.

Constitución: 11/05/2026, Socios: VANESA SANDRA ALVAREZ, argentina, DNI 26.191.691, CUIT 27-26191691-1, nacida el 21/08/1977, domiciliada en CARLOS GARDEL 826, Piso 4, Lanus, Prov de Bs As, Comerciante, casada, suscribe cien mil (100.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil(\$ 100.000) Y TIZIANO MASTROIANNI, argentino, DNI 48.364.197, CUIT 20-48364197-5, nacido el 20/11/2007, domiciliado CARLOS GARDEL 826, Piso 4, Lanus, Prov de Bs As, estudiante, soltero suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil (\$ 100.000) Capital: Doscientos mil(\$ 200.000),dividido en doscientos mil(200.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota Sede social: Querandíes 4306, piso 4, depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/03; Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Minimercado.GERENTE: TIZIANO MASTROIANNI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 11/05/2026  
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32547/26 v. 15/05/2026

## ARHMED SERVICIOS DE SALUD S.R.L.

Cuit 30-71567412-9 Por esc 44 del 10/04/2026, Acta del 07/04/2026 y por divorcio dictado en autos CHUMBITA NURIA Y OTRO/A S/DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA" EXPEDIENTE 88.367, Mariano Bautista BRUÑEN se adjudica 97.000 cuotas y Nuria Anabella CHUMBITA se adjudica 3.000 cuotas, capital social:\$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.Se resuelve trasladar la sede social de Miller 2802, CABA hacia CORRALES 6706, Piso 2, Depto B, CABA.Se modifica el artículo tercero agregando: sociedad podrá también dedicarse a la compra, venta, distribución comercialización, consignación, representación, importación y exportación de productos médicos, insumos descartables, equipamiento médico, odontológico y hospitalario ;servicios de logística, almacenamiento y distribución de dichos productos Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 1113  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/05/2026 N° 32218/26 v. 15/05/2026

**CAMELINA COMPANY (ARGENTINA) S.R.L.**

CUIT 30718032071. Por reunión de socios del 12/03/2026 se resolvió: (ii) Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 1.525.700.000 es decir de \$ 3.427.267.400 a \$ 4.952.967.400, y reformar el artículo cuarto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de \$ 4.952.967.400 (pesos cuatro mil novecientos cincuenta y dos millones novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos), representado por 495.296.740 (cuatrocientos noventa y cinco millones, doscientos noventa y seis mil setecientos cuarenta) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota". El aumento de capital fue suscripto por los socios en proporción a sus tenencias. El nuevo capital social quedó suscripto de la siguiente manera: GCEH Ventures LLC, 470.531.903 cuotas y GCE International Development LLC, 24.764.837 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 12/03/2026  
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32208/26 v. 15/05/2026

**COMERCIO SUR S.R.L.**

1) Raul Horacio PERALTA, argentino, soltero, comerciante, 31/08/1973, DNI 23.560.244, domicilio Eva Duarte de Peron 4345, José C. Paz, Prov. Bs.As; Jorge Gustavo MAIDANA, argentino, casado, comerciante, 21/03/1972, DNI 30.384.509, domicilio Solis 4155, José C. Paz, Prov.Bs.As. 2) 07/05/2026.3) Viamonte 1481, Piso 4, Depto 4, CABA.4) compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes muebles, productos manufacturados, materias primas, insumos y mercaderías en general.prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, logística, gestión, administración, marketing, tecnología de la información, capacitación y servicios profesionales.compra, venta, arrendamiento, administración, explotación y desarrollo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como la construcción y remodelación de obras civiles. Realizar inversiones, adquirir acciones, cuotas o participaciones en otras sociedades, tomar y otorgar préstamos, y gestionar activos financieros. La ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de empresas nacionales o extranjeras. 5) 99 años.6) \$ 7.000.000 dividido en 70.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Raul Horacio PERALTA suscribe 56.000 cuotas y Jorge Gustavo MAIDANA suscribe 14.000 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Gerente: Raul Horacio PERALTA con domicilio especial en Viamonte 1481, Piso 4, Depto 4, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad.9) 30/04 de cada año Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/05/2026  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/05/2026 N° 32224/26 v. 15/05/2026

**COMPRA SUR S.R.L.**

1) Camila Lorena SOSA, argentina, soltera, comerciante, 13/02/2006, DNI 47.185.091, domicilio Castro Barros 4424, José C. Paz, Prov.Bs.As; Brenda Nataly MUÑOZ, argentina, soltera, comerciante, 25/06/2002, DNI 44.286.993, domicilio Castro Barro 4364, José C. Paz, Prov.Bs.As. 2) 04/05/2026.3) Viamonte 1481, Piso 4, Depto 4, CABA.4) compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes muebles, productos manufacturados, materias primas, insumos y mercaderías en general.prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, logística, gestión, administración, marketing, tecnología de la información, capacitación y servicios profesionales.compra, venta, arrendamiento, administración, explotación y desarrollo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como la construcción y remodelación de obras civiles. Realizar inversiones, adquirir acciones, cuotas o participaciones en otras sociedades, tomar y otorgar préstamos, y gestionar activos financieros. La ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de empresas nacionales o extranjeras.5) 99 años.6) \$ 7.000.000 dividido en 70.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Camila Lorena SOSA suscribe 56.000 cuotas y Brenda Nataly MUÑOZ suscribe 14.000 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Gerente: Camila Lorena SOSA con domicilio especial en Viamonte 1481, Piso 4, Depto 4, CABA.Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad.9) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/05/2026  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/05/2026 N° 32223/26 v. 15/05/2026

**DEMA TECHNOLOGIES S.R.L.**

1) Socios: NESTOR IGNACIO MARUCCI, DNI 31.994.476, CUIT 20319944762, arg, nacido 7/11/1985, empresario, soltero, domicilio E. González 1071 Bahía Blanca, Pcia Buenos Aires; MARIA LAURA ALESINA REYES, DNI 31.687.678, CUIT 27316876787, arg, nacida 12/07/1985, empresaria, divorciada, domicilio calles 21 y 33 pol 74 El Paraiso, Guernica, Pte Peron, Pcia de Buenos Aires 2) Contrato privado del 12/05/2026 3) Denominación: DEMA TECHNOLOGIES SRL 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la compraventa, distribución, representación, consignación, importación y exportación de equipamiento, instrumental, dispositivos, mobiliario e insumos destinados al ámbito de la salud humana y veterinaria, así como de otros bienes afines y complementarios a dicha actividad. Podrá prestar servicios de asesoramiento técnico, instalación, puesta en funcionamiento, capacitación de uso, mantenimiento y servicio postventa, exclusivamente vinculados a los bienes comprendidos en su objeto principal 6) Duración: 99 años desde inscripción IGJ 7) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. NESTOR IGNACIO MARUCCI suscribe 10.000 cuotas (\$ 1.000.000) e integra el 25% en efectivo \$ 250.000; MARIA LAURA ALESINA REYES suscribe 10.000 cuotas (\$ 1.000.000) e integra el 25% en efectivo \$ 250.000. La suscripción es total y la integración en efectivo es por el 25% obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción 8) Gerencia: la dirección, administración y el uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Cierre de ejercicio: anualmente el 30/04 10) Sede Social: California 2000, piso 2, sector D 227 E, CABA 11) Gerente: MARIA LAURA ALESINA REYES, DNI 31.687.678, CUIT 27316876787 con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/05/2026  
JULIA IRENE DIAZ - Notario - Nro. Carnet: 6483 Registro: 63075 Adscripto

e. 15/05/2026 N° 32512/26 v. 15/05/2026

**DISTRITO VIAMONTE S.R.L.**

Art. 10 LGS inc. a. 1) Julia Elisabet Miranda, domicilio Hipolito Yrigoyen 2026 1°3 CABA, 56 años, Nacida 03/05/1970, Casada, Comerciante, Argentina, DNI 21.518.593 y Cuit 27-21518593-7 y Juan Pablo Gatto domicilio Hipolito Yrigoyen 2026 1°3 CABA, 50 años, Nacido 29/06/1975, Casado, Comerciante, Argentino, DNI 24.743.345 y Cuit 20-24743345-8 2) 12/05/2026 3) DISTRITO VIAMONTE SRL 4) Ayacucho 688 CABA 5) Explotación de comercios de servicios rápidos y/o "Fast Food", Cafeterías, Sandwicherías, Pizzerías, Casas de empanadas, Heladerías, Confiterías, Restaurantes y despacho de comidas y bebidas con o sin alcohol de todo tipo. 6) 99 años. 7) \$ 300.000,00 representado por 300 cuotas partes de \$ 1.000,00 valor nominal cada una y derecho a un voto cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social e integran el mismo de la siguiente manera: Julia Elisabet Miranda 150 cuotas partes, por la suma de \$ 150.000 que representa el 50% del capital social y Juan Pablo Gatto 150 cuotas partes, por la suma de \$ 150.000 que representa el 50% del capital social. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de la firma del contrato de constitución 8) Gerencia a cargo de Juan Pablo Gatto por plazo indeterminado y con domicilio especial en Ayacucho 688 CABA 9) Representación legal: Gerente. 10) 30/Abril. Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 12/05/2026  
EMILIANO DIEGO ARIAS - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32285/26 v. 15/05/2026

**Seguinos en nuestras redes**Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

**DITECH GROUP 4.0 ARGENTINA S.R.L.**

Por escritura 17 folio 68 del 16/4/26 constituyen Carlos José GARCIA GARCIA, español, empresario, divorciado, 22/4/73, pasaporte PAO 666383, 20-60493381-2, Nicolás Salmerón 46 piso 6 C, Madrid, España y "DITECH 4.0. SOCIEDAD LIMITADA" 30-71941305-2, Nicolás Salmerón 46 piso 6 C, Madrid, España, IGJ el 8/4/26 Libro 64, Tomo B de sociedades constituidas en el extranjero. Duración 99 años. Objeto A) Desarrollo de software: diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, soporte y comercialización de sistemas y aplicaciones informáticas a medida o estándar, incluyendo software de gestión empresarial, plataformas digitales, aplicaciones web y móviles, y cualquier otro producto tecnológico afín. B) Consultoría e implementación de soluciones tecnológicas: prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, implementación y capacitación en materia de tecnologías de la información, transformación digital, y herramientas de gestión empresarial. C) Outsourcing de servicios de tecnología de la información: provisión de recursos humanos especializados, equipos técnicos y servicios gestionados en materia de tecnologías de la información, incluyendo la selección, incorporación y gestión de profesionales tecnológicos para proyectos de terceros. D) Ingeniería y asesoramiento técnico: prestación de servicios de ingeniería, asesoramiento y asistencia técnica en proyectos vinculados a la tecnología, la innovación y la mejora de procesos empresariales. E) Consultoría de gestión empresarial: prestación de servicios de consultoría, análisis y optimización de procesos de negocio, incluyendo la gestión del cambio organizacional vinculada a la adopción de nuevas tecnologías. F) Importación, exportación y comercialización: importación, exportación, representación, distribución y comercialización de equipos, productos, licencias y servicios vinculados a la tecnología de la información. Gerentes: Carlos José GARCIA GARCIA y Leandro Sebastián RAIMANN, argentino, empresario, 22/10/1986, soltero, 32468662, 20-32468662-3, 26 de Abril 3251, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires aceptan cargos y fijan domicilio especial y sede social en Talcahuano 638, piso 7, oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre 31/12. Capital \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10, suscrito íntegramente "DITECH 4.0. SOCIEDAD LIMITADA" 95.000 cuotas y Carlos José GARCIA GARCIA 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 344 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32236/26 v. 15/05/2026

**DOCE LAR S.R.L.**

1) Escritura N.128, Folio 373, del 13/05/2026.Registro N° 1528Capital Federal.- 2) Xiamei CHEN, china, 28/08/1966, DNI94468714, CUIT 27944687144 comerciante, soltera, domicilio Montevideo 460, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Naibao YANG, chino, 30/05/1954, DNI.96527455, CUIL 27965274559, jubilado, soltero, domicilio Avenida Corrientes 826 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) "DOCE LAR S.R.L".- 4) Sede Social: Uriburu 551 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) 99 años.- 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, ya sea en el país o en el exterior a: La Comercialización mayorista yminorista.Importación, exportación, transporte, distribución y mantenimiento de toda clase de mercaderías y bienes incluidos en nomencladores arancelarios oficiales de importación y exportación. a) Venta por mayor y menor, distribución, agencias comerciales, consignaciones y franquicias de productos electrónicos, electrodomésticos, cámaras fotográficas, de seguridad, artículos de computación, telefonía y accesorios en general.b) Artículos de bazar regalería, cotillón, librería, computación, móviles telefónicos e insumos para telefonía celular y computadoras, insumos, juguetería, perfumería, cosmética y todo artículo de cuidado personal.c) Artículos de blanquearías, ropa, accesorios y zapatería. d) Venta de maquinaria para medicina y sus accesorios; de productos médicos y sanitarios que no requieran habilitación previa.e) Podrá incluir la venta de autopartes, repuestos y accesorios para vehículos, productos eléctricos y electrónicos, baterías, cargadores y equipos de iluminación para rodados.f) Productos alimenticios envasados o no, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, cereales, granos, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y a fines.Y todo lo relacionado con la venta en supermercados mayoristas o minoristas, así como instalar de lugares de comida rápida con venta al público o entrega domiciliaria. g) Artículos de ferretería y herramientas, camping, carpas y bicicletas. h) Artículos para la construcción incluyendo cerámicos, carpintería de madera o metálica, muebles y artículos de iluminación y todo lo relacionados para la remodelación o construcción.i) Realizar operaciones inmobiliarias admitidas por la legislación vigente.j) Adicionalmente, la sociedad podrá prestar servicios de instalación, mantenimiento y asistencia técnica vinculados a los productos y/o actividades comercializadas.A tales fines, podrá realizar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones necesarios para el cumplimiento de su objeto. Asimismo, podrá realizar dichas actividades tanto al por mayor como al por menor, incluyendo su comercialización a través de plataformas digitales y comercio electrónico.A tales fines, podrá realizar todas las actividades conexas, accesorias, complementarias o que directa o indirectamente contribuyan al cumplimiento de su objeto y no estén prohibidas por la ley vigente.7) \$ 84.000.000.- Cuotas 84.000.000. Valor Nominal Pesos uno cada cuota.- Totalmente suscriptas por los socios, Xiamei CHEN suscribe 58.800.000. cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de (\$ 58.800.000). Naibao YANG, suscribe

25.200.000 cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de (\$ 25.200.000.-).En caso de variación de capital se incluirán estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de estas.8) Gerente Xiamei CHEN, Indeterminado.9) Domicilio especial: Ambos socios fijan en la sede social.- 10) Cierre: 30/04.- 11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución de SRL, Escritura N°128, Folio 373, del 13/05/2026. Tomo 208, Folio 168. C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 1528  
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32283/26 v. 15/05/2026

## **ENRIS BA S.R.L.**

CUIT 30-71865264-9. Por escritura 61 del 13/05/2026 folio 167 Registro Notarial 1770, se cedió el 50% de las cuotas sociales, se renunció al cargo de gerente y se cambió la denominación de la sociedad. 1. Cedente: Enrique Juan URBANO 500 cuotas. Cesionarios: Tomas ROZEMBERG 200 cuotas y Agustín ROZEMBERG 300 cuotas, todas valor nominal \$ 1000; Capital: \$ 1.000.000 suscripto Tomas ROZEMBERG 500 y Agustín ROZEMBERG 500 cuotas, todas valor nominal \$ 1000. 2. Enrique Juan URBANO renuncia al cargo de gerente que tenía en la sociedad, continuando Agustín ROZEMBERG en dicho cargo. 3. conforme resolución adoptada en Acta de reunión de socios del 11/5/2026, se modificó la denominación social quedando redactado el artículo primero del contrato social de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACION: La sociedad se denomina "DORIS BURGERS S.R.L.", continuadora de "ENRIS BA S.R.L.", tendrá su domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires". Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 1770  
LUCILA GOLDBERG - Matrícula: 5929 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32478/26 v. 15/05/2026

## **ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO GCD S.R.L.**

CUIT 30559574291 Por Reunión de Socios Extraordinaria N° 232 del 24/04/2026 se resolvió: (i) actualizar el capital social de la suma de \$ 1.515.500 a la suma de \$ 3.031.000, dividido en 303.100 cuotas sociales de \$ 10,00 valor nominal cada una y con derecho un voto por cuota y; (ii) reformar el art. 4 del Estatuto Social para reflejar la modificación de capital. El capital social queda distribuido de la siguiente manera: Luis Garcia posee la cantidad de 151.550 cuotas sociales equivalentes a \$ 1.515.500 y representan el 50% del capital social, Fabiola GARCIA posee la cantidad de 75.775 cuotas sociales equivalentes a \$ 757.750 y representan el 25% de capital social y Jorge Gustavo GARCIA posee la cantidad de 75.775 cuotas sociales equivalentes a \$ 757.750 y representan al 25% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 24/04/2026  
eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32207/26 v. 15/05/2026

## **GESTION SUR S.R.L.**

1) Natalia Soledad SILVEYRA, argentina, soltera, comerciante, 01/02/2000 ,DNI 45.898.370, domicilio Cullen Ayerza 4571, José C. Paz, Prov.Bs.As ;Noelia Soledad MARTINEZ, argentina, soltera, comerciante, 30/03/2000, DNI 42.457.703, domicilio Ayerza 4495, José C. Paz, Prov.Bs.As. 2) 06/05/2026.3) Viamonte 1481, Piso 4, Depto 4, CABA.4) compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes muebles, productos manufacturados, materias primas, insumos y mercaderías en general.prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, logística, gestión, administración, marketing, tecnología de la información, capacitación y servicios profesionales.compra, venta, arrendamiento, administración, explotación y desarrollo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como la construcción y remodelación de obras civiles. Realizar inversiones, adquirir acciones, cuotas o participaciones en otras sociedades, tomar y otorgar préstamos, y gestionar activos financieros. La ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de empresas nacionales o extranjeras.5) 99 años.6) \$ 7.000.000 dividido en 70.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Natalia Soledad SILVEYRA suscribe 56.000 cuotas y Noelia Soledad MARTINEZ suscribe 14.000 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Gerente: Natalia Soledad SILVEYRA con domicilio especial en Viamonte 1481, Piso 4, Depto 4, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad.9) 30/04 de cada año Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/05/2026  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/05/2026 N° 32225/26 v. 15/05/2026

**GHIDORA S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 124 del 04/05/26, ante ESC. ROBERTO R. LENDNER. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios) Bernardo Hugo LAÑIN, 2/9/1950, DNI 8.389.674 (GERENTE), domicilio real/especial 3 de Febrero 1901 piso 6 Dto. A C.A.B.A. y Ramiro Iván LAÑIN, 20/10/1983, DNI 30.592.405, domicilio real Pedro Agote 1487 C.A.B.A. SEDE: Libertad 1034, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL Y COMERCIAL, mediante la comercialización, compra, venta, consignación, distribución, diseño, fabricación, industrialización, renovación, reconstrucción, importación y exportación de muebles en general, toda clase de géneros, cueros y sus derivados, estructuras metálicas de cualquier tipo y artículos de decoración y regalería en general. IMPORTADORA-EXPORTADORA: importación, exportación, compra, venta y comercialización por internet, de todo tipo de mercaderías y productos, juguetes, electrónica, tecnología, telefonía, artículos de perfumería, de higiene y para el hogar, herramientas, repuestos y accesorios. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o este Contrato.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 500.000 cuotas \$ 10 y 1 voto c/u: Bernardo Hugo LAÑIN, 250.000 cuotas y Ramiro Ivan LAÑIN, 250.000 cuotas. GERENCIA: 1 o más socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. REPRESENTACION: Gerente. CIERRE: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 1990 Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32516/26 v. 15/05/2026

**GORGAS 60 S.R.L.**

CUIT 30-71614880-3. La reunión de socios del 15/4/25, reformó el artículo 1, por cambió de denominación a EVdietrich S.R.L., continuadora de GORGAS 60 S.R.L.; y el artículo 2, que estableció el plazo de 99 años, desde su inscripción, que fue el 28/8/18; y resolvió reordenar el contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 1439 TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32287/26 v. 15/05/2026

**GRUPO CFM MED S.R.L.**

Escritura del 12/05/2026.- 1) Franco MIRET, CUIL 20-41210856-7, nacido 03/07/1998, DNI 41.210.856, soltero, comerciante, domiciliado Av. Vergara 5311, Sourigues, Berazategui, Prov.Bs.As.; y Cristian Juan Carlos MERDINIAN, CUIL 20-27550383-6, nacido 07/09/1979, DNI 27.550.383, divorciado, Ingeniero industrial, domiciliado Laprida 2144, CABA; ambos argentinos. 2) "GRUPO CFM MED S.R.L." 3) Alsina número 833, piso 6, CABA. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercialización y distribución: la compra, venta, consignación, representación, distribución, comercialización mayorista y minorista de productos, insumos, instrumental, equipamiento, dispositivos, reactivos, accesorios y artículos de uso médico, biomédico, sanitario, hospitalario, clínico, de laboratorio, diagnóstico, rehabilitación, higiene, cuidado personal y demás bienes vinculados con la salud humana.- b) Importación y exportación: la importación y exportación de productos, insumos, instrumental, equipamiento, dispositivos, accesorios y demás bienes comprendidos en el objeto social.- c) Servicios complementarios de logística y soporte comercial: el almacenamiento, depósito, fraccionamiento, empaque, transporte, logística, trazabilidad, promoción, asesoramiento comercial y soporte postventa respecto de los bienes comprendidos en el objeto social.- d) Mandatos y representaciones: el ejercicio de comisiones, consignaciones, agencias, franquicias, licencias y representaciones comerciales de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, vinculadas con los productos y bienes indicados precedentemente.- A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros y administrativos que resulten necesarios, accesorios o complementarios para el cumplimiento de su objeto social, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad sujeta a régimen legal especial para cuyo ejercicio se requiera autorización previa, las que sólo podrán ser desarrolladas una vez obtenidas las habilitaciones, matrículas, registros o autorizaciones correspondientes.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) 99 años desde inscripción. 6) \$ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de v/n \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto por cuota.- Franco MIRET, suscribe 500 cuotas, \$ 500.000; y Cristian Juan

Carlos MERDINIAN, 500 cuotas, \$ 500.000. Integran 100% dinero efectivo. 7) La administración, dirección y representación estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado. Socio Gerente: Franco MIRET, acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: Se prescinde. 9) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 535 de fecha 12/05/2026 Reg. N° 24

JUAN PABLO MOLINARI - Matrícula: 5377 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32520/26 v. 15/05/2026

### IMMAT CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-71229545-3. Por Acta del 12/5/26:(i) se aceptó la renuncia al cargo de Gerente a Silvia Liliana Vasquez y se designó como Gerente a Ileana Alejandra Glaria, con domicilio especial en José Bonifacio 865 2° depto "B" Caba. Res.3/20: Flavia Veronica Jaime e Ileana Alejandra Glaria c/u es titular de 25000 cuotas sociales de 1\$ y 1 voto c/u (ii) se resolvió cambiar la denominación Immat Consulting Sociedad de Responsabilidad Limitada por "Blumia Consulting Sociedad de Responsabilidad Limitada" manteniendo nexo de continuidad, modificando el artículo 1° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/05/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/05/2026

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32210/26 v. 15/05/2026

### LA ANTIGUA DEL CENTRO S.R.L.

1) 30/4/2026; 2) Adrián Esteban BOVERI, 23/4/1962, DNI 14.855.808, divorciado, Avenida Balbin 2351 Piso 1 Departamento C, San Martín, Provincia de Buenos Aires, 100 cuotas; y Daniel NAVOS, 22/07/1968, DNI 20.355.491, casado, Pasaje Ricardo Monner Sans 4476 Departamento 2 CABA, 900 cuotas; ambos argentinos, empresarios y gerentes; 3) LA ANTIGUA DEL CENTRO SRL; 4) Sede: Hipólito Yrigoyen 901 CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero a: a) la ELABORACIÓN de todo tipo de producto y/o subproducto de panadería, confitería y a fin; b) COMERCIAL: La explotación de panaderías, restaurantes, confiterías, bares, cafeterías, y todo tipo de negocios gastronómicos y/o de expendio de alimentos de propia elaboración o de reventa y/o expendio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, como así también la explotación de concesiones en establecimientos educativos de cualquier nivel, hospitales o sanatorios públicos y privados, fábricas industriales, oficinas u organismos públicos, y en general, cualquier entidad que disponga la concesión de tales servicios en sus establecimientos; c) El ejercicio de todo tipo de mandato, representaciones, consignaciones y franquicias, relacionadas a las actividades descriptas en el apartado anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto, inclusive realizar transportes de mercaderías y/o materias primas propias; 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, integran la totalidad; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura 10) 10) domicilio especial de las autoridades: Hipólito Yrigoyen 901 CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 41

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32451/26 v. 15/05/2026

## FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**LAREIRA S.R.L.**

1) Ezequiel GARCIA PALLA, argentino, 22/12/1978, soltero, DNI 27.203.622, comerciante, domicilio Charcas 4734, piso 1, depto E, CABA; Hector Leonel GONZALEZ ZARATE, Chileno, 27/06/1962, comerciante, casado, DNI 92.902.112 ,domicilio Magallanes 4480, Quilmes, Prov.Bs.As.2) 31/10/2025.3) Av. RIVADAVIA 6501, CABA.4) explotación de negocios gastronómicos en todas sus formas, bar, restaurantes, confiterías, pizzerías, casa de lunch, parrilla, venta de helados, panadería, hoteles, delivery, organización de eventos, fiestas, elaboración propia de toda la mercadería que haga al objeto de la explotación.5) 50 años.6) \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Ezequiel Garcia Palla y Hector Leonel Gonzalez Zarate suscriben 1.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Gerente: Ezequiel GARCIA PALLA con domicilio especial en Av. RIVADAVIA 6501, CABA.Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad.9) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 31/10/2025 Reg. Nº 1526  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 15/05/2026 Nº 32222/26 v. 15/05/2026

**LIBERGY S.R.L.**

Constitución: instrumento privado del 6/5/26 Socios: Cristina Elsa Barrios argentina casada comerciante DNI 17415591 6/3/65 Querandíes 4430 Piso 7º Departamento A CABA Jessica Alejandra Borrás Robles argentina soltera project management DNI 38228894 11/5/94 Avenida Corrientes 3645 Piso 13º Departamento E CABA Duración: 99 años Sede Social: Avenida Corrientes 3645 Piso 13º Departamento E CABA Cierre Ejercicio: 31/12 Administración: a cargo del gerente Cristina Elsa Barrios por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si asociada a terceros en el país o exterior: asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades al relevamiento análisis estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos técnicos financieros o comerciales por medios manuales mecánicos y/o electrónicos o informáticos tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos su programación registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse producir comprar y vender toda clase materias primas maquinarias instrumental de alta precisión muebles útiles e implementos relacionados con el objeto social otras actividades anexas derivadas o vinculadas a su objeto principal Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante Capital Social: \$ 150.000.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1.000 (mil) pesos valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Cristina Elsa Barrios suscribe 112.500 cuotas o sea \$ 112.500.000 e integra \$ 28.125.000 y Jessica Alejandra Borrás Robles suscribe 37.500 cuotas o sea \$ 37.500.000 e integra \$ 9.375.000 Autorizado instrumento privado del 06/05/2026. 515  
JUAN MATIAS JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2026 Nº 32446/26 v. 15/05/2026

**LINKEDSTORE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT. 30-71201935-9 Comunica que según Reunión de Socios del 16.4.2026 se resolvió: (i) trasladar el domicilio de la Sociedad de la Provincia de Mendoza a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su nueva sede social Avenida Libertador 6350, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) reformar el artículo 1º de su Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN. DOMICILIO. La Sociedad se denomina "LINKEDSTORE ARGENTINA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o cualquier otra representación en cualquier lugar del país o del extranjero." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/04/2026  
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 Nº 32517/26 v. 15/05/2026

## LOS ANGELES SALUD S.R.L.

Por contrato del 7/5/2026 se constituye: 1) LOS ANGELES SALUD SRL 2) Yisenia Yolima BARREIRO ALVAN, colombiana, 04/07/1992, DNI 96192081, CUIT 27961920812, GERENTE, 3060 CUOTAS, soltera y domiciliada en Ramella 265, Quilmes, Prov de Bs As, medica; y Pablo Guillermo GIMENEZ, argentino, 26/11/1987, DNI 33688477, CUIT 20336884773, 900 CUOTAS, divorciado y domiciliado en Calle 457 A n° 837, Berazategui, Prov. de Bs As, empleado 3) La organización empresarial de la prestación de actividades médico asistenciales de todo tipo, en particular preventivas, laborales, de alta complejidad y/o integrales y el transporte de pacientes por cualquier medio, en ambulancias de cualquier tipo, servicios de traslados asistenciales y/o colaborativos. Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante.- 4) \$ 6.000.000 representado por 6000 cuotas de \$ 1000 v.n. c/u y 1 voto por cuota 5) GERENCIA indistinta, indeterminado, el gerente fija domicilio especial en SEDE SOCIAL: Jose Maria Campos 547, CABA.- 6) 99 años 7) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/05/2026  
JUAN MANUEL ABATE - T°: 153 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32369/26 v. 15/05/2026

## MIMANTRES S.R.L.

WALLNER, María Valentina, 25/06/2004, DNI 46026599, Núñez 2442 7 A, Caba. Y WALLNER, Tomás, 3/09/2007, DNI 48240127, ambos domicilios en Núñez 2440 piso 7 dto. A, Caba, argentinos solteros y comerciantes 2) MIMANTRES SRL.3) 13/05/26.3) A) ELABORACION: De tortas, sándwiches de miga, bizcochos, galletas, budines, pan dulce, panificados, masas secas y finas, pastas frescas, roscas, alfajores, facturas y, en general, todo producto o subproducto de panadería, comidas en general, confitería y afín.B) COMERCIAL: La explotación de cafeterías, rotiserías, heladería, cervecería, restaurantes, bares, panaderías, fiambrerías, salones comedores, bufetes y todo tipo de negocios gastronómico y/o de expendio de alimentos de propia, reventa y/o expendio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas.C) Exportación e importación.4) \$ 15.000.000 dividido en 150 cuotas de \$ 100.000 valor nominal cada una, Suscriben: 75 cuotas cada socio.5) Gerente: María Valentina WALLNER, Gerente suplente: WALLNER, Tomás ambos domicilio especial en sede: Monroe 3205, CABA: 6) 31/12.7) 99 años. Eduardo Fusca Autorizado en Esc. N° 145 del 13/05/26 Reg. N° 1951  
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32479/26 v. 15/05/2026

## OUTTEN S.R.L.

CUIT: 30-71824145-2. Por escritura 32, folio 125, de fecha 13/05/2026, Reg 1538, Cap Fed, se protocolizó acta de reunión de socios de fecha 18 de marzo de 2026 donde se decidió por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social a la calle Nuñez 1745, Piso 2, Departamento 4, C.A.B.A y la reforma de la clausula segunda, por constar la sede social dentro del contrato, la que quedó redactada de la siguiente forma: "SEGUNDA: Domicilio legal y sede social: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y su sede social se fija en la calle Nuñez 1745, Piso 2, Departamento 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de todos los socios, la sociedad podrá establecer sucursales en cualquier lugar del país o del exterior asignándoles o no capital para su giro comercial".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 1538  
MARIANO ZUCHOWICKI - Matrícula: 5827 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32235/26 v. 15/05/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**P HORIZONTAL S.R.L.**

Por Esc. 47 Reg. 820 de 13/05/2026, Joaquín CORREA FERNANDEZ, nacido el 25/03/2000, DNI 42.567.286, CUIT 20425672860, comerciante, domicilio Del Mirlo 14, Barrio Los Sauces, Lote 193, Nordelta, Prov. de Bs As; Valentín GRONDONA, nacido el 07/03/1998, DNI 41.009.278, CUIT 20410092787, comerciante, domicilio Juan Carlos Cruz 2235, Dto. 202, Olivos, Prov. de Bs As; Ramiro ROMANO, nacido el 21/10/1999, DNI 42.226.963, soltero, CUIT 20422269631, empleado administrativo, domicilio Blvd. de Todos los Santos 5601, Dique Lujan, Partido de Tigre, Prov. de Bs As; y Juan Elías ESTERAS, nacido el 19/03/1998, DNI 41.151.458, CUIL 20411514588, comerciante, domicilio Roma 2920, Garin, Prov. de Bs As; todos argentinos y solteros. OBJETO: a) Comercial: compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de toda clase de bienes, productos y mercaderías comprendidos en el nomenclador nacional. b) Eventos culturales: organización, producción, promoción, coordinación y realización de eventos culturales, artísticos, musicales, recreativos, sociales y educativos, en espacios propios o de terceros, públicos o privados, incluyendo espectáculos, exposiciones, ferias, congresos y actividades afines. c) Gastronomía y alimenticia: elaboración, fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación y venta de productos alimenticios y bebidas con y sin alcohol; explotación de bares, cafeterías, restaurantes, confiterías y servicios de catering, en locales propios o de terceros. Para las actividades que así lo requieran, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 30/04. Capital Social \$ 1.500.000 representado por 15.000 cuotas sociales de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Joaquín CORREA FERNANDEZ 5.250 cuotas, Valentín GRONDONA 3.750 cuotas, Ramiro ROMANO 3.000 cuotas y Juan Elías ESTERAS 3.000 cuotas. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Joaquín CORREA FERNANDEZ, con Domicilio Especial y Sede Social: Formosa 353, Piso 17, Departamento M, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 820  
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32490/26 v. 15/05/2026

**PACLED S.R.L.**

Se hace saber que por escritura N° 330 del 13 de mayo de 2026, pasada al folio 1.225 del Registro Notarial N° 776, se constituyó la sociedad PACLED S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: Patricio Claudio Eduardo FABBRI, divorciado de sus primeras nupcias de Gloria María Pereda, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.943.770, argentino, nacido el 20 de septiembre de 1962, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Avenida del Libertador 2498, Piso 4°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT número 20-14943770-4; y Diana Maria HUNT, divorciada de sus primeras nupcias de Federico Gadea, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.248.839, argentina, nacida el 29 de mayo de 1968, Productora Ganadera, con domicilio en Seguí 3554, Piso 8°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT número 27-20248839-6; 2) Fecha Escritura de Constitución: 13 de mayo de 2026; 3) Denominación Social: PACLED S.R.L.; 4) Domicilio Sociedad: Darwin 429, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a actividades agropecuarias y ganaderas, ya sea mediante la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Explotación agropecuaria en general y, en particular, la cría, recría, invernada, engorde, compra, venta, consignación de hacienda de todo tipo, especialmente bovina, ovina, porcina y equina, ya sea con animales propios o de terceros, pudiendo actuar como propietaria, arrendataria, aparcería, concesionaria o bajo cualquier otra modalidad contractual. A dicho fin, la sociedad tendrá facultades para la adquisición, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos rurales, campos y predios destinados a la actividad agropecuaria. Con facultades para la compra, venta, importación y exportación de lo producido. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatut. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social asciende a la suma de \$ 5.000.000 representados por 500.000 cuotas con un valor nominal de \$ 10 y un voto por cuota. El capital social se suscribe é integra de la siguiente forma: Patricio Claudio Eduardo Fabbri suscribe 450.000 (Cuatrocientos cincuenta mil) cuotas de valor nominal \$ 10 (Pesos diez) y de un voto por cuota, ó sea \$ 4.500.000,00 (Pesos Cuatro millones quinientos mil); y Diana Maria HUNT suscribe 50.000 (Cincuenta mil) cuotas de valor nominal \$ 10 (Pesos diez) y de un voto por cuota, ó sea \$ 500.000,00 (Pesos Quinientos mil) los socios, integran cada uno, en dinero efectivo, el veinticinco por ciento (25%) del capital social que cada uno suscribe: es decir, que integran la suma total de \$ 1.250.000 (Pesos Un millón doscientos cincuenta mil). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes titulares, quienes pueden ser titulares de cuotas de la sociedad o no, los que actuarán en forma indistinta por tiempo indeterminado. La Reunión de Socios podrá designar uno o más Gerentes Suplentes por un

plazo determinado ó indeterminado. Se designa por tiempo indeterminado: Gerente Titular: Diana Maria HUNT., quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 2498, Piso 4°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 776  
Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32256/26 v. 15/05/2026

### **PKF AUDISUR S.R.L.**

33-70735543-9. Por Reunión de Socios de fecha 30/03/2026, se resolvió: (i) trasladar la sede social de la calle Sarmiento 663, piso 3, a la calle Juana Manso 555, piso 6, oficina C, ambas de CABA; y (ii) reformar el Artículo 1° del Contrato Social conforme lo siguiente: "PRIMERO: Denominación y domicilio: la sociedad se denomina "RB AUDISUR S.R.L.", que sigue funcionando como continuadora de "PKF AUDISUR S.R.L.", anteriormente denominada "VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L." y de la que originariamente se designaba con el nombre de "PKF VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L.". Tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/03/2026  
Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32463/26 v. 15/05/2026

### **PUERTA SUR S.R.L.**

1) Daniela Elisabeth MEDINA, argentina, soltera, comerciante, 03/08/1984, DNI 31.478.299, domicilio Carlos Vega 4379, José C. Paz, Prov.Bs.As; Rubén Orlando MEDINA, argentino, soltero, comerciante, 29/05/1974, DNI 24.021.225, domicilio Paso de los Patos 2879, Malvinas Argentinas, Prov.Bs.As.2) 06/05/2026.3) Viamonte 1481, Piso 4, Depto 4, CABA.4) compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes muebles, productos manufacturados, materias primas, insumos y mercaderías en general. prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, logística, gestión, administración, marketing, tecnología de la información, capacitación y servicios profesionales.compra, venta, arrendamiento, administración, explotación y desarrollo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como la construcción y remodelación de obras civiles. Realizar inversiones, adquirir acciones, cuotas o participaciones en otras sociedades, tomar y otorgar préstamos, y gestionar activos financieros.La ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de empresas nacionales o extranjeras.5) 99 años.6) \$ 7.000.000 dividido en 70.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.Daniela Elisabeth MEDINA suscribe 56.000 cuotas y Rubén Orlando MEDINA suscribe 14.000 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Gerente: Daniela Elisabeth MEDINA con domicilio especial en Viamonte 1481, Piso 4, Depto 4, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad.9) 30/04 de cada año Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/05/2026  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/05/2026 N° 32226/26 v. 15/05/2026

### **ROLDAN SAZONADORES 076 S.R.L.**

Escritura 08-05-2026.SILVIO ADRIÁN PLATERO, 14-01-1969, DNI 20611492 CUIT 20-20611492-5, casado, LUCAS NICOLAS PLATERO, 15-10-1992, dni 37140561, CUIT 20-37140561-6, soltero, DAMIAN ALEXIS PLATERO, 23-06-1996, DNI 39761401, CUIT 20-39761401-9, soltero, LUCIANO PLATERO, 24-11-1998, DNI 41708430, CUIT 20-41708430-5, soltero, todos argentinos, empresarios, domicilio Santiago Costamagna 5773, piso 4 Departamento D, CABA.90 años.compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, comisión, consignación, representación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier forma de comercialización, al por mayor y menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; condimentos, especias, aderezos, sazonzadores y demás afines; b) Comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios Y sus derivados. \$ 4.000.000, cuotas \$ 10.Cada socio \$ 1.000.000 100.000 cuotas.Gerentes Silvio Adrian Platero, Lucas Nicolas Platero, Damian Alexis Platero y Luciano Platero todos domicilio especial en sede social Pola 2170, Caba. 31-12  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 2059  
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32449/26 v. 15/05/2026

**SAINT GERMAIN S.R.L.**

CUIT 30-61209961-4 Por acta del 30/01/26 reforma cláusula tercera incorporando el punto 6 al objeto anterior:  
6. Actividades Complementarias: La realización de todas aquellas actividades complementarias o conexas que resulten necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto principal, incluyendo la adquisición, la adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, Urbanización, loteos y fraccionamientos, mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transformación de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, incluyendo el otorgamiento de avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías, sean personales, reales o mixtas, de obligaciones propias o de terceros, con excepción de las contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/01/2026

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32388/26 v. 15/05/2026

**SHAKE POINT S.R.L.**

Constitución: Escritura N° 124 del 11/5/2026 Registro Notarial 2.144 CABA. Socios: Flavio Gabriel BARCHIESI, argentino, 25/10/1974, soltero, hijo de Mabel Gina Mei y José Gabriel Barchiesi, DNI 24.105.804, CUIT 20-24105804-3, gastronómico; y María Soledad CALCAGNO, argentina, 27/5/1980, soltera, hija de Oscar Juan Calcagno y Mirta Leticia Silva, DNI 28.230.113, CUIT 27-28230113-5, empleada administrativa, ambos domiciliados en Leiva número 4047, 5° A CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de emprendimientos gastronómicos de todo tipo, tales como cafetería, bar, bar cervecero, restaurante, confitería, pizzería, fast food, panchería, hamburguesería, delivery, take away, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización, de materias primas y bienes relacionados con la gastronomía. Concesiones de licencias y franquicias vinculadas con el rubro gastronómico. En caso de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, los servicios ofrecidos por la sociedad serán prestados por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. A tal fin la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este contrato. Capital: \$ 5.000.000 dividido en cinco mil cuotas de pesos UN MIL (\$ 1000) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota y totalmente suscripto por cada uno de los socios. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Flavio Gabriel BARCHIESI, suscribe cuatro mil (4.000) cuotas partes de un mil pesos de valor nominal cada una, e integra el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo y María Soledad CALCAGNO, suscribe mil (1.000) cuotas partes de un mil pesos de valor nominal cada una, e integra el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, los que durarán en el cargo por el tiempo de vigencia de la sociedad y ejercerán la representación legal en forma indistinta. Gerente: Flavio Gabriel BARCHIESI, DNI 24.105.804, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Leiva número 4047, 5° A, CABA y domicilio electrónico en sole.calcagno@gmail.com. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Leiva número 4047,5°A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 2144  
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32454/26 v. 15/05/2026

## SOLAPAIN S.R.L.

1) 11/3/26; 2) Norberto Rubén Mestrocristino, 26/5/70, DNI 21470601, Serrano 3673, Caseros, Pcia. Bs. As; Luca Nehuen Quintana, 12/5/07, DNI 47938502, Guillermo Brown 2040, Ciudadela, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) SOLAPAIN S.R.L.; 4) 99 años; 5) la fabricación, compraventa, por mayor o menor, almacenamiento, depósito, logística, distribución, consignación, importación y exportación y venta por internet: A) Productos textiles, marroquinería, decoración-hogar, artículos de bazar y artículos relacionados con la línea de perfumería y fragancias para el hogar. B) Artículos de iluminación para el hogar y afines. C) Cristalería, artículos personales y para regalos, adornos, relojes, portarretratos y artículos de decoración en general. D) Toda clase de artículos, productos y mercancías relacionadas a la electrónica y tecnología, incluyendo artículos de informática, cables, periféricos, calculadoras, accesorios, cámaras, artículos de tecnología para el hogar y artículos o repuestos de electrónica en general, artículos de librería y juguetería; D) Toda clase de productos elaborados y/o semielaborados, referidos directamente a la industria y al ramo de la alimentación; incluyendo la explotación de supermercados de alimentos y la comercialización de productos de venta en supermercados; E) Toda clase de artículos y productos relacionados con el maquillaje, la cosmética, make up; 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u; 7) Norberto Rubén Mestrocristino suscribe 80.000 y Luca Nehuen Quintana 20.000 cuotas; 8) Avenida Belgrano 1832, Piso 5° Departamento B, Caba; 9) Gerente: Norberto Rubén Mestrocristino fija domicilio especial: en sede social; 10) 28/2; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 11/03/2026  
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 15/05/2026 N° 32560/26 v. 15/05/2026

## TEQUEZUELAR S.R.L.

Rectifica TI 50019/23 del fecha 03/07/2023, se deja constancia que por un error material involuntario se consignó incorrectamente el apellido de uno de los socios. Donde dice: Jhoan Alexander MARTINEZ CHIRINO, DNI 95.671.373, nacido el 12/01/1985, venezolano, casado, comerciante, domiciliado en Sucre 502, CABA. Debe decir: Jhoan Alexander MARTÍNEZ CHIRINOS, DNI 95.671.373, nacido el 12/01/1985, venezolano, casado, comerciante, domiciliado en Sucre 502, CABA. Se publica la presente rectificación a todos los efectos legales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 22/04/2026 Reg. N° 258.  
MARIA LUZ RAMOS - T°: 135 F°: 384 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32576/26 v. 15/05/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

## RIO GRANDE S.C.A.

30-51197292-9, Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. del 12/01/2026 renuncia a su cargo de administradora Mercedes Marin. Se reforma el Artículo 8º:La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un administrador, quien podrá ser socio comanditado o tercero y permanecerá en el cargo por el término de duración de la sociedad.Se designa nuevo administrador a Mariano Saubidet Marin de la sociedad y fija domicilio especial en Talcahuano 638, piso 7º,oficina "E",CABA.Autorizado según instrumento público Esc. N°123 de fecha 10/04/2026 Reg. N°753  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 15/05/2026 N° 32472/26 v. 15/05/2026

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **COMPAÑIA DIAM S.A.C.I. Y MANDATARIA**

CUIT 30-51748810-7. CONVOCAR a Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de junio de 2026 a las 10 horas en primera y 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Salguero 2835 piso 3° departamento B CABA. Orden del día: 1) Disolución anticipada de la Sociedad y nombramiento del liquidador. 2) Designación de accionistas, para firmar el acta

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 19/08/2024 HECTOR JORGE SCHIAFFINO - Presidente

e. 15/05/2026 N° 32475/26 v. 21/05/2026

### **ESTABLECIMIENTO BODEGA TOLOMBON S.A.**

CUIT: 30-68298861-0. Convócase a los accionistas de ESTABLECIMIENTO BODEGA TOLOMBÓN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, en exceso del artículo 261 de la Ley N.º 19.550, en caso de corresponder. 6. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 8. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025, en exceso del artículo 261 de la Ley N.º 19.550, en caso de corresponder. 9. Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos. 10. Autorización para realizar las presentaciones, publicaciones, inscripciones y demás trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia y/u otros organismos competentes. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. y conforme el art. 67 Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento privado Acta de Elección de Autoridades de fecha 5/5/2023 FEDERICO JOSE THOMANN - Presidente

e. 15/05/2026 N° 32561/26 v. 21/05/2026

**LINEA 102 SARGENTO CABRAL S.A.**

CUIT: 30-54622520-4.- Por Acta de Directorio del 05/05/2026 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Junio de 2026, a las 11.00 horas en 1º convocatoria, en la calle Rocha 1319 C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Motivo de la convocatoria fuera de término; 3.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4.- Consideración de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia; 5.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio.- 6.- Designación de los miembros del Directorio por vencimiento de sus mandatos; 7- Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento de sus mandatos; 8. Consideración de acciones en cartera y asignación a accionistas; 9 Autorizaciones

Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 28/6/2024 OSCAR ANIBAL LOPEZ - Presidente

e. 15/05/2026 N° 32417/26 v. 21/05/2026

**NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.**

CUIT: 30-58132560-2. Convocase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de junio de 2.026 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Avenida Santa Fe 4.997, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/2022, 30/06/2023, 30/06/2024 y 30/06/2025. 4) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 30/06/2022, 30/06/2023, 30/06/2024 y 30/06/2025. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores por los ejercicios bajo tratamiento. 6) Consideración de los Honorarios de los Sres. Directores en exceso del límite del Art. 261 de la Ley 19.550 (si correspondiera). 7) Designación de Autoridades por vencimiento del mandato. 8) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de trámites ante la Inspección General de Justicia. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social, de 10 a 17 horas. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 18/02/2022 JULIO ENRIQUE GUTIERREZ - Presidente

e. 15/05/2026 N° 32440/26 v. 21/05/2026

**TRIVILLIN AUTOMOTORES S.A.**

30-63601437-7. Convocase a accionistas de TRIVILLIN AUTOMOTORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria en calle Paraguay 435, piso 3, oficina 10, C.A.B.A. el día 03/06/2026 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de sus honorarios. 3º) Fijación del número y elección del directorio de la sociedad. 4º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 24/11/2005 MARIO TRIVILLIN - Presidente

e. 15/05/2026 N° 32204/26 v. 21/05/2026

**UNIRED S.A.**

CUIT: 30-70497269-1 Se convoca a los señores accionistas de UNIRED S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 04/06/2026 en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 125, Piso 10 - CABA, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc.1, Ley 19.550 y modif., correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Consideración de la retribución al Directorio 5) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 128 de fecha 5/7/2024 PABLO ARTURO BULLA - Presidente

e. 15/05/2026 N° 32284/26 v. 21/05/2026

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### 3579 S.A.

CUIT 30-71610585-3. Por Asamblea General Ordinaria del 16/04/2024 el Directorio quedó así constituido: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Jorge Silvio KATZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Ian KATZ.- Domicilio especial de ambos: Jorge Luis Borges 2049 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 20/04/2026 Reg. N° 1961

Nora Mabel Arevalos Servian - Matrícula: 5579 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32495/26 v. 15/05/2026

### ADAMANT LATAM S.A.

CUIT 30-71599496-4, Por Actas de Asamblea Gral Ord. 18 y de Directorio 48 ambas del 9.3.2026 elevadas a Esc. 423 del 8.5.2026 Reg 15 CABA se resolvió elegir directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Horacio Joaquín Varela y Director Suplente: Gustavo Alberto Krauss, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Reconquista 379, 2° Piso CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 423 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32558/26 v. 15/05/2026

### AJINOMOTO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO DE ALIMENTOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT N° 30-71132618-5. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 24/02/26 se resolvió: (i) modificar los artículos 2 y 6 del estatuto social de la casa matriz y (ii) reordenar el estatuto de la casa matriz. "CLÁUSULA 2ª - SEDE SOCIAL La Sociedad tiene su sede social en el Municipio de Laranjal Paulista, Estado de San Pablo, en Avenida Oriente, s/n°, Vila Oriente, CEP: 18500-000, manteniendo filiales y sucursales, respectivamente, en las siguientes localidades: 1. Municipio de Pederneiras, Estado de San Pablo, en Rodovia Manoel Usó Ripolles, s/n°, Km 3, Bloco A, CEP 17286-899, inscrita en el CNPJ/MF bajo el n° 46.344.354/0004-05, NIRE n° 35.902.814.744; 2. Municipio de San Pablo, Estado de San Pablo, en Rua Vergueiro, n° 1.737, Vila Mariana, CEP: 04101-000, inscrita en el CNPJ/MF bajo el n° 46.344.354/0006-69, NIRE n° 35.903.704.381; 3. Municipio de Limeira, Estado de San Pablo, en Rodovia Anhanguera (SP-330), s/n°, Km 131, acceso a Estrada Municipal Hans Georg Krauss (LIM-285), Barrio do Jaguari, CEP: 13489-800, inscrita en el CNPJ/MF bajo el n° 46.344.354/0005-88, NIRE n° 35.903.704.349; 4. Municipio de Valparaíso, Estado de San Pablo, en Rodovia Dr. Plácido Rocha, s/n°, Km 39, Zona Rural, CEP: 16880-899, inscrita en el CNPJ/MF bajo el n° 46.344.354/0007-40, NIRE n° 35.903.704.543; 5. Municipio de Cachoeirinha, Estado de Rio Grande do Sul, en Rua Cristiano José Nascimento, n° 940, Bloco 7, Barrio Centro, CEP: 94901-970, inscrita en el CNPJ/MF bajo el n° 46.344.354/0008-20, NIRE n° 43.901.443.901; 6. Municipio de Marechal Deodoro, Estado de Alagoas, en Vía 03, Loteamiento Industrial 105-A, Quadra Única, s/n°, Distrito 001, Sector 007, Quadra 0004, Lote 1645, Galpão A, CEP: 57160-000, inscrita en el CNPJ/MF bajo el n° 46.344.354/0009-01, NIRE n° 27.900.313.849; 7. Municipio de Betim, Estado de Minas Gerais, en Rua Teonilio Niquini, n° 580 D, Bloco B, Distrito Industrial, Barrio Jardim Piemont Sul, CEP: 32.669-700, inscrita en el CNPJ/MF bajo el n° 46.344.354/0010-45, debidamente inscrita en la JUCEMG bajo NIRE n° 3190253443-8; 8. Calle Olleros N° 2.411 - Piso 3 - Oficina 305 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina - Código Postal: 1426, inscrita en la Inspección General de Justicia, Ministerio de Justicia de Argentina, bajo el n° 395, libro 59, tomo B, Estatutos de Extranjeros, CUIT N° 30-71132618-5, inscrita en el CNPJ/MF bajo el n° 46.344.354/0011-26, NIRE N° 3590601110-7; 9. Avenida Calle 100 n° 9 A-45, Etapa 2, Edificio 100 Street, Oficina 602, Ciudad de Bogotá, Colombia, inscrita en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, bajo el NIT n° 900870475-1, inscrita en el CNPJ/MF bajo el n° 46.344.354/0012-07, NIRE n° 3590575202-2; 10. Municipio de Várzea Grande, Estado de Mato Grosso, en Rodovia dos Imigrantes, s/n°, Barração B, Sala A, Barrio São Matheus, Distrito de Formigueiro, CEP 78.152-135, inscrita en el CNPJ/MF bajo el N° 46.344.354/0013-98, NIRE N° 51.920.008.161; y 11. Municipio de Extrema, Estado de Minas Gerais, en Estrada Municipal Luiz Lopes Neto,

n° 756, Galpão G200, Barrio dos Tenentes, CEP 37640-000, inscrita en el CNPJ/MF bajo el n° 46.344.354/0014-79, NIRE n° 31920129612. PÁRRAFO ÚNICO - La Sociedad podrá, por deliberación de la Dirección, instalar filiales, sucursales, agencias, oficinas o departamentos en cualquier parte del territorio nacional o extranjero.

“CLÁUSULA 6° - ADMINISTRACIÓN Por delegación de poderes del socio, la Sociedad será administrada por una Dirección, designada por tiempo indefinido, compuesta por 1 (un) Presidente del Consejo Directivo y Director Presidente, hasta 2 (dos) Miembros del Consejo Directivo y Directores Vicepresidentes, hasta 5 (cinco) Miembros del Consejo Directivo y Directores Superintendentes, hasta 7 (siete) Directores Ejecutivos y Directores sin designación específica. PÁRRAFO PRIMERO: La Dirección de la Sociedad está compuesta por los siguientes miembros: Presidente del Consejo Directivo y Directora Presidente – NAOKO YAMAMOTO, japonesa, soltera, graduada en ciencia política, titular de la Cédula de Identidad para Extranjero RNM n° B3722234 – DELEMIG/DREX/SR/PF/SP, inscrita en el CPF/MF bajo el n° 124.941.751-19, domiciliada en Rua Mário Amaral, n° 35, Apto. 191, Paraíso, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 04002-020; Miembro del Consejo Directivo y Director Vicepresidente – KAZUSHIGE OHMORI, japonés, casado, ingeniero, titular de la Cédula de Identidad para Extranjeros RNM n° F877014-W, inscripto en el CPF/MF bajo el n° 119.764.041-00, residente y domiciliado en la Alameda Fernão Cardim, n° 388, Apto. 142, Jardim Paulista, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 01403-020; Miembro del Consejo Directivo y Director Vicepresidente – Vacante hasta futura designación; Miembro del Consejo Directivo y Director Superintendente – TAKAHIKO UMEDA, japonés, casado, licenciado en derecho, titular de la Cédula de Identidad para Extranjeros RNM n° F618460H, inscripto en el CPF/MF bajo el n° 718.116.731-63, residente y domiciliado en Rua Coronel Oscar Porto, n° 208, Apto. 92 B, Paraíso, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 04003-000; Miembro del Consejo Directivo y Director Superintendente – HIROYUKI MIURA, japonés, casado, economista, titular de la Cédula de Identidad para Extranjeros RNM n° B072115S, inscripto en el CPF/MF bajo el n° 047.214.201-10, con domicilio comercial en Rua Vergueiro, n° 1.737, Vila Mariana, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 04101-000; Miembro del Consejo Directivo y Director Superintendente – TATSUYA SHIMATANI, japonés, casado, licenciado en ciencia de la pesca, titular de la Cédula de Identidad para Extranjero RNM n° B3423563, inscripto en el CPF/MF bajo el n° 124.804.911-02, residente y domiciliado en Alameda Campinas n° 1.446, Apto. 84, Jardim Paulista, CEP 01404-100, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo; dos cargos de Miembro del Consejo Directivo y Director Superintendente – Vacantes hasta futura designación; Director Ejecutivo – RICARDO KIYOSHI SASAKI, brasileño, casado, abogado, titular de la Cédula de Identidad RG n° 14.340.861-6 – SSP/SP, inscripto en el CPF/MF bajo el n° 084.988.048-33, residente y domiciliado en Avenida Lacerda Franco, n° 527, Edificio Verdi, Apto. 262, Aclimação, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo; Director Ejecutivo – FERNANDO LUIZ ZACHARIAS, brasileño, casado, contador, titular de la Cédula de Identidad RG n° 14.799.040-3 – SSP/SP, inscripto en el CPF/MF bajo el n° 069.108.198-02, residente y domiciliado en Rua José Fenga de Moraes, n° 445, Jardim Itapoa, Ciudad de Limeira, Estado de San Pablo, CEP 13482-487; Director Ejecutivo – ROBERTO MICHIO YAMAUCHI, brasileño, casado, ingeniero químico, titular de la Cédula de Identidad RG n° 16.573.896 – SSP/SP, inscripto en el CPF/MF bajo el n° 120.318.518-96, residente y domiciliado en Av. Alcindo D'Ellagnese, n° 120, Vale das Paineiras, Ciudad de Americana, Estado de San Pablo, CEP 13474-260; Director Ejecutivo – FÁBIO LUIZ CEREGATTO, brasileño, casado, administrador, titular de la Cédula de Identidad RG n° 20086405 – SSP/SP, inscripto en el CPF/MF bajo el n° 093.241.998-46, residente y domiciliado en Av. 41, n° 556, Centro, Ciudad de Rio Claro, Estado de San Pablo; Director Ejecutivo – MARCOS SATORU YASUZAWA, brasileño, casado, administrador, titular de la Cédula de Identidad RG n° 13.436.355-3 – SSP/SP, inscripto en el CPF/MF bajo el n° 100.340.518-56, residente y domiciliado en Rua Batataes, n° 309, Apto. 201, Jardim Paulista, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo; dos cargos de Director Ejecutivo – Vacantes hasta futura designación; Director – MASAKI KANEKO, japonés, casado, licenciado en derecho, titular de la Cédula de Identidad para Extranjeros RNM n° W297264E, inscripto en el CPF/MF bajo el n° 228.934.578-43, residente y domiciliado en Rua Dr. Rafael de Barros, n° 497, Apto. 122, Paraíso, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 04003-043; Director – JOSÉ HENRIQUE FLORET PASCHOALOTTI, brasileño, casado, ingeniero en producción mecánica, titular de la Cédula de Identidad RG n° 21.355.752-6 – SSP/SP, inscripto en el CPF/MF bajo el n° 149.462.828-74, residente y domiciliado en Rua Vicente de Almeida Sampaio, n° 31, Vila Brasil, Ciudad de Jaú, Estado de San Pablo; Director – SERGIO RICARDO DALANEZE, brasileño, soltero, ingeniero químico, titular de la Cédula de Identidad RG n° 17.888.659 – SSP/SP, inscripto en el CPF/MF bajo el n° 114.859.378-09; residente y domiciliado en Rua Duque de Caxias, 70, apartamento 72, Vila Félix, CEP 18500-000, Ciudad de Laranjal Paulista, Estado de San Pablo; Directora – ADRIANA MOUCHEREC CECCHINATO, brasileña, casada, ingeniera en alimentos, titular de la cédula de identidad RG n° 21.238.637 – SSP/SP, inscrita en el CPF/MF bajo el n° 260.520.268-20, residente y domiciliada en Rua Breves, n° 659, Chácara Monte Alegre, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo; Director – COSME EDUARDO BONELLI, brasileño, casado, posgraduado en Gestión Empresarial, titular de la cédula de identidad RG n° 25.348.028-0 – SSP/SP, inscripto en el CPF/MF n° 261.346.078-43, residente y domiciliado en Rua Coronel Luís Barroso, n° 370, Apto. 221, Santo Amaro, CEP 04750-030, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo; Directora – ALECIA BUARQUE BERNARDINELLI, brasileña, casada, contadora, titular de la Cédula de Identidad RG n° 1.090.410 – SSP/AL, inscrita en el CPF/MF n° 786.163.014-53, residente y domiciliada en Alameda Ness, n° 95, Condominio Residencial dos Lagos, barrio Lagos, Ciudad de Itupeva, Estado de San Pablo, CEP 13.296-181; Director – FABIO TOMIO MISAWA, brasileño, casado, ingeniero, titular de la Cédula de Identidad RG

n° 25.746.306-9 – SSP/SP, inscrito en el CPF/MF n° 275.784.768-66, residente y domiciliada en Rua Abilio Luz, n° 21, Residencial Lauerz, Swiss Park, Ciudad de Campinas, Estado de San Pablo, CEP 13049-511; Director - ALEXANDRE PASCOAL TELLES, brasileño, casado, administrador de empresas, titular de la Cédula de Identidad RG n° 20.410.942-5 – SSP/SP, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 125.941.358-60, residente y domiciliado en Alameda Jaú, 133, Residencial 11, Alphaville, Ciudad de Santana de Parnaíba, Estado de San Pablo, CEP 06540-400; Director - SATOSHI YOKOTA, japonés, casado, Licenciado en administración de empresas, titular de la Cédula de Identidad para Extranjero RNM n° V513447O, inscrito en el CPF/MF n° 232.914.048-74, residente y domiciliado en Rua Afonso de Freitas, n° 349, Apto. 125, Paraíso, CEP 04006-051, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo; Director - KODAI USUGI, japonés, casado, magíster en ingeniería, titular de la Cédula de Identidad para Extranjero RNM n° B372405Z, inscrito en el CPF/MF n° 126.202.331-94, residente y domiciliado en Rua Tomas Carvalhal, n° 496, Apto. 44, Paraíso, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 04006-001; Director - MASAKI MIYAMOTO, japonés, casado, magíster en agricultura, titular de la Cédula de Identidad para Extranjero RNM n° B378299F, inscrito en el CPF/MF bajo el n° 126.493.441-64, residente y domiciliado en Rua Cincinato Braga, n° 306, Unidade 701, Edificio Villa Paulista Apartments, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 01333-010. PÁRRAFO SEGUNDO: El Presidente del Consejo Directivo y Director Presidente, los Miembros del Consejo Directivo y Directores Vicepresidentes, y los Miembros del Consejo Directivo y Directores Superintendentes podrán reunirse para tratar asuntos relacionados con la Compañía, y el resultado deberá formalizarse en un Acta de Reunión del Consejo Directivo, la cual deberá ser debidamente informada a los demás Directores.” Autorizado según instrumento privado resolución de casa matriz de fecha 24/02/2026  
Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32439/26 v. 15/05/2026

### **ALFAROS S.R.L.**

CUIT 30-71546272-5. Por acta de reunión de socios del 01/04/2026 Renunciaron las autoridades: Gerente: Gabriel Oscar ALFARO. Se designaron autoridades: Gerente: Jorge Gastón ACOSTA. Todos con domicilio especial en Avenida San Martin 2688, piso 4 departamento “42” CABA, quienes aceptaron cargo. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 01/04/2026.  
Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 01/04/2026  
Cecilia María Larroude - Matrícula: 5208 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32378/26 v. 15/05/2026

### **AMCM S.A.**

30-71590071-4. Asamblea y Directorio 09/04/2026. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente: Ángel Alberto Vasile, Vicepresidente 1°: Martin Ezequiel Vasile. Vicepresidente 2°: Cristian Gastón Vasile. Director suplente: Matias Javier Vasile. Se designan: Presidente Ángel Alberto Vasile, Vicepresidente 1°: Martin Ezequiel Vasile y Vicepresidente 2°: Cristian Gastón Vasile. Director suplente: Matias Javier Vasile, todos con domicilio especial en Superi 3563, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/04/2026  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32441/26 v. 15/05/2026

### **ANA MARIA DEL RIO S.A.**

CUIT 30-62431956-3. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2026, se designó al siguiente Directorio por el término estatutario de tres ejercicios: Directores Titulares: Rosemary Millicent Ward, DNI 19.083.282, Ramón Santamarina, DNI 10.795.282 y Federico Fermín Méndez, DNI 10.602.738; y Directores Suplentes: Teresa Ugarte, DNI 11.044.681, y Gabriela Cañedo Ward, con pasaporte español PAV542135, cesando en sus cargos los directores titulares Anne Marie Ward, Alejandra Martina Paredes, Armando Fabián Ricci y Juan Pablo Fissore, y el director suplente Fernando González Florenzano. Por Reunión de Directorio de fecha 27/04/2026 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Rosemary Millicent Ward; Vicepresidente: Ramón Santamarina; y Director Titular: Federico Fermín Méndez; Directores Suplentes: Teresa Ugarte y Gabriela Cañedo Ward. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial (art. 256) en Montevideo 1012, 2° “D”, CABA excepto el Sr. Federico F. Mendez que lo hizo en Ugarteche 3349, PB “1”, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 27/04/2026  
Fermin Eugenio Allemand - T°: 124 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32473/26 v. 15/05/2026

**ARANCIONE S.R.L.**

30-71154956-7 Por Acta de reunión de socios del 10-02-2026:1) Por unanimidad se aprueba la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación definitiva.- 2) Se designa liquidadora a Maria Fernanda GIOIOSA SANCHIS, CUIT 27-28419048-9, con domicilio especial en la calle Saladillo 5586, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 10/02/2026  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/05/2026 N° 32403/26 v. 15/05/2026

**ARGENT-POST COURIER Y LOGISTICA INTERNACIONAL S.R.L.**

CUIT 30-71605364-0.- Publicación conf. Art 1 Res Gral IGJ 3/2020.- Por instrumento privado 14/05/2026, Andrés Pablo MELLO cedió la cantidad de 154.100 cuotas sociales de valor nominal UN PESO cada una, a favor de: Fernando Luis LOZA, CUIT 23-30365974-9.- Cuadro de suscripción: Fernando Luis LOZA, 154.100 cuotas sociales; Hernán TELERMAN 75.900 cuotas sociales.- CAPITAL SOCIAL: \$ 230.000, 230.000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/05/2026 se designó Gerente a Fernando Luis LOZA, argentino, 26/08/1983, DNI 30.365.974, CUIT 23-30365974-9, soltero, comerciante, Emilio Lamarca N° 157, Localidad de Rincon de Milberg, Tigre, Pcia Bs As, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social, sita en Av. Córdoba N° 673, Piso 14, Depto "B", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/05/2026

MATIAS VALENZUELA - T°: 117 F°: 203 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32474/26 v. 15/05/2026

**ARMENIA 2325 S.A.**

CUIT 30-717226395.- Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/9/24, se resolvió designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Javier Matías Dean y DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Daniel Solowieczyk; quienes han aceptado los cargos y han constituido domicilio especial en Gorriti 6046, 4 piso, of. 404, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32459/26 v. 15/05/2026

**ASISTENCIA PSICOTERAPEUTICA INTEGRAL S.R.L.**

CUIT 30-70723840-9 Por esc 340 del 08/05/2026 y Acta del 09/03/2026 se resuelve trasladar la sede social de Av. Santa Fe 1955 piso 12, depto. G, CABA, hacia Tte. Gral. Juan Domingo Peron 1628, piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 1596

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/05/2026 N° 32209/26 v. 15/05/2026

**ATENKO S.A.**

CUIT 30700472805. El directorio del 3.4.2025 trasladó la sede social a Av. Corrientes 456 piso 7 oficina 72 CABA y las asambleas del 20.11.2025 aceptaron la renuncia del presidente Javier Jorge Pérez Rueda y designaron presidente a María Cecilia Mantovani y director suplente a Ignacio Aguerre, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 21/04/2026 Reg. N° 1693

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32438/26 v. 15/05/2026

**AXIOMA INVESTMENTS S.A.**

CUIT 30-71880362-0. Por Acta de Directorio de fecha 12 de mayo de 2026, se resolvió trasladar la sede social de Bouchard 680. piso 19°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., a la calle Güemes 3326, 8vo piso, CP 1425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/05/2026 JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32538/26 v. 15/05/2026

**BLAS AUTOPARTES S.A.**

CUIT 30-71809163-9 Comunica que por Acta de Asamblea del 10/04/2026 se decidió fijar en 1 el número de Director Titular y 1 el número de Director Suplente y se designa a Director Titular y Presidente a Carlos Rodolfo BLAS DNI 37.686.226 y Director Suplente a Sergio PEDACE DNI 31.972.833, quienes aceptan los cargos por el termino de tres (3) periodos y ambos fijan domicilio especial en Loyola 368, CABA. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 07/05/2026 MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32590/26 v. 15/05/2026

**BNET S.A.**

CUIT N° 30-70945040-5. Hace saber que: 1) Por Asamblea General Ordinaria del 07/07/2022, se decidió por unanimidad modificar la cantidad de directores a un Director Titular y un Director Suplente. En el mismo acto se designó el siguiente Directorio: a la Sra. María Laura Martini como Presidente y a Antonio Bernardo Ávila, como Director Suplente. Todos constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 651, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia de que el directorio mencionado ha sido electo hasta el vencimiento de su mandato el 31 de marzo de 2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2022 María Florencia Mulvihill - T°: 136 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32402/26 v. 15/05/2026

**BRICKLAND DVLP S.A.**

C.U.I.T. 30-71052507-9. Por Escritura del 13/05/2026 Reg. Not. 1446 se protocolizó Acta de Directorio del 23/08/2021, donde se traslado la sede social a la calle Suipacha 211 Piso 11° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32537/26 v. 15/05/2026

**BUENOS AIRES ARENA S.A.**

CUIT: 30-71563509-3. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria y reunión de directorio del 30 de abril de 2026 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Martín Lomanto; Vicepresidente: Luis María Julio Saguier; y Directores titulares: Natalia Irene Mouhapé y Marcelo Alejandro Sajaroff. El señor Eduardo Martín Lomanto constituyó domicilio especial en Av. Callao 1822, piso 8°, C.A.B.A., el señor Luis María Julio Saguier en Zepita 3251, C.A.B.A., la señora Natalia Irene Mouhapé en Montevideo 1790, piso 4°, C.A.B.A., y el señor Marcelo Alejandro Sajaroff en Quesada 2834, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2026 Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32254/26 v. 15/05/2026

**CALAS S.A.**

CUIT 30-70938632-4. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2026 se resolvió por unanimidad de los presentes: designar al Sr. Salomón Héctor Saieg como Director Titular y Presidente; y al Sr. Carlos Alfredo Ríos como Director Suplente, fijando domicilio especial, a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550, en Av. Callao 868, piso 1°, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2026 se resolvió aprobar por mayoría, (i) ampliar a tres (3) el número de Directores Titulares y a tres (3) el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares adicionales a los Sres. Sergio Alberto Lepera, DNI 24.646.497, y Darío Martín Yobizzi, DNI 27.061.932; y (iii) designar como Directores Suplentes a los Sres. Julián Subías, DNI 18.375.619, y Javier Orlando Cavaleiro, DNI 26.075.674; todos ellos por el plazo que resta del mandato en vigencia del Directorio actual, es decir, hasta la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que cierre el 31 de diciembre de 2028. Asimismo, constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1417 Piso 2 Of. D, C.A.B.A. de conformidad con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29/4/2026 SALOMON HECTOR SAIEG - Presidente

e. 15/05/2026 N° 32557/26 v. 15/05/2026

**CARLOS SINIGAGLIESI Y CIA. S.A.I.C.**

30-50100088-0 Cesan por vencimiento mandato y reelegidos en asamblea 5/2/25 Presidente Cintia Selene RACCIO DNI 30.994.738 y Director Suplente Joseph KHOURY DNI 18.830.237 ambos domicilio especial Costa Rica 5546, piso 1 oficina 104 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 20/01/2026 Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32421/26 v. 15/05/2026

**CARNES SAN CAYETANO S.R.L.**

30717759091. Por Esc. 53 del 06/05/26 Registro 435. C.A.B.A., se protocolizo acta del 27/04/2026 que resolvió: Aceptar la renuncia del gerente Hector Marcelo DE LEON y designar como nuevo gerente a Gaston Rodolfo QUIROGA RECCHIMUZZI, constituye domicilio especial en Av. La Plata 2219, CABA. Cesión de 6.000 cuotas de Hector Marcelo DE LEON a favor de Gaston Rodolfo QUIROGA RECCHIMUZZI. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una con derecho a un voto, suscriptas por los socios: Galo Manuel Quiroga Recchimuzzi, 12.000 cuotas, Natalia Patricia Recchimuzzi, 12.000 cuotas y Gaston Rodolfo QUIROGA RECCHIMUZZI 6.000 cuotas. Sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 435  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32341/26 v. 15/05/2026

**CAXER S.A.**

CUIT 30-70870074-2. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 23/06/2025 cesaron como Presidente Eduardo Antonio Triulzi, Vicepresidente Santiago Triulzi, como Directores Suplentes Florencia Triulzi y Mercedes Triulzi, y como Director Suplente Silvia Haydee Trillini. Se designo como Presidente Eduardo Antonio Triulzi, Vicepresidente Santiago Triulzi, como Directores Suplentes Florencia Triulzi y Mercedes Triulzi, y como Director Suplente Silvia Haydee Trillini, todos con domicilio especial en Zapata 286, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/06/2025  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32275/26 v. 15/05/2026

**CECRISFERMA VIAJES S.A.**

CUIT 30717334325. Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 9/4/26 se designó el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: Cristián Tomás Adamo, (ii) Directora Titular y Vicepresidente: Cecilia Inés Vignolo como y (iii) Director Suplente: Matías Cambiaso, todos con domicilio especial en Av. Libertador 6680, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 09/04/2026

Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32521/26 v. 15/05/2026

**CENTRAL URBANA S.A.**

CUIT N° 30-52552238-1. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 23.04.2026 y reunión de directorio de misma fecha se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Eurnekian; Vicepresidente: Daniel Marx; Directores titulares: Gustavo Andrés de Jesús y Hector Hernán Ruiz Moreno; Director suplente: Andrés Pedro Mariano Zenarruza. Los señores Eduardo Eurnekian y Andrés Pedro Mariano Zenarruza constituyeron domicilio en Bonpland 1745, C.A.B.A.; el señor Daniel Marx: en Av. Del Libertador 6160, piso 5, C.A.B.A.; el señor Gustavo de Jesús: en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, C.A.B.A.; y el señor Héctor Hernán Ruiz Moreno: en Maipú 631, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/04/2026

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32546/26 v. 15/05/2026

**COA S.A.**

CUIT 30677749179. Por Asamblea general unánime de fecha 27/01/2026 se designó directorio: Director titular y presidente a Laura Teresa Harispe DNI 5297986 CUIT 27-05927986-1, argentina, casada, comerciante, nacida 06/04/48 y Director Suplente a Federico Cóceres, DNI 27027660, CUIT 20-27027660-2 argentino, casado comerciante, nacido: 30/11/1978. Ambos Directores, son elegidos por 3 ejercicios. Los directores, constituyen domicilios especiales en Paraguay 635 piso 7mo. Departamento "E" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/01/2026

JORGE GABRIEL LOPEZ - T°: 435 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32212/26 v. 15/05/2026

**COHEN HUIDOBRO COHEN S.A.**

CUIT 30715256076 Se rectifica la publicación de edicto de fecha 14/05/2026 TI 31966/26 que corrige, conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/10/2025 designó el siguiente directorio: Presidente: Sr. Tomas Agustin Cohen, Vicepresidente: Sra. Nora Beatriz Kralj, Director Titular: Jorge Mariano Huidobro, Director Titular: Gustavo Sebastian Cohen, Director Titular: Pablo Javier Cohen y Director Suplente: Héctor R. Cohen todos con domicilio especial en Basavilbaso 1350, piso 10 oficina 03 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/10/2025

ESTEBAN CRISTI - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32420/26 v. 15/05/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**COMMERZBANK AG REPRESENTACION PERMANENTE EN LA REP ARG**

30-70904538-1 Por resolución de casa matriz de fecha 13/04/2026 se resolvió: a) revocar la designación de la Sra. Ann Caroline Martz como Representante Legal y, b) designar como Representante Legal al Sr. Francisco Riobó, argentino, casado, nacido el 22/01/1980, bancario, CUIT 20-27797192-6 con domicilio especial en Av. Corrientes 456, Piso 10°, Oficina 101, C.A.B.A.; y como Representante Legal Suplente a la Sra. Natalia Mazzei, argentina, soltera, nacida el 12/10/1981, Lic. Sociología, CUIT: 27-29118364-1 con domicilio especial en Av. Corrientes 456, Piso 10°, Oficina 101, C.A.B.A. Datos de la sociedad del exterior: COMMERZBANK A.G. con domicilio en Kaiserplatz 16, 60261 Fráncfort del Meno, Alemania. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 13/04/2026

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32570/26 v. 15/05/2026

**COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-53800640-4. Comunica que la Asamblea y Reunión de Directorio del 21.4.2026 resolvieron: (i) fijar la composición del Directorio en 3 Directores Titulares y 2 Suplentes; (ii) designar, por un nuevo mandato estatutario, como Directores Titulares a los Sres. Julio César Ledesma y Marcos Gabriel Gaccetta, manteniéndose en su cargo al Sr. Héctor Omar Mosteiro, y como Directores Suplentes a los Sres. Miguel Matarazzo y Guillermo Mesa; y (iii) distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Marcos Gabriel Gaccetta, Vicepresidente: Hector Omar Mosteiro, Director Titular: Julio Cesar Ledesma, Directores Suplentes: Guillermo Mesa y Miguel Matarazzo. Los directores designados con domicilio especial en Sarmiento 355, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32536/26 v. 15/05/2026

**COPAM S.A.**

CUIT 30-51626747-6 Cesan por vencimiento mandato y son reelectos en asamblea 5/12/25 presidente Marcela SEGGIARO DNI 16.822.779 y director Suplente Máximo Horacio SANCHEZ GRANDEL DNI 34.146.208. Ambos domicilio especial Av. Federico Lacroze 2252, piso 7 departamento A, CABA. Misma asamblea fijó allí nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea general ordinaria de fecha 05/12/2025.

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32539/26 v. 15/05/2026

**CORAZON PARK S.R.L.**

33-71935000-9. Se protocolizó Acta de Reunión de socios del 31/03/2026, donde se fija nuevo domicilio social en la calle Libertad 1056/58 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 1624

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32244/26 v. 15/05/2026

**COUPE BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-71199884-1. Del directorio con mandato inmediato anterior inscripto por 3 ejercicios; la Asamblea sin inscribir, del 23/9/24, aceptó las renunciaciones de las titulares Katina Michudis y María Jimena Di Lorenzo, quedando integrado por Pablo Hernán Gil, titular y presidente; Olivia Gil Dietrich, titular y vicepresidenta; asumiendo la suplente Lucila Dietrich como titular; y por vencimiento del mandato, la Asamblea del 22/9/25, reeligió por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Pablo Hernán Gil; Directora Titular y Vicepresidente: Lucila Dietrich y Directora Suplente: Olivia Gil Dietrich. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 5635, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 1439

TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32269/26 v. 15/05/2026

**CRIMARAL S.A.I.C.F.I.**

CUIT 30-53752279-4 Por Escritura 21 del 7/05/26 se protocolizo las Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 29/4/26 donde se designó Directorio: Director Titular y Presidente: Roberto Carlos Colombo DNI 11635136; Director Titular y Vicepresidente: Jorge Luis Colombo DNI 11360367; Director Titular Sebastián Carlos Colombo DNI 32064118, y Directora suplente: Celia Carina Fuks DNI 22400460, constituyendo domicilio especial en sede social Bolívar 722 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 350 MARIA VICTORIA YOUNG - Matrícula: 5350 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32370/26 v. 15/05/2026

**CRIOCENTER S.R.L.**

30-709315346. Por Acta De Reunión de Socios del 17/03/2026, se aprobó la renuncia al cargo de gerente de Justo Fernández Sasso y se resolvió designar a Diego Fernández Sasso como único socio Gerente de la Sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial sito en Av. Callao 626, Piso 3, Oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 13/04/2026 TOMAS JOSE ARECHA - T°: 78 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32261/26 v. 15/05/2026

**DANAIDE S.A.**

CUIT 30-70168121-1. La Asamblea del 13.05.2026 reeligió por 3 ejercicios: Presidente Hernán Pablo CARZALO, Director Suplente Eduardo Gabriel CEPEDA, ambos con domicilio especial en AV. CASEROS N° 3515, Piso 1° Oficina "B" C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/05/2026

Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32580/26 v. 15/05/2026

**DEL ALISAL S.A.**

CUIT 33708142269. Complementario del Trámite Interno N° 49925/24 del 1/08/2024. Por Asamblea Extraordinaria del 10/09/2024 Presidente Pablo Daniel Chichotky Director Suplente Roberto Signorino, ambos domicilio especial Av. Corrientes 5273 piso 4° depto B CABA. Instrumentado y Autorizado por escritura N° 133 del 13/05/2026 esc. Guillermo A.Bianchi Rochaix F° 325 Registro 2099 Matrícula 4326 CABA. guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32268/26 v. 15/05/2026

**DESAIN S.A.**

CUIT. 30-71692016-6.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/01/2026 resuelven: I) por vencimiento de mandato de Carlos Daniel LOWENSTEIN como presidente y Pablo José LOWENSTEIN como Director Suplente, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Carlos Daniel LOWENSTEIN y como Director Suplente: Agustín MAIZLISZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Thames 2334, Piso 10°, Depto. "B, de C.A.B.A.; y II) trasladar la Sede Social desde Olazabal 1515, Oficina "503", de C.A.B.A. hacia Thames 2334, Piso 10°, Depto. "B, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 12/05/2026

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32350/26 v. 15/05/2026

**DEXTROFARMA S.A.**

C.U.I.T. 30-70889643-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 del 20/04/2026, renuncia al cargo de Director Titular (y presidente): Rafael Ricardo ARZAC (D.N.I. 8.399.886); y se designa como Director Titular (y Presidente): María Carolina ARZAC ULLA (D.N.I. 27.545.732); y como Director Suplente: Cesar Damian MUÑOZ (D.N.I. 27.216.497). Por acta de Directorio N° 78 del 20/04/2026, los mencionados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Alvear 1555, sexto piso, depto. C de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/04/2026.

martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32462/26 v. 15/05/2026

**DISTRIBUIDORA INSUMOS Y COMPUTACION S.A.**

CUIT 30-69380190-3. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 25-08-2025 y Acta de Directorio de igual fecha se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Eva de la Fuente Elvira, Vicepresidente: Alejandro José Antonio Perez Piombo, Director Titular: Gonzalo Perez de la Fuente, Director Suplente: Claudio Marcelo Morini, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 939, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 579

Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32534/26 v. 15/05/2026

**DRACMA ASSET MANAGEMENT SGFCI S.A.**

30-71887182-0. DRACMA ASSET MANAGEMENT SGFCI S.A.: Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 23 de abril de 2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Suipacha 1380, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Bouchard N° 680, Piso 19°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2026

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32563/26 v. 15/05/2026

**DTP S.A.**

30-71164223-0 Se comunica por un día que, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 06/05/2026 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 06/05/2026, el directorio de DTP S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Alberto Daniel Ortega, D.N.I. N° 16.071.390 y Director Suplente, Emiliano García, D.N.I. N° 30.149.176. Todos ellos con domicilio especial en Avenida Eva Perón N° 4350 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/05/2026

EDUARDO MARCELO BELFORTE - T°: 362 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32371/26 v. 15/05/2026

**DURALITTE S.A.**

CUIT 30708759593 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 12/05/26 designó: Presidente Diego Leonardo Robles y Director Suplente Gustavo Rossi, quienes fijaron domicilio especial en Av. San Martín 5725 piso 7 dpto. C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 14/05/2026 Reg. N° 863

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32407/26 v. 15/05/2026

**DYC 75 S.A.**

CUIT 30-61873825-2 Por reunión de Directorio del 30/04/2026 se aprobó el cambio de sede social a Virrey Olaguer y Feliú 3180 Piso 4° CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2026. María Soledad Tognozzi - T°: 88 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32390/26 v. 15/05/2026

**ECODEV LATAM S.A.U.**

CUIT 30-71841861-1. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 4 del 09.03.2026, elevada a escritura 422 del 08.05.2026 Reg. 15 CABA, se resolvió designar único Director Titular y Presidente por 3 ejercicios a Horacio Joaquín Varela quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Reconquista 379 piso 2° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 15 Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32559/26 v. 15/05/2026

**EIWA S.A.**

CUIT 30-71427040-7 La asamblea del 30/10/24 nombró Presidente Nicolás Otamendi y suplente Jorge Otamendi, ambos con domicilio especial en 25 de mayo 460, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/10/2024 Ignacio Nicholson - T°: 60 F°: 736 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32562/26 v. 15/05/2026

**EL NUEVO HALCON S.A.**

Cuit 30-69638589-7. Complementa edicto T.I.31900/26 del 14.05.25. Por Asamblea Ordinaria del 01.12.25 se aprobaron las renunciaciones de los directores titulares Claudia Andrea Gómez, Roberto Rodríguez y Luis Alberto Caccaviello. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2025 Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32357/26 v. 15/05/2026

**ESPACIO IMPORTADOR S.R.L.**

30718080491. Por instrumento privado de "cesión de cuotas" de fecha 01/04/2026: SANTIAGO MARTÍN KUTI, CUIT 20-45327412-9, cede 15.000 cuotas sociales; y CHRISTIAN MARTÍN KUTI, CUIT 20-24212737-5, cede 22.500 cuotas sociales. Cesionarios: HUGO MOREIRA, CUIT 20-24310540-5; CRISTIAN MOREIRA, CUIT 20-31725123-9; y OSCAR MOREIRA, CUIT 20-16979285-3, quienes adquieren 12.500 cuotas sociales cada uno. Resultante: CHRISTIAN MARTÍN KUTI; HUGO MOREIRA; CRISTIAN MOREIRA y OSCAR MOREIRA 12.500 cuotas cada uno, todas de \$ 10 valor nominal cada una. Se designa gerente a HUGO MOREIRA, quien ejercerá el cargo conjuntamente con CHRISTIAN MARTÍN KUTI, quien se mantiene en su cargo. Todos constituyen domicilio especial en sede social sita en Gribone 3344, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 09/04/2026 GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32276/26 v. 15/05/2026

**ESTANCIA DON JULIO S.A.**

C.U.I.T. 30-52769265-9 Por Asamblea gral ordinaria del 06/4/2026, se designó a los miembros del directorio por vencimiento del mandato de los anteriores, siendo electos: PRESIDENTE Eugenio Martin BORRAS, VICEPRESIDENTE Paula BORRAS, y DIRECTOR TITULAR Veronica BORRAS, todos con domicilio especial en Montevideo 1509 piso 6° CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 886  
Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32282/26 v. 15/05/2026

**ESTANCIA SAN FELIX S.A.**

CUIT 30-62078588-8. Por Asamblea General Ordinaria del 11/07/2024 se resolvió en virtud de la finalización de mandatos designar 1 director titular y 1 suplente, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Susana Magdalena CASALINS, y DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Mario FONROUGE. Por Acta de Directorio del 08/08/2025 los directores fijaron domicilio especial en Ayacucho 1452, piso 4°, depto. "A" CABA y se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior es: PRESIDENTE: Susana Magdalena CASALINS, y DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Mario FONROUGE. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/08/2025

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32265/26 v. 15/05/2026

**ESTUDIO A.R.I.E.S. S.R.L.**

33-71747772-9 Por acta de reunión de socios del 28/06/2024 se designa a Adriana Beatriz Rodríguez y Gloria Nora Rodríguez como gerentes, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tacuarí 237 piso 5 oficina 51-CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 28/06/2024  
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32406/26 v. 15/05/2026

**ESTUDIO A.R.I.E.S. S.R.L.**

33-71747772-9 Por contrato de cesión de cuotas del 08/05/2026:1) Juan Cruz Alcaraz cede, vende y transfiere a Adriana Beatriz Rodríguez y Gloria Nora Rodríguez 19 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal c/u. El capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado así: Juan Cruz Alcaraz 2 cuotas y Adriana Beatriz Rodríguez y Gloria Nora Rodríguez 49 cuotas c/u de \$ 1000 valor nominal c/u.2) Juan Cruz Alcaraz renuncia al cargo de Gerente.3) Se cambia la sede social de Tacuarí 237 piso 5 oficina 51-CABA a Av. Belgrano 407,1° piso-CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 08/05/2026  
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32389/26 v. 15/05/2026

**EXPRESS S.R.L.**

CUIT: 30-59899855-4. Por Reunión de Socios del 14/11/2021: 1) Se ratificó la reunión de socios de fecha 12/08/2020; y 2) Se aceptó la renuncia de Jorge Humberto MATTÁ y Juan Sebastián ARRANZ a la gerencia.- Por reunión de socios del 2/8/2024: 1) Se designó Gerente a Luis ALVAREZ.- Domicilio especial: Av. Córdoba 836, 6° Piso, Oficina "A", CABA. 2) Nueva Sede Social: Av. Córdoba 836, 6° Piso, Oficina "A", CABA; 3) Se aceptó la renuncia de Jorge Humberto MATTÁ y Juan Sebastián ARRANZ a la gerencia.- Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 2/8/2024.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32511/26 v. 15/05/2026

**FER PLAY S.A.**

(CUIT 30-67952678-9) Directorios 10/01/2025 y 05/02/2025. Asamblea 05/02/2025. Designa: Presidente Alberto Fernando POCHULU. Directora titular: Natalia POCHULU. Directora suplente: Lucía POCHULU. Todos con domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 N° 1269/1275, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/02/2025  
Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32519/26 v. 15/05/2026

**FIBERHOME ARGENTINA S.A.**

30-71548576-8. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas de fecha 13/03/2026, se resolvió: (i) revocar al Sr. Maoshun Liu como Director Suplente; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Tong Liang en el cargo de Director Suplente, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Av. 25 de Mayo N° 516, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas de fecha 13/03/2026  
CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32584/26 v. 15/05/2026

**FIDEISALUD S.A.**

30-70798752-5. Asamblea del 20/3/2026 designó Directorio: Presidente Federico Juan Recagno y Director Suplente Federico José García Vázquez ambos con domicilio especial en Juan Domingo Perón 1602/1608 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2026  
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32257/26 v. 15/05/2026

**FOOD TEAM S.R.L.**

33-68338428-9. Se protocolizó Acta de Reunión de socios del 10/07/2025, donde se fija nuevo domicilio social en la calle Lavalle 1625, quinto piso, oficina 03 CABA y se reformó el contrato social en su artículo Segundo (Plazo) el que queda así: Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad, por reconducción será de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados desde la inscripción de la misma en la Inspección General de Justicia". Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 1624  
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32237/26 v. 15/05/2026

**G.E. BRIZZI S.A.**

CUIT 30-70088492-5. Por asamblea Ordinaria unánime del 08/05/2026 celebrada por escritura publica N° 102 de igual fecha, según art 77 RG IGJ 15/24, se resolvió la cesación del Directorio anterior por vencimiento del mandato de sus miembros, el que estaba compuesto por: Presidente: Luis María BRIZZI y Directora Suplente: Flavia CONCI y la designación del Directorio nuevamente compuesto por: Presidente: Luis María BRIZZI y Directora Suplente: Flavia CONCI. Ambos con domicilio especial en General Hornos 864, piso 6°, Departamento "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 1339  
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32533/26 v. 15/05/2026

**GARAGE CAVALED S.R.L.**

CUIT: 30-61401015-7. Por reunión de socios del 29/12/2025 se acepta la renuncia de la gerente Juana Magdalena Gestido. Se designa gerente a Eduardo Javier Sanchez, con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2041, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 29/12/2025  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32548/26 v. 15/05/2026

**GNC LOS AMIGOS S.A.**

30-64711854-9 Por Asamblea del 08/04/2026 Juan Manuel Lombardo renunció a su cargo de Director Titular y se designó Presidente a Lorena Elizabeth Otero, Director Titular a Laura Valeria Raggio y Director Suplente a Francisco Victorio Napoli, todos con domicilio especial en la sede social de Avenida de los Constituyentes 4480 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2026  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32310/26 v. 15/05/2026

**HARAS DEL SOL S.A.**

CUIT 33-69319084-9. Por Esc.84 del 22/4/26 Registro 81 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 27/11/25 y de Directorio del 1/12/25 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: Carlos Moscato. Vicepresidente: Ricardo Agustin Sarinelli. Directores Titulares: Gabriel Norberto Kassis y Roberto Ariel Maya. Director Suplente: Duilio Manlio Pisani; todos con domicilio especial en Monroe 2248 piso 1 depto.A, CABA; 2.Designar síndicos a: Sindico Titular: Liliana Beatriz Rametta. Sindico Suplente: Luis Alberto García; ambos con domicilio especial en Lavalle 445 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 22/04/2026 Reg. N° 81  
GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32219/26 v. 15/05/2026

**HAZ PAGOS S.A.**

CUIT 33-71878636-9. Por acta de directorio del 14/4/26 Federico Martín FERNANDEZ NERVEGNA presenta su renuncia al cargo de presidente; y por Acta de Asamblea del 14/4/26, se aprueba la renuncia presentada, se redistribuyen los cargos y designan autoridades hasta la finalización del mandato en curso: presidente Martín BRITO FAILACE, domicilio especial en Beláustegui 774, CABA; y vicepresidente Federico Martín FERNANDEZ NERVEGNA, domicilio especial en Arcos 3143, piso 2°, depto "A", CABA, quienes aceptaron cargos.- Hasta la finalización del mandato en curso, el directorio queda conformado: PRESIDENTE: Martín BRITO FAILACE; VICEPRESIDENTE: Federico Martín FERNANDEZ NERVEGNA; DIRECTOR SUPLENTE: Enzo Matías GHISALBERTI, este último electo el 12/11/24.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 1503  
MATIAS LIOR CAMEN - Matrícula: 5922 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32205/26 v. 15/05/2026

**HD SERVICES S.A.**

CUIT 30-71159551-8 Por Asamblea General Ordinaria del 6/3/26 designó a Maximiliano María Cabrera Zair como Director titular y Presidente, a Mariana Andrea Oliveira como Directora titular y Vicepresidente, a Ramiro Ezequiel Nieto como Director titular, y a Jorge Ignacio Oría y Ramiro Héctor Nieto como Directores suplentes. Maximiliano María Cabrera Zair y Mariana Andrea Oliveira constituyen domicilio en Balcarce 510, CABA; Jorge Ignacio Oría en Av. Leandro N. Alem 651 piso 9° B, CABA y; Ramiro Ezequiel Nieto y Ramiro Héctor Nieto en Ciudad de la Paz 1535, piso 8° D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/03/2026  
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32460/26 v. 15/05/2026

**HERMES MEDICAL S.A.**

30-70948851-8.- Por acta del 29/4/26, que me autoriza, se designó Presidente: Estela Inés Baravalle, Vicepresidente: Silvia Beatriz Vega y Director Suplente: Eduardo Luis Del Río, todos con domicilio especial en Rivadavia 2358 piso 2 departamento 4, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2026  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32245/26 v. 15/05/2026

**I.N.S.A.C. S.A.**

CUIT 30-70305984-4 - Por vencimiento de mandatos de Presidente Carlos Alberto Ciralo, DNI 13.944.005 y Director Suplente Walter Daniel Pérez, DNI 16.093.514, Asamblea del 15/07/2025 designa Presidente a Carlos Alberto Ciralo, y Director Suplente a Walter Daniel Pérez, ambos ya identificados, con domicilio especial en Viamonte 1646, Piso 2°, Of. 32, CABA y vigencia de mandatos por tres ejercicios, hasta la fecha de realización de la Asamblea que aprueba el Balance cerrado el 31/03/2028. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/07/2025  
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32452/26 v. 15/05/2026

**IDEMIA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71405022-9. Comunica que por Asamblea del 15/04/2026 se aceptó la renuncia del Sr. José Luis Pezzolo a su cargo de Director Titular y Presidente y en virtud de ello y atento que la duración del mandato es por 3 ejercicios, se resolvió reorganizar el Directorio de la siguiente manera: i) ampliar de 2 a 3 la cantidad de Directores Titulares y mantener en 1 la cantidad de Directores Suplentes; (ii) designar a la Sra. Katia Aparecida de Rezende y al Sr. Javier Adolfo Fernández Verstegen como Directores Titulares y al Sr. Alejandro Javier Vidal como Director Suplente, manteniendo a la Sra. Florencia Askenasy en su cargo de Directora Titular y Vicepresidente; y (iii) distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Katia Aparecida de Rezende; Vicepresidente: Florencia Askenasy; Director Titular: Javier Fernández Verstegen; y Director Suplente: Alejandro Vidal, dejándose constancia de que los directores designados permanecerán en sus cargos hasta la Asamblea que aprobará el balance correspondiente al ejercicio económico que cerrará el 31/12/2027. Asimismo, se deja constancia que el Sr. Fernández Verstegen cesó en su cargo de Director Suplente. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, P° 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2026  
Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32585/26 v. 15/05/2026

**IMPISA SERVICIOS AMBIENTALES S.A. (ISASA)**

CUIT: 30-70749070-1 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/10/2025 se resolvió: (i) la Disolución anticipada, conforme al art. 94 inc.1; (ii) se designó como Liquidador Titular a Julian Thoss Vaisman, quien acepta su cargo y fija domicilio especial en Av. Del Libertador 5936, piso 6to, CABA; y (iii) Cesan en sus cargos Juan Jose Mare y Norberto Celso Almeida, Directores Titulares; y Hernan Horacio Iglesias, Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta General Extraordinaria de fecha 16/10/2025  
MARISOL ESTELA QUIMEY MAZAIIRA VILELA - T°: 149 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32579/26 v. 15/05/2026

**INSTITUTO SARA CHAMBERLAIN DE ECCLESTON S.A.**

CUIT 30535780222.Acta: 27/2/26.Se designo: Presidente: Pedro A.Cascio; Vicepresidente: Pablo A.Cascio; Titular: Ricardo L.Galfione y Suplente: Carolina Galfione, todos domicilio especial: Carabobo 56, CABA. Autorizado por acta del 27/2/26  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32345/26 v. 15/05/2026

**INTERNATIONAL STAR S.A.**

CUIT 30708447230 Por escritura del 27/04/2026, Protocolizo acta Asamblea y Directorio del 10/03/2026, designando Directores: Titulares: Fellin Arnoldo Cuit: 20084241475 Domicilio real y especial: Lima 369 1B, CABA Vicepresidente: Fellin Armando Cuit: 20218819258 Domicilio real y especial: Lima 369 1°, CABA, Titular:: Laserna Leonardo Ernesto Cuit: 20229220099 Domicilio real y especial: Boulevard Dupuy 4884 Lote 164, Canning, Pcia. de Buenos Aires; Suplente: Fellin Antonio Cuit 20100899516 Domicilio real y especial: San Pablo 974, Burzaco, Pcia de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 27/04/2026 Reg. Nº 857 Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32211/26 v. 15/05/2026

**JEBSEN S.A.**

Jebsen S.A. CUIT N° 30687294420. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 20/04/2026, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio: Presidente: Martín Germán Emilio Jebsen; Vicepresidente: Luis María Uncal; Directores Titulares: Ángel Rafael Faillace, Carlos René Anavia, Silvio Juan Ureta, Nicolás Rubén Scalone y Juan Manuel Espeso; Directora Suplente: Ana María Rizzo. Todos constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, piso 3, C1001AAB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/04/2026 JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32492/26 v. 15/05/2026

**JJN AGRO S.R.L.**

CUIT 30-71839090-3. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/04/2026, se resolvió ampliar la Gerencia de la sociedad, quedando conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Josefina Jauregualzo y Luis Tomás Nelson. Asimismo, los gerentes constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña Piso 2° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/04/2026 SANTIAGO JORGE VIDELA - T°: 136 F°: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32444/26 v. 15/05/2026

**KESEN S.A.**

CUIT 30-70943912-6 Por escritura n° 17 del 14-04-2026, folio 60 Registro 1265 CABA, se protocolizó: Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 18-03-2026 en la que se eligieron autoridades, Acta de Directorio del 20-03-2026 en la que se aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales, el presidente, la vicepresidente y el director suplente en Montevideo 1669, piso 3° "C", CABA; quedando conformado el directorio así: Pablo CAMINITI Presidente; Daniela CAMINITI Vicepresidente; Guido CAMINITI Director suplente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 14/04/2026 Reg. Nº 1265 Juan Cruz María Ceriani Cernadas - Matrícula: 4940 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32577/26 v. 15/05/2026

**LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I.**

CUIT 30-54650008-6. Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 14/04/2026 se designó un nuevo directorio por 2 años: Presidente del Directorio al Sr. José Pablo Rolando, como Vicepresidente al Sr. Alexis Roberto Fabio Jorge y como Director Titular a la Sra. Mirta Liliana Kraljevic, cuyos mandatos vencen el 14/04/2028. Todos los directores constituyen domicilio especial en calle Santo Domingo 3300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/04/2026 Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32408/26 v. 15/05/2026

**LAMINACION PAULISTA ARGENTINA S.R.L.**

30708437359 - Por acta de reunión de socios del 14/05/2026 de forma unánime se decidió modificar la sede social a "SANABRIA N° 4282, PISO 2, DPTO. "C" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 14/05/2026  
MARIO AGUSTIN LLANO - T°: 141 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32514/26 v. 15/05/2026

**LAUSOL S.A.**

33516553729 Por Asamblea del 23/1/26 se aprobaron las renunciaciones de Damián M. Laurenzi, Eduardo M. Laurenzi y Ana B. Laurenzi a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a Eduardo M. Laurenzi y Suplente a Ana B. Laurenzi, ambos con Domicilio Especial en Sarmiento 1758 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/01/2026  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32286/26 v. 15/05/2026

**LOS NARANJOS PAP S.A.**

30-71653163-1 por asamblea del 03/02/2026 designó Presidente a Miguel Alejandro BRAILOVSKY, y Directora Suplente a Helga LIGHTOWLER STAHLBERG, ambos con domicilio especial en Charcas 3999 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/02/2026  
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32453/26 v. 15/05/2026

**MAGIX S.A.**

CUIT 30-71216173-2. Por asamblea General Ordinaria del 10/04/2026 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio, compuesto por: Presidente: Edgardo Alberto WASSI, Director Suplente: Eduardo Andrés WASSI. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 823 Piso 11, Departamento C, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2026  
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32535/26 v. 15/05/2026

**MAGOYA BROTHERS S.A.**

MAGOYA BROTHERS S.A. CUIT 30-71775119-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/09/2025, se designó a Tomas Sixto Kohen como Director Titular y a Patricia Ivon Cena como Directora Suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 04/09/2025  
JUAN MANUEL COS - T°: 134 F°: 904 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32510/26 v. 15/05/2026

**MANCINI-UCHA S.R.L.**

30-71491595-5. Por cesión de cuotas por Instrumento Privado del 13/05/26: Sebastián Oscar Ucha cede 750 cuotas a Cristina Elvira Mancini. El capital social de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y 1 voto por cuota queda integrado por Cristina Elvira Mancini con 2.250 cuotas y María Carla Noguera con 750 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/05/2026  
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32243/26 v. 15/05/2026

**MANIFEVA S.R.L.**

30-71554424-1 En reunión de socios unánime 31/03/2026 renuncia a su cargo de Gerente Angel Amin YAMUNI ASSI se designa GERENTE a JULIAN VENTURA. Aceptación de cargo: SI.- Datos personales: JULIAN VENTURA, argentino, soltero, comerciante, DNI 37.934.162 CUIT 20-37.934.162-5, domicilio Ameghino 668, Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial Godoy Cruz 1881 PB. C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado 31/03/2026. Autorizado según instrumento privado designación autoridades de fecha 31/03/2026 María Josefina Fernandez Brital - T°: 109 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32455/26 v. 15/05/2026

**MANIFEVA S.R.L.**

30-71554424-1. Por instrumento privado del 06/04/2026; NEBURO INEGUE SRL, (Sociedad inscripta ante la IGJ Número correlativo 1988084.) representada por su Socio Gerente Federico Damián SADOVSKY domicilio Av del Libertador 7884, 11B, CABA, cedió 35.500 cuotas parte de la SOCIEDAD MANIFEVA S.R.L., representativas del 35,5% del capital social; y SETENTAVEINTE SRL (Sociedad inscripta ante la IGJ Número correlativo 1977614.) representada por su Socio Gerente Martín Alejandro BRENNNA domicilio en Talcahuano 374 2do piso B, CABA, cedió 64.500 cuotas parte de la SOCIEDAD MANIFEVA S.R.L., representativas del 64,5% del capital social. 64.000 cuotas parte a favor de JULIAN VENTURA C.U.I.T 20-37.934.162-5, domicilio Ameghino 668, Pergamino, Provincia de Buenos Aires y 36.000 cuotas parte a favor de ALVARO ALEJANDRO PERROTA, C.U.I.T 20-29.662.758-6, domicilio Moreno 785, Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de derechos, JULIAN VENTURA, posee 64% del capital social, (64.000 cuotas); y ALVARO ALEJANDRO PERROTA, posee 36% del capital social, (36.000 cuotas).- Representan el total del Capital. En cumplimiento Resol. 3/20 IGJ. Autorizada según instrumento privado de cesión del 06/04/2026.

Autorizado según instrumento privado cesion cuotas de fecha 06/04/2026  
María Josefina Fernandez Brital - T°: 109 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32456/26 v. 15/05/2026

**MAOLA LACAR S.A.**

30707880275. Por Acta de Asamblea del 14/04/2026. Se designa Directorio: Presidente: Sandra Karina Palavecino, Director Suplente Christian Ariel Cassano. Aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en Boívar 238 PB Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 14/04/2026

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32448/26 v. 15/05/2026

**MARBRIG GROUP S.R.L.**

CUIT 30-71897658-4 Por acta del 07/05/26 Mariano Alejandro Reggiani cede 500.000 cuotas a Carolina Noelia Nuñez. Siendo el total de capital de \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto quedan suscriptas así Brian Thomas Gross 500.000 cuotas y Carolina Noelia Nuñez 500.000 cuotas. Designa Gerente a Brian Thomas Gross con domicilio especial en Tinogasta 3218 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/05/2026

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32387/26 v. 15/05/2026

**MARQUEZ 504 S.A.**

30-71173956-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/12/2025 se aprobaron las renunciaciones de Mariano Asconape y Paula María Morgan a los cargos de director titular y suplente, respectivamente. Se designo como director titular a José Antonio Del Sagrado Corazón Virasoro y director suplente a Tomás Walter Roth. Por Acta de Directorio del 29/12/2025 ambos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Av. Marquez 700, CABA; por último, se resolvió trasladar la sede social a la calle Cavia N°3080 1ªC-CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/12/2025

TOMAS JOSE ARECHA - T°: 78 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32266/26 v. 15/05/2026

**MAXINTA BURSATIL S.A.**

CUIT 33-71916558-9. Por Escr. 87 del 11/05/2026 Registro Notarial 539 Caba y de acuerdo al Acta de Directorio N° 6 del 6/05/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle ORTIZ DE OCAMPO 3302, Piso 3° Oficinas números 21 y 22, Módulo 1, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 539

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32201/26 v. 15/05/2026

**MAXINTA VALORES S.A.**

CUIT 33-70816395-9. Por Escr. N° 88 del 11/05/2026 Registro Notarial 539 Caba y de acuerdo a: I) Asamblea Ordinaria del 16/03/2026 se designo el siguiente Directorio: Presidente: María Magdalena Brennan; Vicepresidente: Fernán Peralta Ramos (h); Directores Titulares: Javier Jelovcan y Gabriel Ignacio Ojea y Director Suplente: Carlos Alvarez Delvenne.- Todos con domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 1, Piso 3°, Oficina 21 Caba. II) Acta de Directorio del 06/05/2026 se trasladó la sede social a la Avenida DEL LIBERTADOR 2698, Piso 7° Departamento F Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 539

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32202/26 v. 15/05/2026

**MEDIAKAR S.R.L.**

CUIT 30-71860228-5 por Acta de Reunión de Socios del 04/03/2026 se desistió del cambio de denominación de la sociedad "MEDIAKAR SRL" instrumentado por Escritura N° 53 del 08/09/2025, folio 123 del Registro 306 (CF) cuya inscripción se solicitó en la IGJ por trámite N° 9.897.652 del 12/09/2025. Autorizada por Escritura N° 53 del 09/09/2025, folio 123 del Registro 306 (CF) Escribana Liliana Alicia Lucente. Matrícula 2534. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/03/2026

liliana alicia lucente - Matrícula: 2534 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32457/26 v. 15/05/2026

**MENUENCIAS S.A.**

CUIT 30-65343007-4.- Por acta del 30/04/2026 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Presidente Daniel Norberto Tujsnaider, DNI 12.013.542, Director suplente: Facundo Gualberto Palacios, DNI 24.176.280, domicilios especial de ambos Avenida de los Constituyentes 6247, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 15/05/2026 N° 32405/26 v. 15/05/2026

**MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH  
DE ARGENTINA S.A.F.M. Y DE M. (EN LIQUIDACIÓN)**

30-52188378-9. Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 11572, L° 112 de Sociedades Anónimas, comunica que por Acta del Liquidador de fecha 24/04/2026 se procedió a modificar la sede social ubicada en la calle Tucumán 1, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y fijar la nueva sede social en la calle Arenales 1954, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta del Liquidador de fecha 24/04/2026  
Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta del Liquidador de fecha 24/04/2026

Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32447/26 v. 15/05/2026

**METALURGICA COLLA S.A.**

CUIT 30559945168. Esc. 123.6/5/26, reg. 1433. Acta: 30/4/25. Se designo: Presidente: Roberto A. Colla; Vicepresidente: Cristian P. Colla y Suplente: Agapita Nuñez Recalde, todos domicilio especial: Habana 3950, 1° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32380/26 v. 15/05/2026

**MGI JEBSEN & CO S.R.L.**

MGI JEBSEN & CO. S.R.L. CUIT N° 30709250775. Por Acta de Reunión General Ordinaria de Socios del 16/04/2026 se designa como Gerentes a Martin Germán Emilio Jebesen, Luis María Uncal y Ángel Rafael Faillace. Todos constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, piso 5A, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Gral. Ordinaria de Socios de fecha 16/04/2026  
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32513/26 v. 15/05/2026

**MICROGENESIS S.A.U.**

CUIT: 30-71673299-8. Por Asamblea del 04/05/2026, aceptó la renuncia de Gabriela Lidia Gutiérrez como Directora Titular y Presidenta y designa en reemplazo a Andrea Celeste Giardini, DNI 32.578.866, hasta finalizar el mandato de su antecesora. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Austria 1958, Piso 9°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2026  
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32586/26 v. 15/05/2026

**MILOMA S.A.**

CUIT 30-71164218-4 Se comunica por un día que, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 27/04/2026 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 27/04/2026, el directorio de MILOMA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Alberto Daniel Ortega, D.N.I. N° 16.071.390 y Director Suplente, María Belén Ortega, D.N.I. N° 34.577.285. Todos ellos con domicilio especial en Avenida Eva Perón N° 4350 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 53 de fecha 27/04/2026  
EDUARDO MARCELO BELFORTE - T°: 362 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32358/26 v. 15/05/2026

**MODELOS ECONOMÉTRICOS ANALÍTICA S.A.**

CUIT 30-71507679-5 Por Asamblea General Ordinaria del 4/2/2026 designó a Martin María Campos como Director titular y Presidente y a Graciela María Suarez como Directora suplente. Ambos constituyen domicilio en Correa 2442, piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/02/2026

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32228/26 v. 15/05/2026

**MULTIGASTRO S.A.**

CUIT 30717860965. Por Asamblea del 12/05/26, se renueva el Directorio: Presidente: Silvina Trouilh; y Director Suplente: Gonzalo Aramburu, ambos con domicilio especial en sede social sita en Vicente Lopez 1661 Local 12, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/05/2026

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32477/26 v. 15/05/2026

**MUNDO ACERO S.A.**

CUIT 30-71850106-3 Se hace saber que por Acta de Directorio del 26/03/2026 se resolvió por unanimidad el cambio sede social sin reforma de estatuto, estableciéndose la misma en Carlos Pellegrini 961, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/03/2026

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32437/26 v. 15/05/2026

**MUSIC HOUSE CORP S.A.**

CUIT: 30-71427865-3. Por acta de asamblea unánime del 4/8/2025 se designo nuevo directorio en virtud de la renuncia del anterior, quedando: presidente: Arnaldo Rodolfo Vazquez; director suplente: Ignacio Cerri. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la sede sito en Alicia Moreau de Justo 740 Departamentos 58-59 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/08/2025

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32450/26 v. 15/05/2026

**MUSTAD ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-52810994-9.- Por escritura 191 del 04/05/2026, Registro 137 CABA, se protocolizaron las actas de Asamblea y Directorio del 11/08/2025, que DESIGNARON en sus cargos a los nuevos miembros del directorio: Presidente: Hans MUSTAD, Director Titular: Edvard BRAEKKE, y Directora Suplente: Mariana GUZIAN, todos con domicilio especial en San Martin 140, piso 2°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32230/26 v. 15/05/2026

**OBRAS ACUSTICAS S.R.L.**

CUIT 30-71216268-2 Se hace saber que por Acta de Gerencia del 06/04/2026 la Gerencia resolvió por unanimidad el cambio sede social sin reforma de estatuto, estableciéndose la misma en Carlos Pellegrini 961, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 16/03/2026

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32436/26 v. 15/05/2026

## ORGANIZACIÓN FENIX S.A.

CUIT 30-71037866-1. Por escritura 209 del 13/05/2026, Registro 137, CABA, se protocolizó el acta de asamblea del 20/10/2025, que designó al nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Manuela Rosario Silva; y Director Suplente: Pablo Jose Maimone; quienes constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Corrientes 2565, piso 8° Oficina "3" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 137  
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32229/26 v. 15/05/2026

## PALE PRODUCCIONES S.R.L.

30-71700969-6, Por acta de Reunion de Socios del 03/03/2026 se resuelve la renuncia del gerente Joaquin María Laviaguerre y se designa para dicho cargo a Bautista Laviaguerre, quien fija domicilio especial en San Martín 750, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 2181  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 15/05/2026 N° 32443/26 v. 15/05/2026

## PASEO VIIA SANTA S.A.

CUIT 30-71561906-3. Asamblea General Ordinaria del 07/04/2026 se reeligen autoridades por vencimiento del mandato así: Directora Titular y Presidente: Erika Soledad Sueldo; Director Suplente: Sebastián Del Barco. Directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social en Av. Sáenz 849/63, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2026  
SANTIAGO NUÑEZ - T°: 150 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32578/26 v. 15/05/2026

## PERFORMANCE SPECIALTY PRODUCTS ARGENTINA S.A.U.

C.U.I.T. 30-71554744-5 Por Asamblea General Ordinaria del 28/11/2025 se aprobó la designación del siguiente directorio por tres ejercicios Director Titular: Nicolás José Santos; Director Suplente: Esteban Daireaux. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Marcelo T de Alvear 684, Piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/11/2025  
Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32556/26 v. 15/05/2026

## PUENTE HNOS. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Puente Hnos. S.A. (CUIT 30-70102707-4), de fecha 15/04/2026, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y (ii) designar como Directores Titulares por un mandato y hasta la Asamblea Ordinaria que trate los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31/12/2026 a los Sres. Marcelo Pedro Barreyro, Marcos Ernst Wentzel y Tomás González Sabathié quienes revisten el carácter de no independientes. Asimismo, mediante Acta de Directorio de fecha 15/04/2026 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Pedro Barreyro, Vicepresidente: Marcos Ernst Wentzel y Director Titular: Tomás González Sabathié. Los mencionados Directores estuvieron presentes en dicha reunión, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2026  
MARCELO PEDRO BARREYRO - T°: 17 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32271/26 v. 15/05/2026

**PVS INVERSIONES S.A.**

30-71901645-2. PVS INVERSIONES S.A.: En Reunión de Directorio de fecha 20 de abril de 2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Suipacha 1380, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Corrientes N° 327, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2026

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32549/26 v. 15/05/2026

**RUSMA S.A.**

CUIT 30-71078018-4. En la Asamblea del 14/08/2025 y reunión de Directorio de misma fecha se renovaron autoridades y mantuvieron cargos: Presidente: Marcelo Hernán Menta; Vicepresidente: Martín Diego Menta; Director Suplente: María Susana Menta. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 14/08/2025

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32589/26 v. 15/05/2026

**SAMINA S.A.**

CUIT 30-71133066-2 Por Asamblea General Ordinaria del 25/2/2026 designó a Laura Valentina Schiebel como Directora titular y Presidente y a Alicia Amalia Suarez como Directora suplente. Laura Valentina Schiebel constituyo domicilio en Av. Leandro N. Alem 651, piso 9° oficina B CABA y Alicia Amalia Suarez en Paraguay 1186 piso 6° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/02/2026

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32217/26 v. 15/05/2026

**SARANITI E HIJOS S.A.**

CUIT 30-55707598-0. Se hace saber que por Acta de Directorio del 25/03/2026 se resolvió fijar nueva sede social en la calle Bucarelli 3540 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/03/2026

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32264/26 v. 15/05/2026

**SENDTV S.A.**

30711732817 Por acta de asamblea del 05/05/2026 se resolvió 1) aceptar la renuncia de los directores titulares Gerardo Daniel González Bobillo y Antonio Ciuffo 2) Designar director titular y presidente a Jorge Walther Ilik, directores titulares a Sonia Lourdes Concina y Jorge Enrique Alvarez y director suplente José Andrés Márquez, los que constituyen domicilio especial en Avda. Juan de Garay 140 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/05/2026

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32255/26 v. 15/05/2026

**SHUTAFIM S.R.L.**

33-71871525-9. Por Acta de reunión de Socios del 24/04/2026 Moshé Netanel SKEFF renunció a su cargo de gerente y se designó por unanimidad a David Netanel ENTEBI quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en calle Boulogne Sur Mer 548, cuarto piso, departamento 11 CABA Autorizado según instrumento privado de Transcripción de Actas de fecha 05/05/2026

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32242/26 v. 15/05/2026

**SIECO S.A.**

Cuit 30-61452594-7 Por Asamblea Ordinaria del 14/04/2026 renunció como Presidente: Nicolás Rosarios; Director titular: Ricardo Francisco Rubinat; y Director Suplente: Ricardo Luis Kisielnicki. Se designó como Presidente: Marcelo Fabián Cossia; y, Director Suplente: Walter Saúl Bruno. Ambos ACEPTARON los cargos, y CONSTITUYERON domicilio especial en Fraga 1483, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 14/05/2026 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32591/26 v. 15/05/2026

**SMARTFIT S.A.U.**

30-71596451-8 Comunica que por asamblea del 11/03/2026 se aceptaron las renunciaciones de Celso Soares Guimaraes y Andres Menendez y se resolvió designar en su reemplazo a Nicolas Patricio Calderon Zegers (Vicepresidente) y Cristian Deppe Alcade (Director Titular), y ratificar la designación de Antonella Judit Coppola (Presidente) Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Montevideo 1669, piso 3 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/03/2026

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32594/26 v. 15/05/2026

**SOUTHHAUS INDUSTRIES S.A.**

CUIT 33-71892018-9. Por acta de asamblea del 11/02/2026 renunciaron Nicolás Andrés Gnechchi como Director Titular y Presidente y Federico Nicolás Codega como Director Suplente; y se designó Presidente a Gonzalo Adriel Gomez Edreira, Director Suplente y Vicepresidente a Nicolás Andrés Gnechchi, y Director Suplente a Lautaro Joaquin Celias Ortiz, todos con domicilio especial en la sede de Marcelo T. de Alvear, 1608, 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 14/05/2026 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32569/26 v. 15/05/2026

**SWIFT ARGENTINA S.A.**

(IGJ Nro. 801.652 - CUIT Nro. 30-56037805-6) Por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2026 se resolvió designar a los Sres. Roberto Daniel Rivas, Hugo Alfredo Coló y David Piniero como Directores Titulares, por un ejercicio y hasta la Asamblea que trate los Estados Contables de la Sociedad al 31/12/2026, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Roberto Daniel Rivas; Director Titular y Vicepresidente: Hugo Alfredo Coló; y Director Titular: David Piniero. Los Directores designados fijan domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 1020, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2026

LUCILA POLICASTRO MOYANO - T°: 117 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32418/26 v. 15/05/2026

**T&M GROUP S.A.**

CUIT 30-71626568-0. Por asamblea Ordinaria unánime del 30/04/2026 celebrada por escritura publica N° 99 de igual fecha, según art 77 RG IGJ 15/24, se resolvió la cesación del Directorio anterior por vencimiento del mandato de sus miembros, el que estaba compuesto por Presidente Néstor Rodrigo Martín y Director Suplente Enrico Tadioli, y la designación del Directorio nuevamente compuesto por: Presidente Néstor Rodrigo Martín y Director Suplente Enrico Tadioli.- Todos con domicilio especial en Fitz Roy 2172, PB, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 1339 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32532/26 v. 15/05/2026

**TACTIVOS S.A.U.**

TACTIVOS S.A.U. C.U.I.T. 30-71205125-2. Comunica que: 1) la Asamblea Ordinaria del 17/04/2026 aceptó las renunciaciones de Eduardo María SOLARI y Manuel TANOIRA como Presidente y Director Titular y Director Suplente respectivamente; 2) Eligió el Directorio de la Sociedad y distribuyó sus cargos, por tres ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Ezequiel José MASJUAN; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Ezequiel RUBIO, ambos con domicilio especial en Cerrito 782, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 506 Santiago Manuel Álvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32227/26 v. 15/05/2026

**TOTALENERGIES GAS CONO SUR S.A.**

(I.G.J 1.793.416 - CUIT N° 30-71037572-7) Mediante asamblea general ordinaria del 14.01.2026 se resolvió (i) aceptar la renuncia de la Sra. Soledad Lysak como directora titular y Presidente y (ii) designar en forma provisoria a la Sra. Marisa Basualdo como Presidente de la sociedad, hasta tanto se proceda a la elección del reemplazo del Director renunciante. Se informa que los directores constituyen domicilio en Moreno 877, piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/01/2026 LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32262/26 v. 15/05/2026

**TRASA EXCHANGE S.A.**

CUIT 30-71599127-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/12/2025, se decidió por unanimidad la disolución de la sociedad (art.94 inc.1 LSC), y se designó liquidador a Ricardo Fabián MINICUCCI, fija domicilio especial en la sede social Av. Colonia. 25 P.7 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 108 LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32263/26 v. 15/05/2026

**TUREDUAR S.A.**

CUIT 30596479665. Por Asamblea Ordinaria del 26/12/2025 se designó presidente a Joaquin Ezequiel Bensousan, directores titulares a Eduardo Aaron Bensousan y Andres Nicolas Schwartzman y director suplente a Jonathan Bensousan, todos con domicilio especial en Echeverría 1515, piso 12, of. G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/12/2025 Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32476/26 v. 15/05/2026

## VEOLIA SERVICIOS Y GESTIÓN DE ENERGÍA ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-57351847-7. Por Asamblea General del 05/05/2026 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Rodney Pablo Smith a su cargo de Director Titular; (ii) designar a la Sra. Laura Gabriela D'Ippolito en reemplazo del Director Titular renunciante; (iii) mantener en el cargo como Directores Titulares a los Sres. Gustavo Alberto Calvi y Mariano Andrés La Grotteria; (iv) mantener como Directores Suplentes a los Sres. Mario Gabriel Lopez y Marcelo Flavio Coronel. La directora titular designada aceptó el cargo para la que fue designada y constituyó domicilio especial en Tronador 4890, piso 11°, Ala Norte, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2026

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2026 N° 32442/26 v. 15/05/2026

## ZONA PRODUCTIVA S.A.

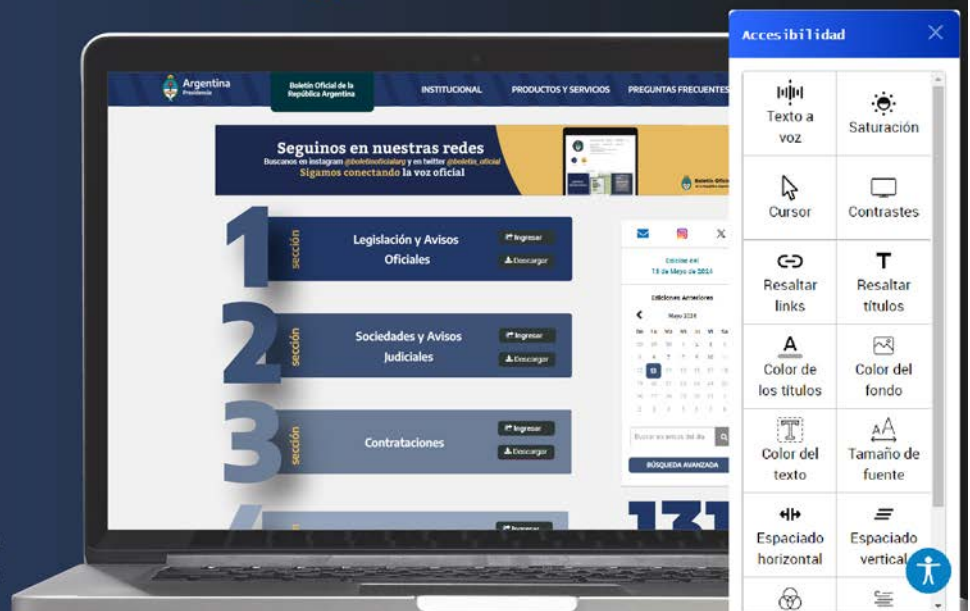
CUIT 30704975739.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 05/01/2026 de elección de nuevo directorio por vencimiento de mandato de directorio anterior, y distribución y aceptación de cargos, se designó Director Titular y Presidente: Alberto Juan Compostela, y Directora Suplente: Luciana Compostela; quienes aceptan los cargos, y fijan domicilio especial en Balcarce 773 Piso 7° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/01/2026

Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2026 N° 32494/26 v. 15/05/2026

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



# REMATES COMERCIALES

## NUEVOS

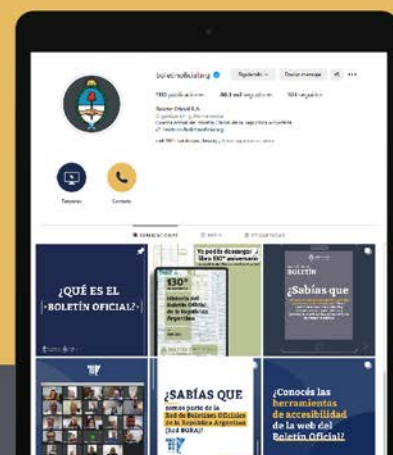
El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Argentina S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 11/06/2026 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. [www.agustisubastas.com.ar](http://www.agustisubastas.com.ar), los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días LUNES 8 MARTES 9 Y MIERCOLES 10 DE JUNIO DE 2026 de 10 a 12 y de 14 a 17 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual. ACUÑA, AXEL DAMIAN/ BAJAJ MOTOCICLETA ROUSER 200/DOMINIO A198TDY/ AÑO 2023/ BASE \$ 2.463.562,37//. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Señá \$ 160.000 REALIZADA POR MEDIO DE TARJETA DE CREDITO O TRANSFERENCIA. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad, y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Saldo en 24 hs en efectivo o en transferencia bancaria según se indique en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: [www.agustisubastas.com.ar](http://www.agustisubastas.com.ar), vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.- Martillero Nacional M 894 – F 144 – T III- Leandro Ariel Agusti – Socio gerente  
LEANDRO ARIEL AGUSTI - Matrícula: 1761.G.J.

e. 15/05/2026 N° 32391/26 v. 15/05/2026

Seguinos en  
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando  
la voz oficial



# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a SERGIO GASTÓN COMITO (DNI N° 29.004.307) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (C/N° 29314/2025 en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Laura G. Bruniard Juez - Santiago Atucha Secretario

e. 15/05/2026 N° 32361/26 v. 21/05/2026

### JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco del legajo de investigación CPE 865/2017/34, formado respecto de DAEMO INSUMOS SRL en la causa CPE 865/2017 (legajo de investigación 865/2017/34, caratulada "NN y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18 a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Emiliano Ricardo Gallardo (DNI 29.873.171) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 16 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...), Emiliano Ricardo GALLARDO (DNI 29.873.171) (...) de las demás condiciones personales obrantes en autos con relación a los hechos investigados por no constituir delito (art. 2 del Régimen Penal Tributario -art. 279 de la ley 27430- según ley 27799; art. 2 del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inc. 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la persona humana y el buen nombre del que hubiera gozado la persona jurídica (art. 336, in fine, del CPPN). II. COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Fda.: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria".

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 15/05/2026 N° 32572/26 v. 21/05/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## **JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 –sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 891/2013 caratulada: “Unitan SAICA y otro sobre infracción ley 24769”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Ariel Claudio López Mato (DNI 12.154.553) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 23 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, por la cancelación total del plan de pagos I973192 al que se acogiera la contribuyente UNITAN SAICA (CUIT 30-50673300-2) y, en consecuencia, sobreseer (...) a Ariel C. López Mato (DNI 12.154.553) (...), de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la presunta evasión del pago del impuesto a las ganancias, incluido el concepto salidas no documentadas, correspondiente al ejercicio 2011 (art. 3 de la ley 26476 y art. 336, inc. 1, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (artS. 529 y 530 del CPPN). II. ESTAR al sobreseimiento dictado el 7 de febrero de 2018. (...). Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Luján Braccia. Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 15/05/2026 N° 32504/26 v. 21/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 1134/2018 (7437), caratulada: “CORPORACIÓN RÍO LUJAN S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a CORPORACIÓN RÍO LUJÁN S.A. (C.U.I.T. N° 30-70300798-4), mediante publicación de edictos por el término de un día, de lo resuelto por este tribunal por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 185/2026, lo cual se transcribe, en sus partes pertinentes, a continuación: “Buenos Aires, 13 de mayo de 2026... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a ... CORPORACIÓN RÍO LUJÁN S.A. (C.U.I.T. N° 30-70300798-4), en orden a la presunta apropiación indebida de los importes retenidos en concepto de Impuesto a las Ganancias e Impuesto al Valor Agregado, por parte del agente de retención CORPORACIÓN RÍO LUJÁN S.A. correspondientes a los períodos de abril/2018 y mayo/2018, por las sumas de \$ 814.405,31 y \$ 976.252,54, respectivamente; porque aquellas omisiones ya no encuadran en una figura penal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.N., 4° del Régimen Penal Tributario y Previsional [según artículo 279 de la ley N° 27.430], modificado por la ley N° 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.) ... III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes mediante cédulas y a CORPORACIÓN RÍO LUJÁN S.A. (C.U.I.T. N° 30-70300798-4) mediante la publicación de edicto por el término de un día... FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA”. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 15/05/2026 N° 32363/26 v. 15/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Julian Maidana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso C.A.B.A., en autos “ROSSI NELLO S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte.COM 136432/2000), cita a la Cooperativa de Trabajo El Tobiano Ltda. (matrícula 19.944) para que dentro del quinto día de notificado manifieste en el marco de la presente causa si ha recibido por parte del concursado la totalidad de lo deudado bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tenerlo por satisfecho del crédito existente a su favor. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de mayo de 2026. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 15/05/2026 N° 31701/26 v. 18/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que con fecha 24.04.26 se decretó la quiebra de MEDETIC S.A, CUIT 30-54746934-4, en los autos “MEDETIC S.A, s/ QUIEBRA”, COM 21682/2025. Se le hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 18.06.2026 ante la sindicatura designada en tales actuados, Contador Público Luis Alberto Brener, con domicilio en en Av. Corrientes 1820 piso 10° “B” de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico: luisbrener52@gmail.com, T.E.:43730009. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Santander Río CBU N°0720169788000035866886, CUIT 20-10539960-0. La sindicatura presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14.08.26 y 28.09.26 respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días de publicado el presente. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Se hace saber que el expediente es de pública consulta y sus constancias podrán ser compulsadas ingresando al portal web del PJN, Consulta de Causas, consignando para su búsqueda el fuero y el índice de la causa COM 21682/2025. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de mayo de 2026.- GEG. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO M.PAZ SARAIVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 15/05/2026 N° 32321/26 v. 21/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 26/03/26 se presentaron en concurso preventivo: INTERMACO SRL (CUIT 30-61945368-5), ESTEBAN JORGE ISORNA (CUIT 20-28507947-1), IGNACIO JAKIM (CUIT 20-29318607-4) y NICOLAS OSTA (CUIT 20-27659254-9), todos ellos garantes de START.AR S.A. (CUIT 30-71539325-1) y con procesos judiciales autónomos. Con fecha 29/04/26 se declaró la apertura de cada proceso designándose a la Sindicatura Estudio “Bruzzo-Urueña” (TEL: 11-3418-8621 y 11-4997-8951). Los acreedores por causa o título anterior al 26/03/26 deberán presentar ante la Sindicatura las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25/06/26 (art. 32 LCQ), mediante mail respectivamente dirigidos a: intermacoconcursoverificacion@yahoo.com, isornaconcursoverificacion@yahoo.com, jakimconcursoverificacion@yahoo.com y ostaconcursoverificacion@yahoo.com. Se deja constancia que existe un protocolo de verificación al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>), en el punto ix) de los autos de apertura de estos procesos concursales. Asimismo, se dispone la unificación de plazos de todos los concursos (art. 67 LCQ) y se modifican las fechas fijadas en el auto de apertura de START.AR con los siguientes alcances: La Sindicatura presentará el informe previsto en el art. 35 LCQ el día 01/09/2026 y el informe previsto en el art. 39 LCQ el día 27/10/26. La audiencia informativa tendrá lugar el 24/06/27 a las 10 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 01/07/27. Se libra el presente en los autos: “ START.AR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 15306/25), “INTERMACO SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 5742/2026); “ESTEBAN JORGE ISORNA S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 5711/2026); “IGNACIO JAKIM S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 5844/2026); “NICOLAS OSTA S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 5839/2026); todos en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 08 de mayo de 2026.- DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 15/05/2026 N° 31225/26 v. 21/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 05.05.2026 se decretó la quiebra de C.A.D. 24 HS SRL (CUIT N° 30-71630792-8), inscripta el 02.01.19 en la Inspección General de Justicia bajo N° 30, del L° 157 del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la calle Francisco Bilbao 4707 de CABA, en los autos caratulados "CAD 24 HS S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. COM 22413/2025), en la cual se designó síndico al contador Ignacio Victor Kaczer, con domicilio en la calle Lezica 3965, 4° piso "A", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.06.26. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27.08.26 y 08.10.26, respectivamente. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIO

e. 15/05/2026 N° 32344/26 v. 21/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del GERARDO D. SANTICCHIA, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. EDGARDO ARIEL MAIQUES, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber en los autos caratulados: "ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE ASEGURADORAS", Expte. N° 8807/2025; con fecha 12.05.26 se ha dictado resolución por la cual se dispuso modificar la fecha de presentación de los informes previstos por los art. 35 y 39 de la LCQ., las que se fijaron para días 30.09.2026 y 31.05.2027, respectivamente. Asimismo, se fijó el día 02.03.2027 para el dictado por el juzgado de la resolución prevista por la LCQ.: 36. Buenos Aires, 13 de mayo de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 15/05/2026 N° 32313/26 v. 18/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 20 Secretaría 39, ubicado en la calle Marcelo T de Alvear 1840 Piso 4 de CABA, cita y emplaza a presentarse a formular oposición por el plazo de 60 días, en el marco del Expte: "KARI WAL SA s/ CANCELACION" Expte 14282/2025", con el objeto de la cancelación de libro de acciones de KARI WAL SA; Capital Social: \$ 12.000; Domicilio: Florida 470 Piso 4 Of 411 de CABA; Domicilio Especial: Cerviño 3682 Piso 1 "B" CABA; ACCIONISTAS: Stella Maris Karlen, DNI: 5.400.432 5.940 acciones; Walter Gerardo Nicolini, DNI: 25.660.374 2.970 acciones y Karina Edith Nicolini DNI 23.455.481: 3090 acciones. Eduardo Emilio Malde Juez - Ana Valeria Amaya Secretaria

e. 15/05/2026 N° 30597/26 v. 21/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Gabriela Palmieri, sito en M.T. de Alvear 1840, 3er. Piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "GOLDMUND S.A. c/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM nro. 2835/2026), que el día 21/04/26 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Goldmund SA, CUIT 30-70860387-9, siendo designado síndico al Estudio Lidia Roxana Martín y Asociados con domicilio en Avda. CÓRDOBA 817 PISO 11 UF. 24, CABA, tel.+54 115107-2390, email: martinlidiaroxana@gmail.com, con horario de atención de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura hasta el día 17.11.26 y ésta deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04.2.27 y 22.3.27, respectivamente. Aquellos acreedores que opten por insinuar sus créditos de manera electrónica deberán remitir el pedido a la casilla de correo creada por el funcionario a ese fin (goldmundsaverificaciones@gmail.com) y aquellos que opten por la entrega en forma presencial, deberán concurrir al domicilio de la sindicatura, en el horario de atención denunciado, para lo que podrán requerir en forma previa día y hora para concurrir, en dicha casilla o llamar al celular indicado. A los efectos de la insinuación de créditos conforme pautas establecidas en la causa, se deberá

identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante o, en su caso, por quienes actúen en su representación, todos los adjuntos acompañados, con una descripción detallada de los mismos, así como la documentación fundante de su pretensión y el comprobante del pago del arancel, cumplimentando además los presupuestos inherentes a la solicitud de verificación conforme lo estatuido por el art.32 LCQ. Como título del escrito, deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. Quienes se presenten a concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, deberán identificarlo debidamente y presentar su documento de identidad para que el funcionario corrobore su condición. Los apoderados y/o representantes legales deberán acreditar debidamente tal condición. Todos los insinuantes deberán proveer una dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto, para integrar al pedido de verificación. El síndico queda habilitado a recibir documentación -siempre que resulte estrictamente necesario- sin perjuicio de lo cual los originales podrán ser requeridos en cualquier momento. En el término de 48 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, deberán encontrarse cargadas por la sindicatura, la totalidad de las insinuaciones así como la documentación acompañada a las mismas que haya recibido de cada pretense acreedor, en los incidentes de consulta formados al efecto conforme procedimiento fijado en el expediente. Asimismo, dentro de las 48 horas del vencimiento del plazo fijado en el art. 34 LCQ, deberá presentar en autos un escrito con las observaciones recibidas, precisando qué acreedor y/o deudor observó y cuál crédito fue el observado. La audiencia informativa se celebrará el día 14.9.27 a las 10.00 hs. en el Juzgado. Buenos Aires, 12 de Mayo de 2026. Germán Páez Castañeda Juez - Gabriela Palmieri Secretaria

e. 15/05/2026 N° 31862/26 v. 21/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. CABA, comunica que en los autos caratulados "CONFITERIA ALMAGRO S.R.L. S/ QUIEBRA", expte. N° 22418/2024, con fecha 23/4/26, se decretó la quiebra de CONFITERIA ALMAGRO SRL (C.U.I.T. Nro. 30-71157414-6) con domicilio en la Avenida Corrientes 4245 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designó síndico a Enrique Alberto De Robles con domicilio constituido en la calle Del Libertador 8480 piso 7 "A" CABA, domicilio electrónico 20045141811, mail enriquederobles44@gmail.com y teléfono 159421191. Datos bancarios para el pago de los aranceles verifcatorios: Cuenta N°: 2304/9- Sucursal: 058 -Banco Ciudad -CUIT 30-99903208-3 CBU: 0290058210000000230493. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 17/7/26; Informe art. 35: 17/9/26; Resolución art. 36: 5/10/26; Informe art. 39: 4/11/26. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 de mayo de 2026 GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 15/05/2026 N° 32553/26 v. 21/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B. CABA, comunica que en los autos caratulados "NUTIDEP S.A. s/ QUIEBRA", expte. N° 1692/2025, con fecha 5/5/2026, se decretó la quiebra de NUTIDEP S.A. (CUIT n° 30-71420466-8), con domicilio social inscripto en la calle Acevedo 617, 5° "A", CABA. Se designó como síndico a Patricia Julia de la Rúa con domicilio en la calle Tucumán 1538, piso 3° "D", CABA; domicilio electrónico: 27136016097, teléfono: 4374-2947; Mail: cdrapatriciadelarua@gmail.com; CBU 029001241000003535390. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 26/6/2026; Presentación del informe art. 35 LCQ: 25/8/2026; Resolución art. 36 LCQ: 8/9/2026; Informe art. 39 LCQ: 6/10/2026. Resolución art. 117 LCQ: 3/12/2026. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de mayo de 2026. SANTIAGO MEDINA. SECRETARIO. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 15/05/2026 N° 32320/26 v. 21/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal N° 2 a cargo Dr Marcelo Bruno Dos Santos, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. Constanza Belén Francingues, sito en libertad 731, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "PANIZZA, JOSEFINA LAURA Y OTRO c/ DELISIO, MARIANO JOSE Y OTROS s/INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO" (Expte. N° 27568/2021), cita y emplaza a Mariano José Delisio (DNI 21475557) para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho y contestar la demanda entablada en las presentes actuaciones. A tal fin, publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Popular (conf. Arts. 145,146,147,148 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de La Nación). Fdo: Marcelo Bruno Dos Santos, Juez Subrogante.- Buenos Aires, de abril de 2026. MARCELO BRUNO DOS SANTOS, Juez Federal Subrogante Juez - CONSTANZA BELÉN FRANCINGUES secretaria interina

e. 15/05/2026 N° 26934/26 v. 18/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Diego Martin Coria, Juez de la Nación, Secretaría única a cargo del la Dra. María Florencia Sgammini, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 5to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el expediente número 3267 del año 2025 caratulado "OCAMPO, ABEL S/GUARDA", notifica a la progenitora del menor, señora Mariela Eliana Farías con DNI 27.710.778, que se ha otorgado la guarda de su hijo Abel Ocampo, en los términos del art 657 del CCCN a su abuela, Ignacia Esther Ramírez y por el plazo de 1 año. Como recaudo se transcribe la parte pertinente de la resolución judicial que así lo ordena: "Buenos Aires, 6 de mayo de 2026 (...). RESUELVO: I.- Otorgar la guarda por el término de un año del niño ABEL OCAMPO (DNI 57.627.929), a su abuela, Sra. IGNACIA ESTHER RAMIREZ (DNI 11.764.298), quien deberá, dentro del quinto día de notificada, aceptar el cargo conferido por escrito.- Oportunamente, expídase testimonio.- II.- Notifíquese y a la Sra. Defensora de Menores e Incapaces en su despacho.- Notifíquese a la progenitora del niño, Abel Ocampo, a cuyo fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin notificar a la Sra. Mariela Eliana Farías (DNI 27.710.778) que se ha otorgado la guarda de su hijo Abel Ocampo en los términos del art. 657 del CCCN y por el plazo de 1 año a su abuela, Ignacia Esther Ramírez.- Queda UD fehacientemente notificada, con la publicación del presente por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina." Fdo: Diego M. Coria. Juez en lo Civil. DIGO MARTÍN CORIA Juez - MARIA FLORENCIA SGAMMINI SECRETARIA

e. 15/05/2026 N° 32346/26 v. 18/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Juez Dr. Diego Martin Coria, Secretaría Única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, piso 5°, CABA, (jncivil76@pjn.gov.ar) en los autos caratulados "PRADO, FELIX DAVID s/AUTORIZACIÓN" (Expte. Nro. 105273/2025), a los fines de autorizar el cambio de género y nombre, de Felix David Prado DNI. 46.959.689, publíquese edictos de ley en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de Marzo de 2026.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 15/05/2026 N° 14548/26 v. 15/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Sgammini, sito en Lavalle 1212, piso 5°, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, ante la petición de cambio de nombre de Sofía Dalit Sella, DNI 43.326.333, en los términos del art. 70 CCCN, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, en los autos "SELLA, SOFIA DALIT S/ ADOPCION 14.394/2026". "Buenos Aires 23 de abril de 2026... respecto al cambio de nombre de Sofía Dalit Sella en atención a lo establecido por el art. 70 del CCCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses... Fdo. Diego Martín Coria. Juez". Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses.- Buenos Aires, 13 de mayo de 2026. DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARIA FLORENCIA SGAMMINI SECRETARIA

e. 15/05/2026 N° 32399/26 v. 15/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Adrián Jorge Hagopian, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en Lavalle 1212, 1° piso CABA, en autos caratulados CENTURION, CAMILA AYELEN s/CAMBIO DE NOMBRE, expte. 89239/2023, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de CAMILA AYELEN CENTURION (DNI. 43.101.021) por CAMILA AYELEN FURFARO, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2025. ADRIAN HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 15/05/2026 N° 72436/25 v. 15/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Adrian Jorge Hagopián, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. de Igarzabal, Francisco, sito en la calle Lavalle 1212, Primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Via Veizaga, Sofía y otro c/ Soto Cabello, David Nelson s/Filiación" n° 76349/2017, notifica al Sr. Soto Cabello, David Nelson, DNI 92.933.806 de la resolución que da traslado al demandante de la denuncia de incumplimiento de los alimentos provisorios cuyo monto es de \$ 940.291,77 más los intereses que correspondan. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21 de octubre de 2025.- BNA/M De la denuncia de incumplimiento formulada, traslado al alimentante por el plazo de cinco días, haciéndole saber que en caso de incumplimiento queda intimado a su pago y en el supuesto de que no tenga defensas que oponer se procederá conforme lo autoriza el artículo 648 del Código Procesal. (...) ". // Otro: "Buenos Aires, 25 de marzo de 2026.- BNA/M En atención a lo solicitado precedentemente y a fs. 362/363, cúmplase con la notificación dispuesta a fs. 361 (denunciando el monto de lo reclamado) mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial." Fdo. Dr. Hagopián, Adrian Jorge, Juez Subrogante ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 15/05/2026 N° 32199/26 v. 18/05/2026

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente caratulado "VARGAS DORIA MEDINA, GIOVANA GLORIA S/Solicitud de carta de Ciudadanía" Expte n° FLP 3715/2025, que VARGAS DORIA MEDINA, GIOVANA GLORIA, DNIE n° 95.631.511 de nacionalidad BOLIVIANA tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días ,sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL LUIS ANTONIO ARMELLA Juez - Federico Autunno Secretario Federal

e. 15/05/2026 N° 32468/26 v. 18/05/2026

### Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	12/05/2026	JOSÉ SPINELLI	31774/26

e. 15/05/2026 N° 6662 v. 19/05/2026

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	28/04/2026	FERNANDEZ CID JORGE ALBERTO	27787/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/05/2026	LOURIDO ANTONIO DEMETRIO	31044/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/05/2026	FUENTECILLA PABLO	31433/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/05/2026	MASTRONARDI ENRIQUE Y PAJON ESTHER LUISA	31646/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/05/2026	MARTINEZ SUAREZ CONSTANTINO	31654/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	12/05/2026	GRAMUGLIA JOSE	31403/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/04/2026	CRUZ PAULA ELVIRA	28671/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	10/05/2026	QUIROZ ANASTACIA	30968/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	10/05/2026	UGONE OLINDA BEATRIZ	30970/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	17/03/2026	LANDOLFO NORBERTO RUBEN	15973/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	13/05/2026	MARTIN IRENE	31844/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/05/2026	MARIA LUISA CORALI BARBIERI Y CORALI MARIA MARGARITA BRUGUERA	31890/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/05/2026	TABOADA EDUARDO	31924/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	24/04/2026	MORENO RUBEN JORGE	26659/26
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	13/05/2026	JUAN JOSÉ MARANGIO	31858/26
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	13/05/2026	JUANA AMADA LOPEZ	31866/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/05/2026	SARA EMILIA DODERO	32355/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/05/2026	JUAN MIKAELIAN	32195/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/05/2026	GONZALEZ TOLEDO PORFIRIO	31683/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/05/2026	ELIDA KNEBEL	29769/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/05/2026	AGUILERA MARIO ALFREDO	31880/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/05/2026	BASSO MATILDE ROSA	31882/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/05/2026	VALLCANERAS MIGUEL EDUARDO	31883/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/05/2026	RICARDO JUAN MINGRONE Y MARIA MARTA JULIA PERONI	31868/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/05/2026	MIRANDA JUAN CARLOS	31618/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/05/2026	GARCIA EDITH MERCEDES	31616/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	12/05/2026	FERREYRA MARIA ELISIA	31830/26
24	UNICA	CECILIA KANDUS (JUEZ)	28/04/2026	BEATRIZ CATALINA ANTONIA D'ESPOSITO	27816/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	06/04/2026	JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ Y MARIA CELIA MERILES FERNANDEZ	20244/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/05/2026	OSCAR ALBERTO RITTOR	31471/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/05/2026	DEL BONO JUAN ANGEL	31112/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	12/05/2026	ESTHER SERAFINA RODRIGUEZ	31406/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	15/04/2026	MARIA LUISA CUENGA	23367/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/04/2026	JORGE OMAR ESCOBIO	22278/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	14/05/2026	RIBET ANA MARCELA	32317/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/05/2026	LAURA TERESA BIONDI	31856/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/05/2026	LUCÍA ELIDA TOSCANO	30117/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	13/05/2026	VALSANGIACOMO GUSTAVO HUGO	32140/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/04/2026	BUSA ANA MARIA	24428/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/05/2026	DURANTE MARTA CLELIA Y MASSITA BLANQUE ABILIO RAUL	31189/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/05/2026	DELIA ESTER FERNANDEZ	31982/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/05/2026	PEREDES ALICIA	31214/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	12/05/2026	ERNESTO SERI	31663/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	12/05/2026	ITALO CARLOS PILOSI	31664/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	12/05/2026	PASCUAL PEDRO PARISE	31666/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/03/2026	MARÍA GUADALUPE RÍOS	12858/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/05/2026	MARIA DEL CARMEN VENTIERI	31422/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/05/2026	ADAN ALBERTO FERNANDEZ	31426/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	10/04/2026	PEDRO FRANCISCO MONTIEL	22020/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	16/04/2026	TATIANA SZULGAN	23963/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	11/05/2026	BRUNO ANTONIO MERCURI	31341/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	11/05/2026	SILVIA BEATRIZ NEGRI	30997/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/04/2026	VICTORIANA ELENA SALAS Y AGUSTIN BERNABE MARTINEZ	27999/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/05/2026	CERVINI OSVALDO ERNESTO Y GAGLIARDI ARCANGELA SUSANA	30243/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/05/2026	GUILLERMOCARLOS ALMANDOS BARREIRO	31164/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	14/05/2026	MIRTA ELSA SHRAER	32304/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/05/2026	IGLESIAS GRACIELA	32021/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/05/2026	SQUERI JUAN ANGEL Y SILVA ELINA ALICIA	31370/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	24/04/2026	CREGO MIRYAN DEL CARMEN	26530/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	13/05/2026	NERY WALTER GONZALEZ	31855/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	01/04/2026	EMILIO BERNARDO CENTURION RUIZ	19933/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	04/05/2026	MARIO ALBERTO ACHAGA	29195/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/05/2026	SARAIBA DELMIRA	31910/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/05/2026	GUARNA VICTORIA	31940/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/05/2026	TELA NORA ALICIA	31981/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/05/2026	ELISABET LENC Y SEBASTIAN CARLOS RABUFFETTI	31606/26
61	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	11/05/2026	KAJIM EDUARDO HECTOR	31073/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/05/2026	MARÍA ELSA OCCHIPINTI	29374/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	31/03/2026	MIRTA DORA SARMIENTO	19445/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/02/2026	MARCELO LUIS ORTEGA	6401/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	11/05/2026	RAFAEL FREDA	30996/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/05/2026	PEDRO GASTON LOUIS	28827/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/05/2026	LILIANA SILVIA CASTELLAN	31617/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/05/2026	MARÍA CRISTINA VELARDO	31885/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/05/2026	MARINO JOSEFA	29331/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	12/05/2026	JOSE ABEL HOYOS	31441/26
66	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	11/05/2026	JUANA AIDA IRIDES STRAGIOTTI	31339/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	17/04/2026	ALICIA NOEMI NOVELLO	24247/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/09/2025	CLAUDIO MARCELO HERRERA	71543/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/05/2026	CESAR DONDERO	32296/26
70	UNICA	MARIA GUADALUPE SACHERI	27/02/2026	PEDRO ALBERTO BUSTINGORRY, LIDIA AMALIA ALLEGRETTO Y CARLOS ALBERTO BUSTINGORRI	10862/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	12/05/2026	AMELIA ESTHER ESTUDILLA	31432/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	11/05/2026	DOLORES ESPERANZA GOMEZ	31169/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/05/2026	CARLOS ANDRÉS MAGALLANES	31428/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/05/2026	CARLOS ALBERTO ESPARRICA Y MARIA OTILIA FIRPO	31404/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/04/2026	XIMENA RAQUEL ZAPATA MINIERI	23382/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	13/05/2026	ROSA D'AMORE	32085/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	12/05/2026	MARIO JORGE PICASARRI	31402/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/05/2026	FERNANDEZ ROBERTO RAUL	32196/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	14/05/2026	YORISHIGE TAKANORI	32302/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	13/05/2026	DURGIN MATIAS JAVIER	31884/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	13/05/2026	RODRIGUEZ FRANCO MANUEL	31881/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/05/2026	RATTI SUSANA AURORA	32158/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/05/2026	RICARDO ENRIQUE TIRNPLATZ Y RENÉ CLOTILDE FERREYRA	32167/26
99	UNICA	LAURA GRACIELA IGLESIAS	06/05/2026	JORGE LUIS PEREZ DELANEY	29979/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	12/05/2026	FERREYRA HECTOR MARCELO	31456/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	05/05/2026	CELIA MARTA RESNIK Y ROBERTO SALOMON PLAVNICK	29274/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	13/05/2026	GUILLERMO FORTUNATO MENENDEZ	32290/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	12/05/2026	CARLOS SPIERER	31688/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	11/05/2026	MARTA GRACIELA VES LOSADA	31172/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/05/2026	NÉLIDA CORA D'AMELIO Y OMAR INOCENCIO ÁLVAREZ	30976/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/05/2026	JORGE TORRES	31681/26

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. María Carolina Corbacho, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., en autos: “FORTUNATO ANA MARIA s/QUIEBRA” Expte. Nº 133215/1999, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero FERNANDO M. SORRIBAS, CUIT Nº 20-17106148-3, tel. 11-4496-7453, correo electrónico: fersorribas@hotmail.com, sobre lo siguiente: 1/32 indiviso de la Unidad Funcional 1 del inmueble sito en Av. José María Moreno 1305/35/37/39 esq. Av. Castañares 1002/04/06/08/10, subsuelo 2, subsuelo 1, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 38, Manz. 22, Parc. 1A, Matrícula 1-80818001, Partida 1895165-03. Se trata de un espacio guardacoches sin identificar. Los mismos se encuentran ubicados en dos plantas subsuelo y tienen su acceso por Av. Castañares 1010. Condiciones de venta: La venta se efectuará “adcorpus”, al contado y al mejor postor. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. BASE: \$ 1.000.000. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones pesen sobre el inmueble conforme fuera informado por los respectivos organismos. Déjase constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 12 de agosto de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 26 de agosto de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 07 de agosto de 2026 a las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) importe total del precio ofrecido en la cuenta de autos (Banco Ciudad. Cuenta Judicial 2-018-036-894-7-2 / Expediente COM-000133215-1999-0000) (CBU Judicial 02900759 -00239089400078 – Cuenta en Pesos); b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre, CBU 0720176530000000893197 - Alias: MEDULA.LASTRE.CARDO (Caja de Ahorro en Pesos) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. REQUISITOS DE LAS OFERTAS: a) Empadronamiento en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales: Para poder participar en la puja de la subasta, las personas interesadas deberán estar empadronadas en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. b) Inscripción como postor en la subasta: Las personas empadronadas deberán, a su vez, registrarse como postor en la presente subasta, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de la celebración de aquélla. En dicha oportunidad deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. c) Compra en comisión y cesión de boleto. Se deja constancia de que no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. 3. DEPÓSITO EN GARANTÍA: Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos que se abrirá a tales fines, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (artículo 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN Nº 15/25). 4. DEVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS EN GARANTÍA: Los depósitos en garantía de quienes no resultaren ganadores serán restituidos al titular, de manera inmediata, mediante transferencia judicial, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En ese caso, podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior al final de la subasta. En el supuesto que no se hubiera solicitado, el Juzgado ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento del juicio (art. 583 del CPCCN). En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. 5. ADJUDICACIÓN: La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo inicial (artículos 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN Nº 15/25). En caso de que exista

igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (artículo 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN N° 15/25). 6. OBLIGACIONES DEL COMPRADOR: El vencedor en la subasta deberá presentar ante el Juzgado, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: (i) copia de DNI, (ii) constancia de CUIT/CUIL; (iii) comprobante de inscripción a la subasta; (iv) pago del depósito en garantía; (v) constancia del Código de Postor; y (vi) toda aquella documentación que pueda requerirle el Tribunal a efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN N° 15/25). En igual plazo deberá, asimismo, acreditar el pago del precio, el pago del 3% en concepto de comisión del martillero -más IVA en su caso- y el 0,25% en concepto de arancel. El depósito en garantía, se tomará a cuenta del saldo del precio. Impónesele al adquirente la carga de efectuar la transferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate e integrado el saldo de precio, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor del inmueble. 7. POSTOR REMISO: Si el vencedor de la subasta no integrara el precio, en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% por ciento de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera, podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor y no se hubiere retirado el depósito de garantía. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Av. Castaños 1010, C.A.B.A., el día 30 de julio de 2026 en el horario de 10 a 12 hs. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIO

e. 15/05/2026 N° 32356/26 v. 15/05/2026

# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2025, presentado por la agrupación política Movimiento Socialista de los Trabajadores, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 1943/2026. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, Viedma 13 de mayo de 2026.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro.

e. 15/05/2026 N° 32348/26 v. 15/05/2026

### PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

PARTIDO: "DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO" DISTRITO: SAN JUAN El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO - BALANCE EJERCICIO 2022 S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE" (Expte. CNE N° 2693/2023), se ha dictado la Resolución N° 26/26 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. RESOLUCION N° 26/26 ///JUAN, SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2022 del Partido DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO. II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente. III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal. IV) Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 15/05/2026 N° 32360/26 v. 15/05/2026

### PABLO DIEGO MARCHESE - PARTIDO SI

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "PABLO DIEGO MARCHESE – PARTIDO SI s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. CNE N° 12170/2025, en fecha 21 de abril del corriente año, la agrupación política en formación de autos, ha iniciado el trámite de cambio de denominación partidaria por el de "PABLO DIEGO MARCHESE – UNIDOS PODEMOS", adoptado por la Junta Promotora partidaria, el día 5 de abril de 2.026.

Secretaría Electoral, 11 de mayo de 2.026.- FDO. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Secretario Electoral

e. 15/05/2026 N° 32531/26 v. 19/05/2026

### NILDA LAURA DEL VALLE ROMANO - PARTIDO HUMANISTA

Partido: "NILDA LAURA DEL VALLE ROMANO – PARTIDO HUMANISTA" Distrito: Salta El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo de Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "NILDA LAURA DEL VALLE ROMANO – PARTIDO HUMANISTA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "NILDA LAURA DEL VALLE ROMANO – PARTIDO HUMANISTA", adoptado en fecha 20 de abril de 2.026, Expte. CNE N° 4107/2026.

Secretaría Electoral, 14 de mayo de 2.026.- Fdo. Juan Pablo ACOSTA SABATINI - Secretario Electoral.

e. 15/05/2026 N° 32540/26 v. 19/05/2026

## PARTIDO DE LA RECONQUISTA

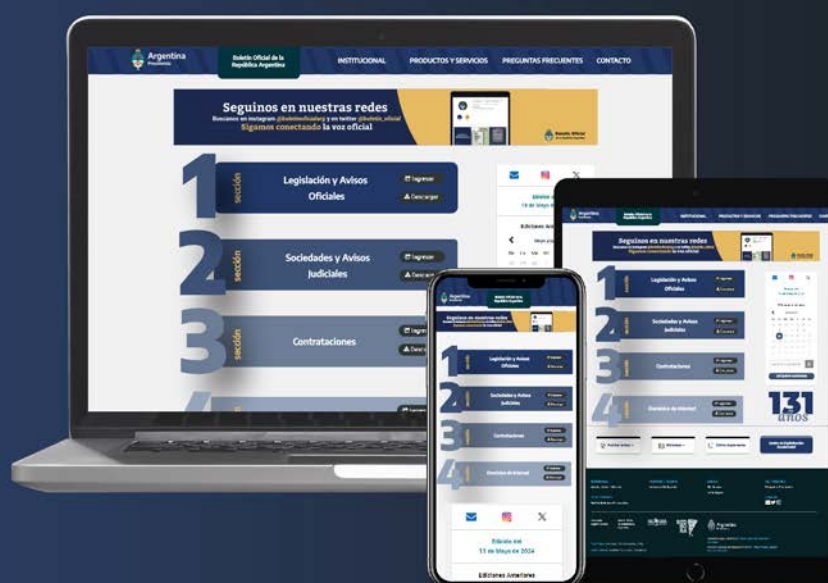
El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO DE LA RECONQUISTA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° CNE 829/2020, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias a las electas el día 6 de enero de 2.026, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación.

Secretaría Electoral, 13 de mayo de 2.026.- FOD. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 15/05/2026 N° 32530/26 v. 15/05/2026

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

### ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AB ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-71655911-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de AB ASESORES DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 01 de junio de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio especial Moreno 794, Piso 6, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; (ii) Renuncia de Tomás Melamed a la Gerencia General y nombramiento del nuevo Gerente General Interino; (iii) Remoción de Tomás Melamed como Director Titular y designación de un nuevo Director; (iv) Honorarios del nuevo Gerente General; (v) Cesación de servicios de Camila Cerneaz como Coordinadora General; (vi) Contratación de los servicios de Gaman Broker frente a las renunciaciones mencionadas; (vii) Estado de situación de la auditoría contable y financiera; (viii) Control de objetivos con el Grupo GAMAN y revisión de comisiones.; (ix) Agenda abierta. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Moreno 794, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico tamara.salas@grupogaman.com.ar, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas. Ezequiel Martínez Bieule – Presidente de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 03/06/2024 EZEQUIEL MARTINEZ BIEULE - Presidente

e. 13/05/2026 N° 31718/26 v. 19/05/2026

#### ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CUIT 30703465540. Se convoca a los accionistas de "ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A." a celebrar asamblea general ordinaria, en 1° y 2° convocatoria, a las 15hs y 16hs respectivamente, el 5 de Junio de 2026, salón Afrodita del Savoy Hotel Buenos Aires de Av. Callao 181 de CABA, con ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la presidencia de la Asamblea, demora en el llamado para el tratamiento del ejercicio. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de documentos prescriptos en el Art.234 Inc. 1° de la Ley 19550 y modificatorias, del Ejercicio Económico N° 27 cerrado 31 de Marzo de 2026. 4) Consideración de actuación del Directorio y sus honorarios por encima del tope legal establecido en vigencia. Elección de autoridades por fallecimiento del Presidente. 5) Consideración Presupuesto de Expensas Ordinarias proyectadas y proyectos extraordinarios propuestos para 2026 y fijación de sus montos. Tratamiento de cuestiones vinculadas al plantel de trabajadores dependientes y/o proveedores varios, intendencia y seguridad. Reglamentos, infracciones, carnet deportivo. 6) Consideración de gestión de Comisión Ejecutiva saliente, elección de nuevos miembros de Comisión Ejecutiva y Subcomisiones. 7) Consideración de actuación del Administrador, renovación de mandato por un nuevo período

Designado según instrumento privado Acta de designación de autoridades de fecha 15/01/2026 HUMBERTO TIERNO - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30516/26 v. 15/05/2026

**AGRO MALEN S.A.**

AGRO MALEN SA. CUIT 30-70787107-1. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 01/06/2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Maipú 374, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Ratificación de lo resuelto y aprobado en la Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 16/12/2024 en cuanto a la consideración y aprobación de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2024; y 3) Ratificación de lo resuelto y aprobado en la Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 16/12/2024 por la cual se designara el Directorio en su actual composición. Se solicita a los señores Accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2024 PABLO SEBASTIAN JINKUS - Presidente

e. 14/05/2026 N° 32025/26 v. 20/05/2026

**ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.**

Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. CUIT 30-61583023-9 que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de mayo de 2026, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977 / 2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-25.2) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios.3) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2023 CARLOS ARAM BARCEGHIAN - Socio Administrador

e. 11/05/2026 N° 30471/26 v. 15/05/2026

**ANTENA 2 DE T.V. S.A.**

CUIT N° 30-68236586-9. ANTENA 2 DE T.V. S.A. EN LIQUIDACIÓN. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de junio de 2026 a las 11:30 horas en 1ª. Convocatoria y 12.30 hs. en 2ª. Convocatoria en Av. Callao 1016, piso 10 "A", C.A.B.A. (no es la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la cancelación registral de la sociedad 3) Autorizaciones.

designado instrumento privada ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 22 DEL 29/07/2015 Beatriz Lorenzo Sartal - Liquidador

e. 14/05/2026 N° 31798/26 v. 20/05/2026

**ARAUCO ARGENTINA S.A.**

[CUIT 33-56324011-9] Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 2026 a las 12:00 horas en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión de los directores y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 6) Tratamiento de la gestión del Síndico Titular y Suplente y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Elección de los miembros de la sindicatura; y 8) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extr. N° 95 y Acta de Directorio N° 1017 de fecha 29/5/2025 PABLO FRANZINI - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30497/26 v. 15/05/2026

**ARIV S.A.**

CUIT 30701766381. Por resolución del Directorio del 30/4/2026 convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria en 1ra y 2da convocatoria para el 2 de junio de 2026 a las 11 hrs. y 12 hrs. respectivamente, a celebrarse en la sede social sita en la calle Adolfo Alsina 1729, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar acta. 2) Consideración de los documentos previstos por el 234 Inc. 1 Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/25. 3) Destino de los Resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio, y determinación de su remuneración. 5) Determinación del número y elección de Director/es titular/es y Suplente/s por el término de 2 ejercicios. 6) Rectificación de lo resuelto en la Asamblea del 15/10/2024 en materia de disolución anticipada de la Sociedad designación de liquidador. 7) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/06/2024 ARIEL HERNAN RACINO - Presidente  
e. 14/05/2026 N° 31816/26 v. 20/05/2026

**ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE GRUAS  
Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.**

CUIT 30-70874000-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 2026 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la Sede Social, Av. Martín García 746, piso 2°, Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/01/2026; 3°) Consideración de distribución de utilidades; 4°) Consideración y aprobación de la gestión de los administradores de la sociedad durante el ejercicio finalizado el 31/01/2026; 5°) Remuneración del directorio, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550; Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 de la ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 09:00 a 17:00 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 9/10/2023 MARIA CRISTINA ARTIGAS - Presidente

e. 13/05/2026 N° 31584/26 v. 19/05/2026

**ASOCIACION BARRIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A.**

CUIT 30-71723227-1, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2026, a las 13.30 horas en primera convocatoria, y a las 14.30 horas en segunda convocatoria en el salón "Carlos Gardel" del "Tango de Mayo Hotel", sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 5. Delegación del tratamiento de temas operativos del Barrio Nuestra Señora de Fátima en la reunión a realizarse presencialmente en dicho barrio con los titulares de los lotes y la administración del barrio. 6. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de presentar los estados contables ante la Inspección General de Justicia. Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, mediante correo electrónico dirigido a registro\_nsfatima@bpsansebastian.com.ar con acuse de recibo. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, conforme lo establecido en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades. En los casos en los que exista copropiedad sobre las acciones, se exige la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de no comunicar la unificación, se considerará que la representación la ejerce el accionista que haya comunicado en primer lugar su voluntad de asistir a la Asamblea. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8°, de la C.A.B.A., cuyas copias podrán retirar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs., o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo mencionado.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/05/2025 PATRICIO ANDRES LANUSSE - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30464/26 v. 15/05/2026

## **ASOCIACION BARRIO NUESTRA SEÑORA DE ITATI S.A.**

CUIT 30-71539032-5, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en el salón "Carlos Gardel" del "Tango de Mayo Hotel", sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 5. Delegación del tratamiento de temas operativos del Barrio Nuestra Señora de Itatí en la reunión a realizarse presencialmente en dicho barrio con los titulares de los lotes y la administración del barrio. 6. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de presentar los estados contables ante la Inspección General de Justicia. Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, mediante correo electrónico dirigido a registro\_nsditati@bpsansebastian.com.ar con acuse de recibo. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, conforme lo establecido en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades. En los casos en los que exista copropiedad sobre las acciones, se exige la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de no comunicar la unificación, se considerará que la representación la ejerce el accionista que haya comunicado en primer lugar su voluntad de asistir a la Asamblea. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8°, de la C.A.B.A., cuyas copias podrán retirar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs., o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo mencionado.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de 17/04/2026 PATRICIO ANDRES LANUSSE - Presidente  
e. 11/05/2026 N° 30817/26 v. 15/05/2026

## **ASOCIACION BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ S.A.**

CUIT 30-71659124-3, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2026, a las 13.30 horas en primera convocatoria, y a las 14.30 horas en segunda convocatoria en el salón "Carlos Gardel" del "Tango de Mayo Hotel", sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 5. Delegación del tratamiento de temas operativos del Barrio Nuestra Señora de La Paz en la reunión a realizarse presencialmente en dicho barrio con los titulares de los lotes y la administración del barrio. 6. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de presentar los estados contables ante la Inspección General de Justicia. Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, mediante correo electrónico dirigido a registro\_nsdlapaz@bpsansebastian.com.ar con acuse de recibo. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, conforme lo establecido en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades. En los casos en los que exista copropiedad sobre las acciones, se exige la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de no comunicar la unificación, se considerará que la representación la ejerce el accionista que haya comunicado en primer lugar su voluntad de asistir a la Asamblea. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8°, de la C.A.B.A., cuyas copias podrán retirar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs., o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo mencionado.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 23 de fecha 28/05/2025 PATRICIO ANDRES LANUSSE - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30456/26 v. 15/05/2026

**ASOCIACION BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LORETO S.A.**

CUIT 30-71647256-2, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en el salón "Carlos Gardel" del "Tango de Mayo Hotel", sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 5. Delegación del tratamiento de temas operativos del Barrio Nuestra Señora de Loreto en la reunión a realizarse presencialmente en dicho barrio con los titulares de los lotes y la administración del barrio. 6. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de presentar los estados contables ante la Inspección General de Justicia. Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, mediante correo electrónico dirigido a registro\_nsdloreto@bpsansebastian.com.ar con acuse de recibo. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, conforme lo establecido en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades. En los casos en los que exista copropiedad sobre las acciones, se exige la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de no comunicar la unificación, se considerará que la representación la ejerce el accionista que haya comunicado en primer lugar su voluntad de asistir a la Asamblea. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8°, de la C.A.B.A., cuyas copias podrán retirar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs., o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo mencionado.

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 21 de fecha 28/5/2025 PATRICIO ANDRES LANUSSE - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30753/26 v. 15/05/2026

**ASSET SALUD S.A.**

CUIT: 30-71635508-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de ASSET SALUD S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 01 de junio de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio especial Moreno 794, Piso 6, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; (ii) Renuncia de Tomás Melamed a la Gerencia General y nombramiento del nuevo Gerente General Interino; (iii) Remoción de Tomás Melamed como Director Titular y designación de un nuevo Director; (iv) Honorarios del nuevo Gerente General; (v) Cesación de servicios de Camila Cerneaz como Coordinadora General; (vi) Contratación de los servicios de Gaman Broker frente a las renunciaciones mencionadas; (vii) Estado de situación de la auditoría contable y financiera; (viii) Control de objetivos con el Grupo GAMAN y revisión de comisiones.; (ix) Agenda abierta. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Moreno 794, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico tamara.salas@grupogaman.com.ar, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas. Ezequiel Martínez Bieule – Presidente de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2022 EZEQUIEL MARTINEZ BIEULE - Presidente

e. 13/05/2026 N° 31719/26 v. 19/05/2026

**B.A. SANI S.A.**

30-68965448-3 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Emilio Mitre 264 piso 4 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 03 de Junio de 2026, a las 09.30 horas, en primera convocatoria, y a las 10.30hs horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1 Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2 Consideración de los motivos de celebración de asamblea fuera de término. 3 Consideración de la dispensa de inclusión de información adicional en la Memoria (artículo 2 de la Resolución IGJ Nro. 6/2006 modificado por el artículo 2 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009) 4 Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1°, de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 30, cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5 Destino del Resultado. Ampliación de la Reserva Voluntaria constituida, distribución

de dividendos. 6 Consideración de la gestión del Directorio. 7 Honorarios del Directorio. Los señores accionistas deberán notificar su decisión a asistir con tres días hábiles de su celebración (Art. 238 LSC), la comunicación podrá realizarse a la casilla de correo directoriobasani@basani.com.ar. El directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 25/08/2025 ALEJANDRO GUILLERMO NEBBIA - Presidente

e. 14/05/2026 N° 32094/26 v. 20/05/2026

## **BITZER COMPRESSORES S.A.**

CUIT 30-69116760-3. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26/05/2026 a las 9hs en primera convocatoria, y para el mismo día a las 10hs en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 168, Piso 6, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal de la Asamblea que debe considerar la documentación de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024; 3) Consideración de la documentación establecida en art. 234, inciso 1, de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la documentación establecida en art. 234, inciso 1, de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la documentación establecida en art. 234, inciso 1, de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios 2022, 2023 y 2024 y su remuneración; 7) Reforma del Artículo 8° y 11° del Estatuto Social; 8) Designación del número y miembros del Directorio por 3 ejercicios; 9) Consideración de un Aumento de Capital por capitalización de créditos por la suma de \$ 860.000.000. Emisión de 860.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Posibilidad de fijar prima de emisión global; 10) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social; 11) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Maipú 1252, piso 8, CABA con no menos de 3 días hábiles de anticipación y de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2022 GONZALO JAVIER GARCIA MINGALL - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30756/26 v. 15/05/2026

## **CLINICA LOS CEDROS DE TAPIALES S.A.**

CUIT: 30-60174646-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2026 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda, a celebrarse en la sede social sita en Av. Rivadavia 6817 Piso 2 Dpto. C de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025: Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, anexos y notas a los mismos. 2. Aprobación de la gestión del Directorio y de su retribución, percibida por el ejercicio de sus funciones, conforme a lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades. 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 15/05/2025 PEDRO ANTONIO GARNERO - Presidente

e. 14/05/2026 N° 32127/26 v. 20/05/2026

## **CONSTRUCTORA 11 DE MARZO S.A.**

30710833016 Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 03/06/2026; primer llamado a convocatoria a las 15:00 hs y segundo llamado a las 16:00 hs en la Calle Roque Perez 3694 Piso 2 Dto. B. CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: Tratamiento del ejercicio cerrado al 31/12/2025 2- Tratamiento de la gestión del Directorio y Resultados Acumulados 3-Renovacion de directorio. 6- Comunicación asistencia a la asamblea: Artículo 238 ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/3/2022 LUIS ANTONIO VIÑOLY - Presidente

e. 14/05/2026 N° 31807/26 v. 20/05/2026

## ENERGIAS RENOVABLES S.A.

CUIT 30699029544. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de mayo de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de los honorarios al directorio. En su caso, exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 7) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 32 de fecha 04/05/2023 GUILLERMO FREUND - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30624/26 v. 15/05/2026

## ESUCO S.A.

ESUCO S.A. - C.U.I.T. 30-50224539-9 - Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28 de mayo de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria; a realizarse en modalidad dual, presencial en la sede social de San José 151, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y vía remota por medio de la plataforma Zoom. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; (3) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del síndico; (4) Consideración y destino de los resultados del balance. (5) Fijación de la remuneración al directorio y síndico por encima del límite legal art. 261 Ley 19.550, en caso de corresponder; (6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. (7) Designación de síndicos, titular y suplente. Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Los accionistas que participen de forma remota podrán solicitar el acceso a la asamblea mediante el correo electrónico dirigido a esuco@esucosa.com debiendo informar además una dirección de correo electrónico. El sistema utilizado será la plataforma digital audiovisual "ZOOM" y los accionistas deberán solicitar el acceso a la asamblea convocada mediante un correo dirigido a esuco@esucosa.com Se declara no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 99 y Acta de Directorio ambas de fecha 22/01/2026 ESTEBAN QUIDIELLO - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30491/26 v. 15/05/2026

## FIBRALTEX S.A.

Convócase a los Accionistas de FIBRALTEX S.A., CUIT 30-64547332-5, a Asamblea General Ordinaria para el 01 de Junio de 2026, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y 12:00 horas en Segunda Convocatoria, la misma se celebrara a distancia conforme lo dispuesto por el Estatuto de la sociedad mediante la plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2025;
- 3°) Consideración de la gestión del Directorio;
- 4°) Consideración de la remuneración al Directorio;
- 5°) Autorizaciones.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio sito en Avda. Rivadavia 6351, Piso 18° "A" Torre 1, C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 horas, o vía correo electrónico a [asamblea@fibraltex.com.ar](mailto:asamblea@fibraltex.com.ar), en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la fecha de Asamblea.

En ese domicilio se encontrará a disposición de los Accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2°), que también podrá hacerse llegar por vía electrónica si la comunicación de asistencia fuera realizada por

ese medio. En las comunicaciones de asistencia deberá indicarse un correo electrónico y contacto de Whatsapp a los cuales comunicar los datos de acceso a la reunión de Zoom en la cual se desarrollará la Asamblea.

El Directorio. Ezequiel Martin Azar Presidente.

Designado según instrumento público Escritura 51 de fecha 31/07/2024 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente

e. 13/05/2026 N° 31467/26 v. 19/05/2026

## GCDI S.A.

CUIT 30-70928253-7 - Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 16 de junio de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo previsto en el artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Consideración y ratificación de lo actuado por el Directorio en relación con la convocatoria. 3) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados del Ejercicio y otro Resultado Integral, de Cambios en los Patrimonios, de Flujos de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora; así como la información adicional requerida por la normativa aplicable, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 que arroja una pérdida de \$ 19.014.815.000- (Pesos Diecinueve mil catorce millones ochocientos quince mil). 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 152.149.880 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos previstos en las Normas de la CNV. 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 57.719.221,50 (Pesos Cincuenta y siete millones setecientos diecinueve mil doscientos veintiuno con 50/100- importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 8) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2026. 9) Consideración de la reforma del artículo séptimo del Estatuto Social. Emisión de un texto unificado y ordenado del Estatuto Social. 10) Fijación de número y designación de directores titulares y suplentes del Directorio por el término de tres ejercicios conforme artículo séptimo del estatuto social. 11) Consideración de las renunciadas presentadas por los Sres. José Daniel Abelovich y Martín Alejandro Mittelman como Síndicos Titulares. Designación de Síndicos Titulares en su reemplazo y designación de Síndicos Suplentes para cubrir las vacantes actuales en la Comisión Fiscalizadora. 12) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 13) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026, y que finalizará el 31 de diciembre de 2026. Determinación de su retribución. 14) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2026. 15) Consideración de la ratificación de la presentación en concurso preventivo en los términos del artículo 6 de la Ley de Concursos y Quiebras Nro. 24.522. 16) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. (“CVSA”), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 09 de junio de 2026 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 09 de junio de 2026 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente,

suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. NOTA 6: Se deja constancia de que al tratar el punto noveno y décimo quinto del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%.

**EL DIRECTORIO.**

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 1/12/2025 RUBEN DARIO MONTES - Presidente  
e. 13/05/2026 N° 31670/26 v. 19/05/2026

## **GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-54624724-0 GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I CONVOCATORIA Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2026 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1.Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 2.Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente.
- 3.Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.
- 4.Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
- 5.Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

**EL DIRECTORIO**

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 775 de fecha 05/06/2025 ROBERTO MANUEL LODEIRO - Presidente

e. 12/05/2026 N° 31275/26 v. 18/05/2026

**HOJALMAR S.A.**

CUIT N° 30-50116964-8 – El Directorio ha resuelto convocar a los accionistas de HOJALMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2026, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y para el día 27 de mayo de 2026, a las 9:30 horas, en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 459, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; y 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio”. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 20 de mayo de 2026 inclusive, en las oficinas sitas en 25 de Mayo 459, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Actas de fechas 29/04/2025 y 20/05/2025 CARLOS ARIEL GUILLET - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30591/26 v. 15/05/2026

**HYDROTUB S.A.**

El directorio de Hydrotub S.A. 30-58606755-5 convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 02 de junio de 2026 a las 11 horas en la sede social de la calle Ramon L. Falcon 1540 Piso 7 Dpto. D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2025. 3) Consideración de la gestión y remuneración del directorio. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 52 de fecha 02/06/2025 FERNANDO OSCAR CANAL - Presidente

e. 12/05/2026 N° 31284/26 v. 18/05/2026

**KASSERINE S.A.**

CUIT 30-70798123-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Kasserine S.A., a celebrarse el día 27 de mayo de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Paseo Colón 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°. Consideración de las razones por las que se convocó esta asamblea fuera de plazo legal. 3°. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2025, Memoria y demás documentación exigida por la ley 19.550. 4°. Consideración de la gestión de los integrantes del directorio. Consideración de honorarios de los integrantes del directorio. 5°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley General de Sociedades, a Avenida Paseo Colón 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 09:00 horas y hasta las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado por Acta del 29/05/2025 ROMAN SAMMARTINO - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30640/26 v. 15/05/2026

**LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.**

CUIT: 30-69641961-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 02/06/2026 a las 17.30 hs en primera convocatoria y 18.30 hs en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia del sistema de videoconferencias Zoom, conforme lo dispuesto en el Art. Décimo Tercero del Estatuto Social, Art. 72 de la Resolución General IGJ 15/2024 y Ley General de Sociedades N° 19.550, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2025; 3) Consideración de la documentación prevista en los artículos 62 a 67 y 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2025. Destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Aprobación de la rendición de cuentas de las obras Extraordinarias y propuesta de utilizar el dinero excedente para el arreglo y mantenimiento del camino externo; 7) Propuesta de modificación en el esquema de seguridad. Adecuación normativa; 8) Aprobación del Presupuesto 2026. Aportes ordinarios; 9) Consideración de las modificaciones a los Reglamentos Internos: (i) de Convivencia; (ii) de Construcción y Arquitectura y (iii) de Seguridad. Se hace saber a los accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550, comunicando su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea al correo de contacto de la sociedad (j.funés@bccb.com.ar), oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/05/2025 JOSE CHIARAVALLOTI - Presidente  
e. 12/05/2026 N° 31236/26 v. 18/05/2026

**LYN S.A.C. E I.**

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los Señores Accionistas de LYN S.A.C.I., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 27 de Mayo de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta; SEGUNDO: Consideración de la situación económica financiera de la Sociedad, decisión acerca de remedios a adoptarse para solucionar la situación que aqueja a la sociedad, (sea aportando fondos como capital aumento de capital- o como préstamo, sea por algún otro remedio legal) ".

Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SACEI Y OTROA S/ORDINARIO S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR EXP 9935/2021 MANDAMIENTO DE POSESION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 11/05/2026 N° 30793/26 v. 15/05/2026

**MALEPA S.A.**

CUIT 30-71228653-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 02/06/26 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria, en Talcahuano 638, piso 6° D, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos de la tardanza; 3. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/25; 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31/12/25 y de los resultados no asignados; 5. Consideración de la renuncia presentada por los directores, señor Julio Bullrich, señor Juan Ignacio Medina Veiga y señor Eduardo Pizarro; 6. Consideración de la gestión del Directorio, durante el ejercicio económico cerrado al 31/12/25; 7. Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores aún en exceso a lo establecido en el art. 261 LGS, en su caso, por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio en consideración; 8. Fijación del número de directores y su designación por el término de dos ejercicios económicos; 9. Autorizaciones. Nota: la documentación a considerar estará disponible para los accionistas dentro del plazo legal en Talcahuano 638, 6° D, CABA, de lunes a viernes de 14 a 18.30 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 10 y de Directorio N° 61 ambas de fecha 19/03/2025 JULIO BULLRICH - Presidente

e. 14/05/2026 N° 31996/26 v. 20/05/2026

## MOGWLI S.A.

CUIT 30-59041164-3. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a los accionistas de Mogwli SA a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 29 de Mayo de 2026, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en calle México 625 Piso 1 Frente Caba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la renuncia del directorio. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023/2024/2025 e información complementaria. 4) Aprobación de la gestión de directorio. 5) Honorarios del directorio. 6) Fijación de número de directores y su elección.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2025 JORGE GANDARA - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30489/26 v. 15/05/2026

## PILOTAGE S.A.

30-68728197-3. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Pilotage SA para el 29 de mayo de 2026 a las 11.00 horas en Primera Convocatoria y 12:00 hs. en Segunda Convocatoria en Sede Marcelo T. Alvear 990, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 2. Consideración de la documentación fijada en el artículo 23 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 30 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Confirmación de lo actuado por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025. 5. Ratificación de los importes percibidos por el Directorio y de los valores a percibir. 6. Retribución del Directorio. 7. Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 8. Tratamiento de la asamblea fuera de termino.

Designado según instrumento privado de fecha 30/06/2023 JOHN ERIC RYAN - Presidente

e. 12/05/2026 N° 31152/26 v. 18/05/2026

## SANTA MARIA DE LAS TAPIAS S.A.

SANTA MARIA DE LAS TAPIAS S.A. CUIT 30-68714033-4

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes veintinueve (29) de mayo de dos mil veintiséis a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria, en Av. Chiclana 3223, Depto 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Orden del día:

- 1.- Designación de los accionistas que van a firmar la asamblea.
- 2.- Designación del nuevo Directorio por renuncia del anterior.
- 3.- Autorización para inscribir en la Inspección General de Justicia y Registro Público las resoluciones aprobadas en la Asamblea.

NOTA: Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 03/01/2020 NATALIA CAROLINA CARRILLO - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30706/26 v. 15/05/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

## SOLUCIONES DE PAGO S.A.

CUIT 33-71751109-9. Convócase a los Accionistas de SOLUCIONES DE PAGO S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 08 de junio de 2026 a las 10.00 horas (1ra convocatoria), y a las 11.00 horas (2da convocatoria), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Autorización al Señor Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia a Asamblea y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Tratamiento de resultados. 5. Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución. Se deja constancia que, como lo establece el estatuto de SOLUCIONES DE PAGO S.A. en su artículo décimo tercero, la Asamblea General Ordinaria se realizará a distancia. Se informa que: (1) el sistema a utilizar será Teams al que podrá accederse mediante la invitación que será remitido a los accionistas que comuniquen su asistencia al email meochoa@farmapay.com.ar; (2) deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, (3) la invitación de acceso se comunicará al email desde donde cada accionista comunique su asistencia; (4) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse copia del instrumento habilitante y del DNI del apoderado; (5) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar denominación social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, como así también nombre completo y DNI del representante legal; (6) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio ambas de fecha 26/05/2025 SERGIO ARIEL CHIOSSONE - Presidente

e. 14/05/2026 N° 32166/26 v. 20/05/2026

## SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

CUIT nro. 30-64874443-5. Convócase a los accionistas de Supermercados Hipermerc SA a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 04/06/2026 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y destino de sus resultados; 3) Remuneración del Directorio de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 4) Remuneración de la Sindicatura de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 5) Determinación del número de directores y elección de los mismos. Elección Modalidad de Garantía; 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 7) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC). La comunicación podrá realizarse a la casilla de correo "agarcia@cidef.com.ar".

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 71 de fecha 24/05/2024 Benito Juan Jose Ciliberto - Presidente

e. 13/05/2026 N° 31582/26 v. 19/05/2026

## TGCG S.A.

CUIT 30-71136576-8. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la calle Viamonte 1481, Piso 4 Depto.B CABA, para el día 1 de junio de 2026 a las 15:00 en primera convocatoria, y a las 16:00 en segunda, para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Cambio de domicilio social de la Sociedad a la jurisdicción de la provincia de Entre Ríos y modificación del estatuto de la Sociedad. 3) Autorizaciones. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 30/07/2021 HUGO GUILLERMO TABASSO - Presidente

e. 14/05/2026 N° 32078/26 v. 20/05/2026

**URKUPIÑA S.A.**

CUIT: 30-65804834-8 CONVOCATORIA. POR 5 DIAS: Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 05/06/2026 a las 10 horas en 1ra. convocatoria y 11 horas en 2da. convocatoria en Av. Corrientes 3190, CABA (Hotel Abasto - Sala de conferencias), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA; 2) CONSIDERACION DE LOS MOTIVOS DE LA CELEBRACION FUERA DE TERMINO; 3) CONSIDERACION Y APROBACION DOCUMENTACION ART. 234 INC. 1º LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SU MEMORIA. 4) CONSIDERACION Y APROBACION DOCUMENTACION ART. 234 INC. 1º LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y SU MEMORIA; 5) DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025; 6) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO 2024; 7) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y DE LA INTERVENCION JUDICIAL POR LOS RESPECTIVOS PERIODOS DEL EJERCICIO 2025; 8) CONSIDERACION HONORARIOS DEL DIRECTORIO POR LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025; 9) CONSIDERACION DEL CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL DENTRO DE LA JURISDICCION DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES; 10) A PEDIDO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN MÁS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL EN LOS TÉRMINOS DE ART. 236 LGS SE INCORPORA A LA ORDEN DEL DIA EL PUNTO REQUERIDO RELATIVO A LA ELECCION DE NUEVO DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS, EL CUAL QUEDARÁ CON SU EFICACIA SUSPENDIDA MIENTRAS DURE LA INTERVENCIÓN Y A CONSIDERACIÓN DE LA AUTORIDAD DE CONTRALOR Y/O JUDICIAL. Se recordará a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550 debiendo notificar su intención de asistencia en el domicilio legal sito en Valentín Gómez 3353, 2ª "N", CABA de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. Copia de Memoria y Balance al 31/12/2024 y al 31/12/2025 a disposición en los días y horarios referidos; y en calle Bruno Tavano N° 4901, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, los días lunes, miércoles y sábados en el horario de 8:00 hs, a 14:00 hs. Sociedad no comprendida art. 299 Ley 19.550. La presente convocatoria se realiza por disposición de la interventora judicial, Contadora Nancy Esther Mendoza, en el marco de los autos: "Incidente n° 28 – IMPUTADO: URKUPIÑA S.A. S/ INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR" (Expte. FLP 024287/2023/28) Juzgado Federal Criminal y Correccional de Lomas de Zamora N° 2, Secretaría Penal N° 13.-

Designado según instrumento privado Resolución del Juzgado Federal Criminal y Correccional de Lomas de Zamora 2, Secretaría N° 13, en autos FLP 24287/2023/28 de fecha 18/06/2025 NANCY ESTHER MENDOZA - Interventor Judicial

e. 12/05/2026 N° 31147/26 v. 18/05/2026

**YACYLEC S.A.**

CUIT 30-65840539-6. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria, y asambleas especiales ordinarias de clases A y B, para el 28 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar, en caso de celebración: (a) presencial, en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, o (b) a distancia o mixta, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2025. 2. Destino del resultado del ejercicio. 3. Gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4. Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 6. Otorgamiento de Autorizaciones. 7. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico s.rollan@yacylec.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 22.05.2026. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas especiales Ordinarias "A" y "B" y de Directorio N° 406 ambas de fecha 27/06/2025 JUAN MANUEL PEREYRA - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30761/26 v. 15/05/2026

## ZONDA BITCOIN CAPITAL S.A.

33-50052570-9. Convócase a los Sres. Accionistas de ZONDA BITCOIN CAPITAL S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y el día 11 de junio de 2026 a las 13 horas en segunda convocatoria, sujeto la limitación indicada en la Nota 1 de conformidad con el art. 237, segundo párrafo, de la Ley 19.550 (la "Asamblea"). La Asamblea se celebrará de forma presencial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, con la posibilidad de participación a distancia de los accionistas a través de la plataforma Microsoft Teams, siempre que se garantice la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y la adecuada identificación de los participantes, quienes podrán seguir la deliberación e intervenir en tiempo real, asegurando el principio de igualdad de trato. A fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Consideración de las remuneraciones al Directorio \$ 3.313.956,90 correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la CNV.
3. Designación de auditor externo suplente de la Sociedad para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026 y determinación de su remuneración.
4. Consideración de la propuesta del Directorio relativa a la celebración de un préstamo convertible en acciones, por un monto máximo de hasta USD 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones) o su equivalente en otras monedas, instrumentos financieros, activos virtuales o criptomonedas con la simultánea e implícita decisión de aumentar el capital social en la proporción necesaria para atender el ejercicio del derecho de conversión bajo el préstamo. Determinación de sus condiciones financieras y parámetros de conversión.
5. Delegación en el Directorio para (i) la implementación del aumento de capital referido en el punto precedente y las condiciones de emisión no establecidas en la Asamblea; (ii) fijar la oportunidad de celebración, la tasa de interés y el valor de conversión del préstamo, dentro de las pautas y límites establecidos por la Asamblea; y (iii) solicitar todas las autorizaciones que resulten necesarias para su implementación, con la facultad de subdelegar en uno o más de sus miembros o en el gerente financiero de la Sociedad, con arreglo a lo establecido en las Normas de la CNV.
6. Suspensión del ejercicio del derecho de suscripción preferente respecto del aumento de capital resultante de la conversión del préstamo convertible referido en el punto 4 anterior, en los términos del artículo 197 de la LGS.
7. Consideración de la propuesta del Directorio relativa a la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones, en los términos de la Ley N° 23.576, a ser colocadas en forma privada, por un monto nominal máximo de hasta USD 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones) o su equivalente en otras monedas, instrumentos financieros, activos virtuales o criptomonedas, con la simultánea e implícita decisión de aumentar el capital social en la medida necesaria para atender el ejercicio del derecho de conversión previsto en las mismas. Determinación de las características de la emisión, sus condiciones financieras y los parámetros de conversión.
8. Delegación en el Directorio para (i) la implementación del aumento de capital referido en el punto precedente y las condiciones de emisión no establecidas en la Asamblea; (ii) fijar la oportunidad de emisión, la tasa de interés y el valor de conversión de las obligaciones negociables, dentro de las pautas y límites establecidos por la Asamblea y (iii) solicitar todas las autorizaciones que resulten necesarias para su implementación con la facultad de subdelegar en uno o más de sus miembros o en el gerente financiero de la Sociedad, con arreglo a lo establecido en las Normas de la CNV.
9. Suspensión del ejercicio del derecho de suscripción preferente respecto del aumento de capital resultante de la conversión de las obligaciones negociables convertibles referidas en el punto 7 anterior, en los términos del artículo 197 de la LGS.
10. Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples en términos de la Ley N° 23.576, a ser colocadas en forma privada, por un monto nominal máximo de hasta USD 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones) o su equivalente en otras monedas, instrumentos financieros, activos virtuales o criptomonedas. Determinación de las características de la emisión y de sus condiciones financieras.
11. Delegación en el Directorio para (i) la implementación de la emisión de obligaciones negociables simples del punto precedente y las condiciones de emisión no establecidas en la Asamblea; (ii) fijar la oportunidad de emisión y la tasa de interés, dentro de las pautas y límites establecidos por la Asamblea; y (iii) solicitar todas las autorizaciones que resulten necesarias para su implementación, con la facultad de subdelegar en uno o más de sus miembros o en el gerente financiero de la Sociedad.
12. Consideración de la ratificación de las opciones de compra aprobadas por Acta General de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2025.
13. Consideración de la ratificación del aumento de capital social y emisión de nuevas acciones en la oportunidad y en la medida en que se ejerza el derecho de conversión de las opciones de compra aprobadas por Acta General de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2025.
14. Consideración de la suspensión del ejercicio del derecho de suscripción preferente respecto del aumento de capital social y emisión de nuevas acciones por la emisión de las opciones de compra aprobadas por Acta

General de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2025 en los términos del artículo 197 de la LGS.

15. Consideración de la ratificación de las Opciones de Compra aprobadas por Acta General de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de abril de 2026.

16. Consideración de la ratificación del aumento de capital social y emisión de nuevas acciones en la oportunidad y en la medida en que se ejerza el derecho de conversión respecto de las opciones de compra aprobadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2026.

17. Consideración de la suspensión del ejercicio del derecho de suscripción preferente respecto del aumento de capital social y emisión de nuevas acciones por la emisión de las opciones de compra aprobadas por Acta General de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de abril de 2026 en los términos del artículo 197 de la LGS.

18. Consideración del otorgamiento de autorizaciones para implementar los puntos tratados precedentemente.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Callao 420, Piso 7, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas, o remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: [directorio@zondabtc.com.ar](mailto:directorio@zondabtc.com.ar), venciendo el plazo el 5 de junio de 2026 a las 17:00 horas. Asimismo, al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 23, Capítulo II, Título II, de la Resolución General N° 622/2013 (conforme fuera modificada y enmendada) de la Comisión Nacional de Valores. En el caso de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente. Toda la documentación referida deberá remitirse en formato PDF.

NOTA 1: La asamblea tendrá el carácter de extraordinaria para tratar la totalidad de los puntos del Orden del Día, salvo el punto 1, para el cual tendrá el carácter de ordinaria. De celebrarse la asamblea en segunda convocatoria, solo podrá tratarse el punto del orden del día correspondiente a la asamblea ordinaria.

NOTA 2: La documentación a tratarse se encuentra a disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

NOTA 3: La asamblea se celebrará a distancia desde Av. Leandro N. Alem 882, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, permitiendo participación presencial y virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. En caso de existir participantes que asistan mediante dicha plataforma, serán considerados presentes a todos los efectos y se dejará constancia en el acta de su identidad, del lugar en el que se encontraban y del voto emitido respecto de cada resolución adoptada. La asamblea se celebrará en la fecha y horario notificados en los avisos de convocatoria mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la asamblea; (ii) la posibilidad de participar con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante todo el transcurso de la asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato; y (iii) la grabación del desarrollo íntegro de la asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El enlace y el modo de acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico indicada al momento de su comunicación.

NOTA 4: Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 5: La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará en caso de resultar exigible bajo la normativa aplicable.

NOTA 6: Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto respecto de las mociones propuestas, a fin de que lo emita con audio e imagen que aseguren su verificación en cualquier instancia.

Designado según instrumento privado de fecha 19/11/2025 LEONARDO RUBINSTEIN - Presidente

e. 14/05/2026 N° 32092/26 v. 20/05/2026

## ZUCCOTTI HERMANOS S.A.

30-52563737-5 ZUCCOTTI HERMANOS SA Cita para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el próximo día 4 de junio de 2026 a las 18 hs, en la sede social sita en Av. Cordoba 5080 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2-Consideracion de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, en relación al ejercicio cerrado el 31/12/2025, 3- Consideración de la gestión del Directorio, 4- Consideración de los resultados del ejercicio, 5- Informar composición accionaria, 6- Otorgamiento de poder.

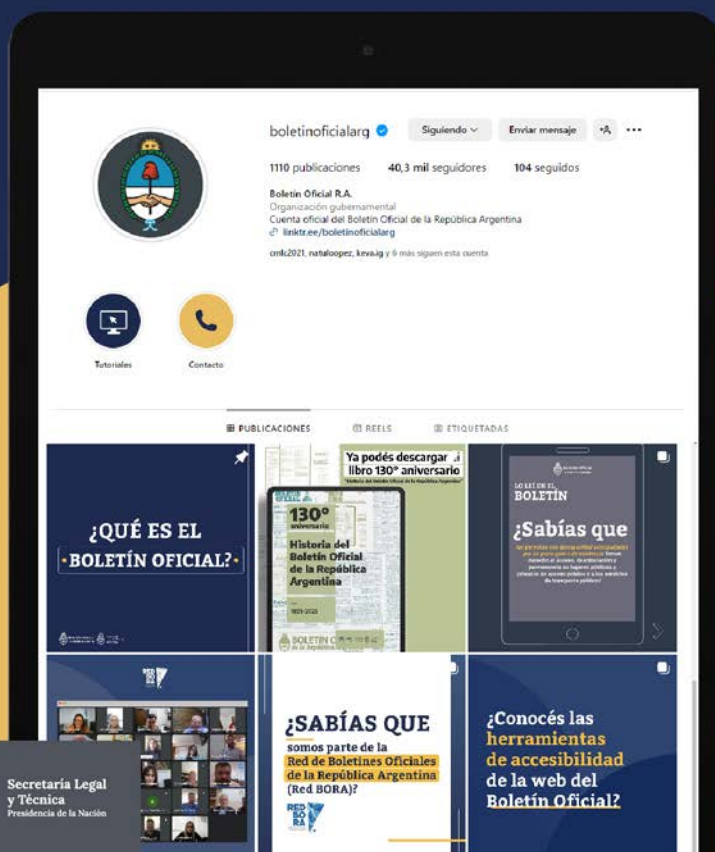
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 65 de fecha 29/08/2024 HORACIO ZUCCOTTI - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30605/26 v. 15/05/2026

# Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)  
y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando  
la voz oficial**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

**ANTERIORES**

AVISO DE TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO. María Laura Rozental, abogada, T° 69 F° 491 CPACF, con domicilio en Cerrito 520, 3° piso CABA. En cumplimiento con el Art 2 Ley 11867 se hace saber que CELICONES SRL CUIT 30-71596811-4 con domicilio en Niceto Vega 5090 CABA cede y transfiere el fondo de comercio de BRASNA, rubro panadería, con domicilio en Niceto Vega 5090 CABA a favor de HILARINA SRL CUIT 30-71940125-9 con domicilio legal en Villanueva 1353, 1B, CABA. Para reclamos de ley se fija el domicilio Cerrito 520, 3° piso CABA.

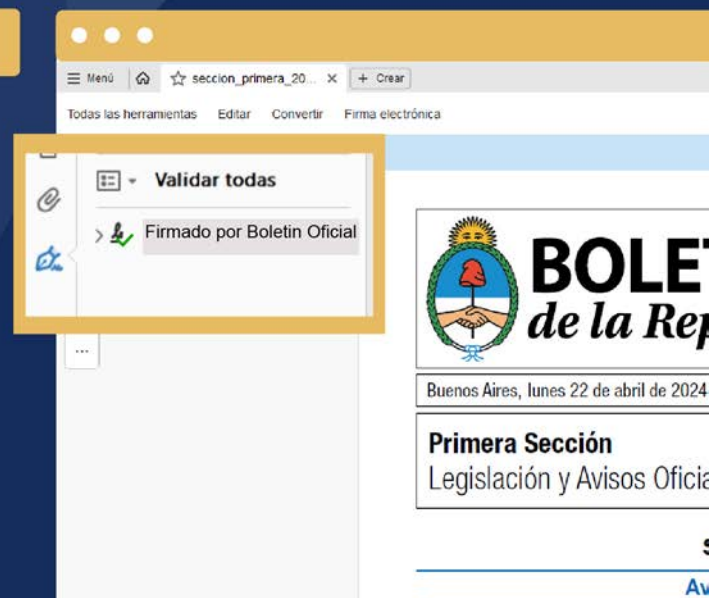
e. 12/05/2026 N° 30892/26 v. 18/05/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### AQUA FLOAT S.A.

30715571753. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 7/8/2023 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 31.604.744 a la suma de \$ 84.424.261; y por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/3/2025 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 84.424.261 a la suma de \$ 716.116.702. Se comunica a los accionistas que cuentan con un plazo de 30 días corridos a partir de la última publicación del presente para ejercer su derecho de suscripción preferente y suscribir en proporción a su tenencia accionaria, en los términos de los Art. 194 y concordantes de la Ley 19550. El ejercicio de tales derechos deberá ser notificado fehacientemente en la Sede Social sita en Av. Santa Fe 768, Piso 7, CABA. La forma de integración será mediante transferencia a la cuenta bancaria de la Sociedad cuyos datos serán informados por el Directorio al recibir la notificación, y deberá efectuarse en efectivo al vencimiento del plazo de suscripción indicado, es decir, pasado los 30 días corridos de la última publicación. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 25/03/2025  
Tomás García Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2026 N° 31929/26 v. 18/05/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

# REMATES COMERCIALES

## ANTERIORES

El martillero Javier Oscar Di Blasio (CUIT 20-20619994-7) T° 196 F° 197 L° 79, con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 2° "76" de CABA, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el 21 de mayo de 2026 a las 12:00 hs., rematará con una base de U\$S 98.312,50 en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de CABA y ante escribano público, el inmueble con frente en la Avda. Lope de Vega 2055/57, entre las de Santo Tomé y Marcos Sastre, UF N° 20 ubicada en el piso 8° (identificado internamente con la letra "B") de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 15, Sección 87, Manzana 4 B, Parcela 23, Matricula: 15-55273/20. Partida Municipal: 4.029.104 DV: 04. Superficie Total: 79,27 mts2. Se hace saber que en el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores se realizará otro remate el día 28 de mayo de 2026 a las 12:00 hs. con una base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores, saldrá nuevamente a la venta el mismo día a las 12:30 hs., SIN BASE. Se hace saber que el acta de constatación efectuada por el escribano designado se encuentra agregada a fs. 43/44. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo (Dólares estadounidenses billetes) en el acto de remate. Señá 30%. Comisión 4% más IVA. Arancel de subasta 0,25% a cargo del adquirente. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo deberá ser abonado dentro del 5to. día de realizada la subasta en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No procede la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Expensas al 8/04/2026 \$ 669.300; AGIP al 13/04/2026 \$ 1.227.467,20. Exhibición: Los días 19 y 20 de mayo de 2026 de 14 a 16 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 Secretaría única sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires. Autos: "CACCHIONE, VICTOR ANDRES Y OTRO c/ PEREZ LUBO, VERONICA FERNANDA Y OTRO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" (CIV 058359/2024). La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora. Se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en forma virtual a través de la pagina [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) ingresando al link consulta de causas, así también podrán comunicarse con el martillero T: (011) -15-4-171-5967. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2026.  
JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 196I.G.J.

e. 14/05/2026 N° 31923/26 v. 18/05/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco del legajo de investigación CPE 865/2017/17, formado respecto de CB TELEFONÍA SRL en la causa CPE 865/2017 (legajo 865/2017/17), caratulada "NN y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18 a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a CB TELEFONÍA SRL (CUIT 30-71437443-1) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 20 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de CB TELEFONÍA SRL (CUIT 30-71437443-1(...)), de las demás condiciones personales obrantes en autos con relación a los hechos investigados por no constituir delito (art. 2 del Régimen Penal Tributario -art. 279 de la ley 27430- según ley 27799; art. 2 del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inc. 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la persona humana y el buen nombre del que hubiera gozado la persona jurídica (art. 336, in fine, del CPPN). II. COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Fda.: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Belén Linares, secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 14/05/2026 N° 32039/26 v. 20/05/2026

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, interinamente a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 58, interinamente a cargo de la Dra. María José Robledo, ubicado en Montevideo 546, Piso 5° de CABA, comunica por cinco días en el expediente CICARE SOCIEDAD ANÓNIMA s/CONCURSO PREVENTIVO (COM 20818/2024) que el 14/04/2026 se declaró la conversión de la quiebra y apertura del concurso preventivo de CICARE SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-70935320-5) con domicilio social en Marcelo T. De Alvear 1252, piso 4, of. 403, CABA, inscripta en la IGJ, bajo el N° 10539, L° 28 de sociedades anónimas, con fecha 14/09/05 y que continua designado como síndico Carlos Alberto Stella con domicilio en Viel 717, CABA, teléfono 11-6158-1236, correo electrónico stellacarlos748@gmail.com con CBU para el pago del arancel 0720480188000001632486 y CUIT 30-50000845-4. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/06/2026 (digitalizados conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación establecida en el auto de apertura del concurso (arts. 32/34 LCQ) y las demás indicaciones dadas mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 20818/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 12/08/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 24/09/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 09/04/2027 a las 11:00 horas (art. 45 último párrafo LCQ) en la sede del tribunal. Buenos Aires, 11 de mayo de 2026.

ALBERTO DANIEL ALEMÁN Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 13/05/2026 N° 31139/26 v. 19/05/2026

## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 –sito en Sarmiento 118, 3er. piso, CABA, tel. 4124-7070, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 891/2013 caratulada: “Unitan SAICA y otro sobre infracción ley 24769”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Juan Carlos Goin (DNI 4.060.306) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 23 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, por la cancelación total del plan de pagos I973192 al que se acogiera la contribuyente UNITAN SAICA (CUIT 30-50673300-2) y, en consecuencia, sobreseer a ... Juan Carlos Goin (DNI 4.060.306), de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la presunta evasión del pago del impuesto a las ganancias, incluido el concepto salidas no documentadas, correspondiente al ejercicio 2011 (art. 3 de la ley 26476 y art. 336, inc. 1, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (artS. 529 y 530 del CPPN). II. ESTAR al sobreseimiento dictado el 7 de febrero de 2018. (...). Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Luján Braccia. Secretaria”.

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 14/05/2026 N° 32142/26 v. 20/05/2026

## SALA UNIPERSONAL NRO. 5 - CÁMARA SEGUNDA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN - SECRETARÍA B

EDICTO JUDICIAL. La Sala Unipersonal N° 5 de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción, a cargo del Dr. Walter Miguel Peralta, Secretaría “B”, a cargo del Dr. Claudio Gallardo, sito en Avenida Joaquín V. González 77, Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HILADO S.A., CUIT 30-62636962-2, el cual tramitará bajo los autos caratulados “HILADO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 10202260000045222-H-2026. Se ha designado como Sindicatura Clase “A”, al Estudio Casas-Alarcon, con domicilio en la calle Balcarce 831, B° Evita, Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja, Tel.: 03804-660504 / 683967 y Correo Electrónico: craselvadevega@gmail.com. Fecha de Presentación: 11/02/2026. Resolución de apertura: 09/04/2026. Presentación de los pedidos de verificación ante la Sindicatura y en la forma prescripta por el art. 32 de la Ley 24.522 de 9:30 a 13 hs y de 18 a 21 hs: hasta el 16/06/2026. El 18/08/2026 se presentará Informe Individual. El 19/10/2026 se presentará el Informe General. Oportunamente se fijará fecha para la realización de la Audiencia Informativa (cfr. art. 14 inc. 10 LCQ). Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. La Rioja, 30 de abril de 2026. Firmado: Walter Miguel Peralta, Juez. Firmado: Dr. Claudio Gallardo Secretario Sala 5-Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas.

e. 14/05/2026 N° 32120/26 v. 20/05/2026

## TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08034454-0 (011903-1023369) caratulados “INDUMAD S.A P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL”. Fecha de presentación en concurso de INDUMAD S.A., CUIT N° 30-67641215-4: 10/02/2026. Fecha de apertura de concurso: 10/04/2026. Cronograma: Hasta el 12/05/2026 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 27/05/2026, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 10/06/2026. Hasta 27/07/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 10/08/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Marín José Miguel. Domicilio Legal: Martín Zapata 428, Mendoza. Tel.: 2634-313884 Correo electrónico: jmmarinsanto@gmail.com Atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expediente: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix-online/public/ingresoPublico.xhtml>. Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta – Secretaria. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial de la República Argentina

e. 12/05/2026 N° 31224/26 v. 18/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 11 de mayo de 2026, en el marco de la causa Nro 35923/2024 caratulada "Jimenez Humberto Adrian y otro s/ estafa", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 11 de mayo de 2026. I. En virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con Humberto Adrián Jiménez y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que Jiménez fue identificado a través de medidas llevadas a cabo por el Ministerio Público Fiscal, pero nunca se lo pudo notificar de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que todos los domicilios y teléfonos que se obtuvieron, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Humberto Adrián Jiménez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reincidencia y notifíquese a las partes mediante cédula electrónica. II. Cumplido ello, archívense las presentes actuaciones hasta que el nombrado sea habido. Fdo.: P.R.S. Fabiana Palmaghini -Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-." Fabiana Palmaghini Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 13/05/2026 N° 31305/26 v. 19/05/2026

## JUZGADO DE 1ERA. INSTANCIA DE DISTRITO NRO. 5 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CUARTA NOMINACIÓN - CIUDAD DE RAFAELA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Marcelo G. Gelcich, Secretaria a cargo de la Dra. Agustina Silvestre, con sede en calle Alvear 226, Segundo Piso, de la Ciudad de Rafaela, Santa Fe comunica que en autos "SANCOR CUL / QUIEBRA (CUIJ: 21-24209313-2), se ha ordenado la publicación del presente edicto por cinco días conforme lo prescribe el art. 89 de la ley 24,522, a efectos de informar, que por Resolución N° 157 Tomo/Año 2026 del día 22/04/2026, se declaró la quiebra de SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA (CUIT 30-50167764-3, Matrícula INAES nro. 772), con domicilio social en la ciudad de Sunchales. Departamento Castellano, Provincia de Santa Fe, en los términos de los arts. 46, 63 y 77 inc. 1 de la Ley 24.522. Dispuso la acumulación de los pedidos de quiebra directa formulados por terceros y la prevalencia de la solicitud de propia quiebra formulada por la concursada. Dispuso que la Sindicatura integrada por los CPN PACHECO - TOMAT, continuará actuando en la quiebra. Dispuso la continuación de la explotación y del régimen laboral durante la continuación, el desapoderamiento e inhibición de bienes, la incautación de los mismos y distribución de funciones. Estableció el proceso de enajenación (arts. 205 a 215 LCQ). Estableció como se administrarán los fondos durante la continuación, el régimen de marcas y activos intangibles, contratos de fazon y colaboración industrial, participaciones societarias. Mantuvo la coadministración judicial. Fijó como fecha límite para la verificación de créditos -posteriores a la presentación en concurso- el día 29/05/2026. Fijó el día 29/06/2026 para que el síndico presente el informe individual previsto por el art. 36. Fijó el día 26/08/2026 para que los síndicos presenten el informe general previsto en el art. 39 LCQ. Estableció el régimen de notificaciones. Dispuso que en el término de diez (10) días sindicatura promueva la constitución de un comité de control. Fuero de atracción (art. 132 LCQ). Efectuó una síntesis en lenguaje claro. No repone (art. 89 LCQ).  
Agustina Silvestre - Marcelo G. Gelcich

e. 14/05/2026 N° 31985/26 v. 20/05/2026

## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Marcelo Fabián Scaglia (DNI nro. 20.471.027) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1355/2023, caratulada "Transporte y Distribución Urbana SA sobre infracción ley 27430" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (10) de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO las audiencias indagatorias oportunamente fijadas respecto de (...) Marcelo Fabián Scaglia (...) II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) MARCELO FABIÁN SCAGLIA (...) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descrito en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. III. ESTAR a la suspensión de las acciones penales seguidas en autos contra (...) Marcelo Fabián Scaglia (...) oportunamente declarada en relación con la presunta evasión del pago del impuesto al valor agregado de los períodos comprendidos por los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2020, 2021 y 2022. (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"

Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 12/05/2026 N° 31064/26 v. 18/05/2026

## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco del legajo de investigación CPE 865/2017/178, formado respecto de SSYNCRO INDUSTRIES SA en la causa CPE 865/2017 (legajo 865/2017/178), caratulada "NN y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18 a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Basilisa Suárez Recalde (DNI 92084850) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 31 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. DESESTIMAR la denuncia en orden al impuesto al valor agregado e impuesto a las ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2014 al que estaba obligada SSYNCRO INDUSTRIES SA (arts. 180 -último párrafo-, 195, 213, inc. d del CPPN). II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de (...) Basilisa Suárez Recalde (DNI 92084850), de las demás condiciones personales obrantes en autos con relación a los hechos vinculados con la supuesta evasión simple del impuesto al valor agregado y del impuesto a las ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2015 debidos por la firma por no constituir delito (art. 1 del Régimen Penal Tributario -art. 279 de la ley 27430- según ley 27799; art. 2 del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inc. 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la persona humana y el buen nombre del que hubiera gozado la persona jurídica (art. 336, in fine, del CPPN). III. COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Fda.: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Belén Linares, Secretaria".

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 14/05/2026 N° 32037/26 v. 20/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en autos: "TALULAH S.A. s/QUIEBRA" N° 21189/2025, comunica por cinco días el estado de quiebra de TALULAH SA. (CUIT: 30-71197751-8), decretada con fecha 4.5.26. El síndico actuante es el contador Diego Adrián Stolkiner, con domicilio en Av. Córdoba 1367, 9° "40" de esta Ciudad, teléfono 4815-0118, celular 15-5120 -4645, mail: diegostolki@hotmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.7.26. Se deja constancia que el 9.9.26 y 22.10.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Se deja constancia que para conocer el trámite de verificación deberán ingresar a: <http://scw.pjn.gov.ar> con número de expediente y su jurisdicción-COM n° 21189/2025. Buenos Aires, Mayo de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 14/05/2026 N° 31920/26 v. 20/05/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL  
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en [jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar](mailto:jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar) a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa 865/2017 (legajo de investigación CPE 865/2017/113), formado respecto de UNIVERSO EN PIE SA en la causa CPE 865/2017, caratulada "NN y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18 a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a UNIVERSO EN PIE SA (CUIT 30-71436014-7) y Mirian Beatriz Rojas (DNI 21.884.030) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 15 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de UNIVERSO EN PIE SA (CUIT 30-71436014-7), Mirian Beatriz Rojas (DNI 21.884.030) (...), de las demás condiciones personales obrantes en autos con relación a los hechos investigados por no constituir delito (art. 2 del Régimen Penal Tributario -art. 279 de la ley 27430- según ley 27799; art. 2 del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inc. 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la persona humana y el buen nombre del que hubiera gozado la persona jurídica (art. 336, in fine, del CPPN). II. COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Fda.: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Belén Linares, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 14/05/2026 N° 32041/26 v. 20/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL  
ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Luciano SALATA (D.N.I. N° 28.032.668) de lo resuelto con fecha 11/02/2026 en los autos N° 1043/2025, caratulados: "ONYX MEDIA S.A. y otros s/inf ley 27.430" en trámite ante este juzgado y secretaria: " Buenos Aires, 11 de febrero de 2026... SE RESUELVE: I) SOBRESEER a ONYX MEDIA S.A. y Luciano SALATA con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaron (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., arts. 1° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria... III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)..." FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO" RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 11/05/2026 N° 30481/26 v. 15/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. -mediante su persona representante, esto es María Dora REYNAGA (D.N.I. N° 13.775.189) de las resoluciones de fecha 14/10/21, 26/11/25, 4/3/26 y 26/3/26 en la causa N° 136/2017, caratulada: “COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S. A. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769”, en trámite ante este juzgado y secretaría: “Buenos Aires, 14 de octubre de 2021...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S. A... respecto a la situación fáctica correspondiente a las apropiaciones indebidas de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social de las personas empleadas de aquel ente ideal por los periodos fiscales 11/2015 y 12/2015 (arts. 10 y 14 de la ley 27.541 con las modificaciones incorporadas por la ley 27562). II) SOBRESER por extinción de la acción por pago con relación a... COMPLEMENTOS EMPREARIOS S.A., en lo atinente a la situación fáctica referida por el punto dispositivo I) anterior (arts. 334, 335 y 336 inc. 1°, todos del C.P.P.N.). FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. SECRETARIA”. “Buenos Aires, 26 de noviembre de 2025...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a... la contribuyente COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S. A. [respecto a la apropiación indebida de los aportes destinados al Sistema de los Recursos de la Seguridad Social por parte de la firma “COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.” (C.U.I.T. No. 30-57606626-7), de Sebastián Gerardo OTERO y de Juan Pablo LUKAC, en su carácter de Presidente y Vicepresidente de la misma, en relación a los períodos 01/2016; 02/2016; 03/2016 y 04/2016, por los montos de \$ 606.107,10, \$ 622.047,57, \$ 274.479,42 y \$ 227.796,29, respectivamente, de conformidad con las previsiones del art. 9° de la Ley 24.769, vigente al momento de los hechos]... en consecuencia, SOBRESER a aquellas personas jurídica y físicas con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inciso 1°, todos del C.P.P.N. y art. 10 de la ley 27.541). FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. SECRETARIA”. “Buenos Aires, 4 de marzo de 2026...I) SOBRESER a COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. con relación a la situación fáctica [constituida en la imputación a COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A., de haber retenido, presuntamente, aportes del Régimen Nacional de la Seguridad Social y Obra Social a las personas empleadas de aquel ente ideal en relación de dependencia, y no haberlos depositado en tiempo y forma, luego de pasado la cantidad típica de días después de vencido el plazo administrativo de ingreso, durante los períodos fiscales de 11/2015, 12/2015, 01/2016, 02/2016, 03/2016 y 04/2016, por los montos de \$ 231.935,64, \$ 382.349,85, \$ 606.107,10, \$ 622.047,57, \$ 274.479,42 y \$ 227.796,29, respectivamente] FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. SECRETARIO”. “Buenos Aires, 26 de marzo de 2026...con relación a la persona jurídica COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A., deberá DEJARSE SIN EFECTO la declaración de contumacia de la señalada persona dictada el 19/10/23. FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. SECRETARIO”. RAFAEL F. CAPUTO Juez - RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 11/05/2026 N° 30474/26 v. 15/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Diego Gonzalo LOPETEGUI (DNI N° 35.161.395) y a Diego Gonzalo LOPETEGUI (DNI N° 35.161.395), en los autos CPE 1091/2024, caratulada: “TAMANGO FILMS S.A. y otros s/infracción ley 22.415, art. 303 del C.P. e infr. ley 24.769”, en trámite ante este juzgado y secretaría, de lo dispuesto con fecha 31/03/2026: “Buenos Aires, 31 de marzo de 2026. 1°) En atención a lo solicitado por el dictamen fiscal de fecha 30/03/2026 y a partir de las evidencias existentes en este legajo y valoradas por la fiscalía interviniente al solicitar aquellas medidas, este juzgado considera que se encuentran reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N. respecto de las personas que se detallarán a continuación, por lo cual corresponde y así se dispone citar a prestar declaración indagatoria en las audiencias que en cada caso también se detallarán, a A) Raúl Guillermo PALAZZO a la audiencia que se le señala para el día de 4 de agosto de 2026 a las 10 horas; B) Marcos Mariano PAZ a la audiencia que se le señala para el día de agosto 4 de agosto de 2026 a las 11 horas; C) Diego Gonzalo LOPETEGUI a la audiencia que se le señala para el día de 4 de agosto de 2026 a las 12 horas; y D) Nicolas BORENSTEIN a la audiencia que se le señala para el día de 4 de agosto de 2026 a las 13 horas. 2°) Hágase saber, oportunamente, a aquellas personas (si aún no lo han hecho) que deberán proponer un/a abogado/a defensor/a de su confianza para que las asista, y constituir domicilio dentro del radio del éjido urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; caso contrario, se les designará a la Defensoría Oficial que por turno corresponda...”. FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI:

Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO; de lo resuelto con fecha 03/05/2026: "...SE RESUELVE: DECLARAR LA INCOMPETENCIA de este juzgado para seguir entendiendo en la presente causa N° 1091/2024 y –en consecuencia- REMITIRLA digitalmente al Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N° 11, con relación a la causa N° 02/2022 (arts. 41, inc. 3° y 42 inc. 2° del C.P.P.N). Regístrese y notifíquese. Fecho y firme que esté esta decisión, remítase la causa en forma digital y –además- en formato papel (de haberla) junto a la documentación (de haberla), reservada por secretaria. ...". FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO y de lo ordenado con fecha 12/05/2026: "...Buenos Aires, 12 de mayo de 2026. 1°) Atento a lo que surge de la nota que antecede, notifíquese a Diego Gonzalo LOPETEGUI y a Nicolás BORENSTEIN, sus citaciones a prestar declaración indagatoria, el decreto de diferimiento de la resolución de las situaciones procesales pendientes y la declaración de incompetencia incompetencia de este juzgado, mediante la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial, en la forma de estilo...". FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 14/05/2026 N° 32122/26 v. 20/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 647/2022, caratulada: "SEIQ GROUP S.A Y OTRO S/ INFRACC ION LEY N° 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT (EJECUCION FISCAL) ". (...) //nos Aires, de mayo de 2026 (...) I. DICTAR SENTENCIA DE TRANCE Y REMATE en la presente causa N° CPE 647/2022 caratulada "SEIQ GROUP S.A. Y OTRO S/INFRACCION LEY 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT" respecto de la firma SEIQ GROUP S.A. (CUIT N° 30 -71206572-5) y su Director Técnico Néstor Argentino CALVO (DNI N° 4.182.902). II. LLEVAR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN FISCAL contra la firma SEIQ GROUP S.A. (CUIT N° 30-71206572-5) hasta hacer efectivo íntegramente el pago al acreedor de la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 175.000) y a su Director Técnico Néstor Argentino CALVO (DNI N° 4.182.902) por la suma de OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 87.500), más la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 78.700) que se presupuestaran para responder a intereses y costas (art. 542, último párrafo y 558 del C.P.C y C.N). (...) "

MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 11/05/2026 N° 30657/26 v. 15/05/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa N° CPE 738/2025, caratulada: "BEINGLOBAL S. A Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 27.430" notifica mediante edicto y por el término de cinco días a la empresa BEINGLOBAL S.A. (CUIT N° 30-71189160-5) que en fecha 20 de marzo de 2026 se resolvió: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2026... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE a la persona jurídica BEINGLOBAL S.A. (CUIT N° 30-71189160-5) y a Mariano Darío VILLAR CANO (CUIT N° 20-29153499-7) con relación a las presuntas evasiones de pago del Impuesto a las Ganancias, Impuesto a las Salidas No Documentadas e Impuesto al Valor Agregado, correspondientes al ejercicio fiscal fiscal 2019, por las sumas respectivas de \$ 6.400.497,76, \$ 9.146.610,49 y \$ 4.535.509,34, a las que se habría encontrado obligada la aludida sociedad, conductas agravadas por la utilización de supuestas facturas apócrifas (arts.334, 335 y 336, inc. 3°, del CPPN). II. HACER EXPRESA MENCIÓN de que la formación del presente proceso, en orden a los hechos mencionados en el punto I, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo, del CPPN). III. SIN COSTAS (art. 530 y cc. del CPPN)... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO." GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

e. 11/05/2026 N° 30853/26 v. 15/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa N° CPE 704/2025, caratulada: "CLAYPOLE S.R.L SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" notifica mediante edicto y por el término de cinco días a CLAYPOLE S.R.L (CUIT N° 30-71611686-3) y Catalina Santa HERMOSI (DNI N° 17.495.602) que en fecha 1 de abril de 2026 se resolvió: "Buenos Aires, 1 de abril de 2026... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE :I. SOBRESEER TOTALMENTE a CLAYPOLE SRL (CUIT N° 30-71611686-3) y a Catalina Santa HERMOSI (CUIT N° 27-17495602-8) con relación a la presunta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado, ejercicio fiscal 2023, por la suma de \$ 5.445.659,01, al que se habría encontrado obligada la aludida sociedad (arts. 334, 335 y 336, inc. 3°, del CPPN). II. HACER EXPRESA MENCIÓN de que la formación del presente proceso, en orden al hecho mencionado en el punto anterior no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo, del CPPN)... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO." GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

e. 14/05/2026 N° 31951/26 v. 20/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. N° 4, a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia -Subrogante-, Sec. N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 1, CABA, comunica por 5 días que en autos ARG COLOR SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 6647/2026, con fecha 24/04/2026 se dispuso la apertura del concurso de ARG COLOR S.R.L. (CUIT 30-71427582 -4) con dom. en Juramento 5081, CABA. Se designó Síndico al Estudio Waisberg-Grela, con dom. en Práctico Póliza 1068 CABA, electrónico 20050710751, Tel: 1144183631, mail: waisberggrelasindicatura@gmail.com, ante quien los acreedores podrán, hasta el día 08/07/26, concurrir en forma presencial a verificar sus créditos o bien vía remota al mail referenciado, con copia digitalizada de personería, en formato PDF (archivo único o varios hasta 10 MB c/u), la documentación presentada se considera decl. jurada y podrá ser requerida su exhibición por la sindicatura o el Tribunal. El arancel art. 32 deberá ser transferido a la cta. Bco. Ciudad de Bs. As. CBU 029003461000000024025, Alias 1225azulino, CUIT 20-05071075-1. Informe art. 35 el 09/09/26. Informe art. 39 el 27/10/26. Aud. informativa el día 28/05/27, 10:00 hs. Periodo de exclusividad hasta el 04/06/27. Buenos Aires, 7 de mayo de 2026. Gerardo D. Santicchia - Juez Subrogante Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 12/05/2026 N° 30678/26 v. 18/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en autos "DE NIÑOS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 7442/2026) con fecha 14.04.26 se presentó en concurso preventivo DE NIÑOS S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-71516205-5) con domicilio en Bahía Blanca 4575 CABA inscripta en IGJ bajo N° 1820 del L° 148 con fecha 14.03.16, habiéndose dispuesto su apertura el día 24.04.26. Hasta el día 07.07.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 7442/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 24.04.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "j 3º "). En tal inc. deberán también formularse las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta CBU 0110077830007708998883 de titularidad del Cdor. Lucas Eduardo POMBO (CUIT 20-25649579-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Estudio Dall'Occchio, Leguizamón y Pombo con domicilio en Av. Gral. Paz 1092/94 PB 2 CABA vía email a sindicaturadlyp@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "j" del decisorio de fecha 24.04.26 a lo que se remite. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 04.09.26 y 19.10.26 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 18.09.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 07.05.27 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, mayo de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 13/05/2026 N° 29362/26 v. 19/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en autos "KOKOLOKO S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 7478/2026) con fecha 10.04.26 se presentó en concurso preventivo KOKOLOKO S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-71569291-7) con domicilio en Bahía Blanca 4575 CABA inscripta en IGJ bajo N° 8382 del L° 153 con fecha 14.08.17, habiéndose dispuesto su apertura el día 24.04.26. Hasta el día 07.07.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 7478/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 24.04.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "j 3° "). En tal inc. deberán también formularse las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta CBU 0110077830007708998883 de titularidad del Cdor. Lucas Eduardo POMBO (CUIT 20-25649579-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Estudio Dall'Occhio, Leguizamón y Pombo con domicilio en Av. Gral. Paz 1092/94 PB 2 CABA vía email a [sindicaturadlyp@gmail.com](mailto:sindicaturadlyp@gmail.com). A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "j" del decisorio de fecha 24.04.26 a lo que se remite. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 04.09.26 y 19.10.26 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 18.09.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 07.05.27 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, mayo de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 13/05/2026 N° 29366/26 v. 19/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado (subrogante), Secretaría N° 20, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A comunica por 5 días que con fecha 24/04/2026 se decretó la quiebra de MECMAK S.A., CUIT: 30-70980350-2, con domicilio en la calle Gascón 261 Piso 3°, Depto:"A", CABA, en autos caratulados:"MECMAK S.A S/QUIEBRA" Expte: COM 15015/2025, siendo la síndica designada Valeria Raquel Saccone, con domicilio en Esmeralda 77 piso 7° "B", CABA, Tel 4811-2269, mail: [estudioyaryuravivello@gmail.com](mailto:estudioyaryuravivello@gmail.com), fijándose el día 26/06/26, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/view/quiebra-mecmak-sa> y presencial residual (con turno previo), debiendo los pretensos insinuantes comunicarse previamente al mail denunciado precedentemente a los fines de asignarle un turno para que comparezcan a dejar la verificación respectiva según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 200 L.C se denuncia cuenta Caja de Ahorro en pesos n° 100 -100758529-000 Banco Patagonia S.A. CBU: 0340100808100758529009, Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI: 24.036.719, CUIT: 20-24036719-0. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el día 14/07/2026 (LCQ: 34). Se fijó el día 26/08/2026 para el informe arts. 35 LCQ y el 07/10/2026 para el art. 39 LCQ. El Juzgado dictará la sentencia verficatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 09/09/2026. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos a la síndica, al igual que de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la LCQ. Asimismo, intímase a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 08 de mayo de 2026. VALERIA PEREZ CASADO Juez - JOAQUÍN FERNÁNDEZ CORTÉS SECRETARIO AD HOC

e. 11/05/2026 N° 30599/26 v. 15/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos “TRANSPORTE EDUARDO SA s/QUIEBRA” Expte. 15620/2025 con fecha 29/04/2026 se decretó la quiebra de TRANSPORTE EDUARDO S.A. (C.U.I.T. Nro.30-70970618-3) inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 11502 del L°32 con fecha 27/06/2006, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 05/08/2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 15620/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 29/04/2026 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i 1°”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia Caja de Ahorro en pe so s N°100 -100758529 -000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Judith Cecilia Ghilino con domicilio en la calle 11 de Septiembre 1888 1706 19° "A" CABA y tel.4811-2269 mediante email a: estudioyaryurarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “i 1°” del decisorio de fecha 29/04/2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25/09/2026 y 06/11/2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 09/10/2026. Se intima a la fallida para que dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86 LCQ; entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los bienes que tuviere en su poder -o informe el lugar de su ubicación-, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio en el radio de jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. En Buenos Aires, 11 de mayo de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 13/05/2026 N° 31417/26 v. 19/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

EDICTO BOLETÍN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que con fecha 24.04.26 se decretó la quiebra de MEDETIC S.A, CUIT 30-54746934-4, en los autos “MEDETIC S.A, s/ QUIEBRA”, COM 21682/2025. Se le hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 18.06.2026 ante la sindicatura designada en tales actuados, Contador Público Luis Alberto Brener, con domicilio en en Av. Corrientes 1820 piso 10° “B” de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico: luisbrener52@gmail.com, T.E.:43730009. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Santander Río CBU N°0720169788000035866886, CUIT 20-10539960-0. La sindicatura presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14.08.26 y 28.09.26 respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días de publicado el presente. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Se hace saber que el expediente es de pública consulta y sus constancias podrán ser compulsadas ingresando al portal web del PJN, Consulta de Causas, consignando para su búsqueda el fuero y el índice de la causa COM 21682/2025. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 07 de mayo de 2026.- GEG. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 11/05/2026 N° 30735/26 v. 15/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: Exp. 11639/2023 - GAWIANSKI, DEMIAN S/QUIEBRA, hace saber que con fecha 29.04.2026 se decretó la quiebra de Demián Gawianski, DNI 29.040.441, CUIT 20-29040441-0, y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 26.06.2026, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. La síndico es VICTORIA JUDIT GOLDSMIT, con domicilio constituido Maipú 42, piso 8°, Of. "184", (CABA), Tel: 15-6-594-0200, correo electrónico: victgold@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Titular: Eduardo Ángel Teplitzchi, C.U.I.T.: 20-08104800-3, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U, Sucursal: Centro Cuenta: Caja de ahorros en pesos N° 4197447-5 005-7, C.B.U.: 0070005430004197447577. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 26.08.2026 y 07.10.2026, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 11 de mayo de 2026.

EDUARDO E. MALDE Juez - ANA AMAYA SECRETARIA

e. 12/05/2026 N° 31211/26 v. 18/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42 del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días en autos "B&J LÓPEZ SA s/QUIEBRA" (EXP. COM 10909/2024), que el 14 de abril de 2026 se decretó la quiebra de B&J LÓPEZ SOCIEDAD ANÓNIMA, con CUIT: 30-71546310-1, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 846, piso 8, of 802 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es ASTRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 27123174025, y correo electrónico astrid.singer@gmail.com. (Teléfonos 114611 6319 y 151144711185). Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado el 6 de julio de 2026 como fecha hasta la cual deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "B & J LOPEZ SA. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 10909/2024/1), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido debiendo presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. Asimismo, se ha fijado el 8 de septiembre de 2026 como fecha en que deberá ser presentado el informe individual (art. 35 Ley 24.522), y el 21 de octubre de 2026 para la presentación de informe general previsto por el art. 39 del mismo cuerpo legal. Buenos Aires, 8 de mayo de 2026. Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 12/05/2026 N° 31015/26 v. 18/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de forma subrogante del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2026 en los autos caratulados “Vermonte SA. s/ quiebra” (Expte. N° 16467/2024), se decretó la quiebra de Vermonte SA (C.U.I.T. Nro. 30-71570798 -1), en la que se designó síndico a Jorge Adolfo Guevshenian con domicilio en avda. Santa Fe 1780 piso 10° “of. 1008” CABA, correo electrónico: dsaliani@cpacf.org.ar, teléfono: 112-854-2206 dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1° del decreto de quiebra hasta el día 9 de junio de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es el Nro: 0290017910000504441911.El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de agosto de 2026 y 22 de septiembre de 2026 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el presidente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 h- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 24 de abril de 2026 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago...”. Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez Subrogante DR GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - DR TOMAS M ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 13/05/2026 N° 31544/26 v. 19/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nro. 5, Secretaria Única de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, Segundo Piso (C1013AAJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días a la demandada Santana Gehre Anabella (DNI 30.448.208) para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio y tomar la intervención que corresponda, en autos caratulados: “RODRIGUEZ, IGNACIO JAVIER c/ RAYER, ABRIL CELESTE Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) “. (Expte. CIV 003839/2020), publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz, emplazando a la demandada y juramento Santana Gehre Anabella, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO RAFAEL MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 14/05/2026 N° 22978/26 v. 15/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 59 a cargo de la Dra. Mariana Graciela Callegari, Secretaria única a cargo de la Dra. Florencia Inés Córdoba, sito en Avenida de los Inmigrantes Nro. 1950 piso 5to de CABA, en los autos caratulados “LA VICTORIA POLO COUNTRY CLUB SA c/ BELLAGAMBA LARA, AGUSTIN ANGEL Y OTROS s/ COBRO DE SUMAS DE DINERO” Expediente 58771/2020, corre traslado a los herederos del Sr. Agustín Ángel Bellagamba Lara DNI nro. 5.148.858, del desistimiento de la acción respecto del demandado fallecido, quedando notificados por medio del presente. FLORENCIA INES CORDOBA SECRETARIA

e. 14/05/2026 N° 30584/26 v. 15/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 60 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL BOLETÍN OFICIAL - Se cita y emplaza a DONILERCO S.A. para que dentro del término de 8 días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 158 del Código Civil y Procesal de la Nación Argentina, conteste la demanda que tiene por objeto una ejecución hipotecaria y que se halla en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Fernando Cesari, Secretaría única a cargo del Dr. Diego Bagnato, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina en los autos caratulados "TARRAUBELLA, RODOLFO ALEJANDRO c/ DONILERCO SOCIEDAD ANONIMA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. N° 26.228/2015. La presente publicación ha sido ordenada por el término de 2 (dos) días. Así mismo, se hace saber que la presente causa puede ser compulsada en su totalidad en la sede del Tribunal; ello sin perjuicio de que se encuentra habilitada para ser consultada mediante el sistema informático de consulta de causas (<http://scw.pjn.gov.ar>). DADO, FIRMADO Y SELLADO, en la sala de mi público despacho en Buenos Aires a los 7 días del mes de ABRIL del año 2026.- FDO: DIEGO FERNANDO BAGNATO. SECRETARIO. FERNANDO J. V. CESARI Juez - DIEGO FERNANDO BAGNATO SECRETARIO

e. 14/05/2026 N° 21066/26 v. 15/05/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaria Única a mi cargo, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, sexto piso, CABA, cita y emplaza a eventuales herederos de CLEMENTINA EMMA COLAZO URQUIA DE OSTRIZ, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio, por haber sido ordenado en los autos "KOHLER, ANA MARIA c/ OSTRIZ, EDUARDO JUSTO Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expediente N° 70050/2025. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2026.- Samanta Wilde SECRETARIA

e. 14/05/2026 N° 30975/26 v. 15/05/2026

## JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

"El Sr. Juez Santiago Inchausti, a cargo del Juzgado Federal n° 3 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, sito en calle Bolivar 1052 P.B., mail: [jfmar delplata3@pn.gov.ar](mailto:jfmar delplata3@pn.gov.ar), en la causa FMP 1232/2024 caratulada "Banco Central de la República Argentina s/ medidas precautorias", de trámite por ante la Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Estela Diana Duvidio, notifica a Shou Xianjing, titular del DNI 94.034.140, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del CPPN y art. 198 del CPCCN, que con fecha 08 de marzo del 2024 se ha dictado resolutorio que ordena "1) la inhibición general de bienes respecto de Pesquera Mar Chiquita S.A. (CUIT 30-71521346-6), y de Shou Xianjing (DNI 94.034.140), 2) el bloqueo de las cuentas bancarias y de las cajas de seguridad que pudieran registrar Pesquera Mar Chiquita SA y de Shou Xianjing". Santiago Inchausti Juez - Estela Diana Duvidio Secretaria Federal

e. 14/05/2026 N° 32103/26 v. 20/05/2026

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

Por tres (3) días. El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 23, secretaría 46, sito en la calle M. T de Alvear 1840 PB, CABA, en autos "CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A C/PECORA CRISTIAN JOSÉ y PECORA DIEGO ROMÁN S.H y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. COM 3570/2024), se hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N) en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del martillero: Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9 Responsable Inscripto) tel: 11-4073-1093., correo electrónico [acb@albertobieule.com.ar](mailto:acb@albertobieule.com.ar), sobre lo siguiente: un Tractor marca NEW HOLLAND modelo T.7 240 motor marca FPT n° 8104288, marca chasis NEW HOLLAND N° CORZ3740VNTH12381, dominio EPZ92. Año 2022, fs. 193/194 punto 1 con 1.435 horas de motor, puesto en marcha en perfecto estado de uso y conservación, en el estado en que se encuentra y exhibe (fs 120/127). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. El tractor se rematará en el estado en que se encuentra, por lo que cumplida oportunamente la exhibición no se admitirán reclamos de ningún tipo al respecto fs 115/117 Se autoriza la compra en comisión debiendo en su caso, cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento (v. art. 11). Se prohíbe la cesión del boleto y/o acta de subasta (fs 193/194 punto e). Los gastos de cualquier índole referidos a la transferencia de la maquinaria a nombre de quien resulte adquirente, se encuentran exclusivamente a cargo del comprador. El retiro deberá concretarse en un plazo perentorio de siete días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de disponer del bien de acuerdo con lo que correspondiere (fs 115/117). El precio podrá ser cancelado en dólares estadounidenses o en moneda de curso legal, al tipo de cambio vendedor del BNA, del día anterior al pago (fs. 214/216 punto VIII) BASE: U\$S 78.000.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 05 de junio de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 19 de junio de 2026 a las 09:00 hs FS 214/216., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 02 de junio de 2026 a las 09:00 hs.) fs. 214/216. El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) importe total de la seña 30% determinada por V.S. más el IVA de venta al 10,5%, en la cuenta de autos. Caja de ahorros en pesos: CBU 02900759-00250090100241, CUIT Banco Ciudad: 30-99903208-3, CLAVE 0002-023-046-0901-0024-1. b) El 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (Caja de ahorros en pesos: 4010708-5 182-3.CBU: 0070182830004010708531.ALIAS: albertobieule. y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. EXHIBICIÓN: A partir del lunes 18 de mayo hasta el viernes 29 de mayo del corriente año, los días hábiles de 9 a 12hs y de 15 a 18hs, en las instalaciones de la firma Demagro sita en la Ruta Provincial 92, km 29,2 Localidad de Arequito, Pcia. de Santa Fé. Fs 214/216. En CABA, 7 de MAYO de 2026. FDO. Gastón J. De Mario Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 13/05/2026 N° 30590/26 v. 15/05/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, C.A.B.A., a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, Secretaría única a mi cargo, en autos: "CONS. PROP. ESMERALDA 532/534 C/ PARISI YARA MARIA Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nro. 59.689/04, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero EMILIANO FASSINO, CUIT 20-11624932-5, tel 011-3653-5907, correo electrónico [efassino@gmail.com](mailto:efassino@gmail.com), hace saber por el término de dos días en el Boletín oficial, que se procederá a subastar el inmueble un departamento ubicado en la calle Esmeralda 532/534, Piso 4º, Unidad Funcional Nro.25, de esta Ciudad, Matrícula 141219/25. Se trata de un departamento del edificio con entrada principal en la calle Esmeralda 534, ubicado en el piso 4º e identificado con la letra "C". Consta de 1 ambiente de 4mt por 4,30 mt con una ventana al aire y luz y piso de cerámica, un pequeño pasillo de ingreso de 1mt por 0,90 mt, baño sin ducha ni bañera de 1,40 mt por 1,90 mt, con ventana al aire y luz, y una cocina de 2,10 mt por 1,40 mt sin conexión de gas. Las medidas enunciadas son aproximadas. Todo el departamento presenta grandes deterioros de pintura y revoque. Tanto en la cocina como en el baño se observan roturas de cerámicas. El inmueble se encuentra ocupado y en regular estado de conservación. El edificio muestra una evidente falta de mantenimiento. Tiene dos ascensores de los cuales uno no funciona. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor BASE: U\$S 25.700.=. DEUDAS: AGIP: \$ 144.882,28 al 29/01/25 (fs.457/465), AYSA: \$ 1.605.517,35 al 10/09/24 (fs.446), Expensas: \$ 9.433.878,38 (fs.623/633). El inmueble registra los siguientes Embargos: I) Autos "PEREZ, LILIANA MABEL C/ BRIGANTE DE PARISI, LUIZA S/ EJECUCION DE HONORARIOS S/ INCIDENTE CIVIL" Expte. 85.138/2010. Juzgado Civil Nro. 108 (fs.535/553), II) Autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESMERALDA 532/534 C/PARISI, JOAO ALFREDO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 57.161/2023. Juzgado Civil Nro. 59 (fs.584 y 596), III) Autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESMERALDA 532/534 C/PARISI, YARA MARIA Y OTROS S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 44.599/2004. Juzgado Civil Nro.79 (fs.593), y la siguiente Anotación de Litis: Autos "ROBLES HUAYAMARES, HEBERT FERNANDO C/ PARISI, ALFREDO CELSO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. 56.151/2022. Juzgado Civil No. 105(fs.535/553). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 05 de junio de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 19 de junio de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 02 de junio de 2026 a las 10:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizada la subasta: a) importe de seña del 30% del precio ofrecido en la cuenta de autos (CUENTA CORRIENTE JUDICIAL EN DÓLAR C.B.U.: 0110025951098969354511); b) (Tres) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre (CAJA AHORRO EN DOLARES BANCO GALICIA CBU 0070234031004022926113.) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del C.P.C.C. Queda autorizada la compra en comisión, siempre y cuando el comisionista y el comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales. Asimismo, frente a una eventual cesión del acta de adjudicación y toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, hágase saber que no corresponde su autorización, debiendo dejarse constancia de ello en las condiciones para el remate que surjan del Sistema del registro de Subastas Electrónicas Judiciales. A los efectos de evitar eventuales planteos respecto del trámite electrónico de la subasta, hágase saber a las partes y los eventuales intervinientes que la totalidad de lo dispuestos en la presente providencia encuentra fundamento en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado mediante la Acordada 15/2025 de la CSJN y en las normas contempladas en el Código de Procedimiento. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, comprobante de transferencia a la cuenta de autos de la seña y la comisión, sumas que deberán ser transferencias en forma separada, y toda documentación que se requiera judicialmente. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Jueves 21 y Viernes 22 de Mayo de 2026 de 10:00 a 12:00 hs. CABA, 6 de mayo de 2026.

ARIETA. SECRETARIO ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 14/05/2026 N° 30775/26 v. 15/05/2026

# PARTIDOS POLÍTICOS

**ANTERIORES****PARTIDO GEN**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, del partido "Gen Nro. 69" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO GEN NRO. 69 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025" Expte. CNE 2163/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link [https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance\\_sweb.php](https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php) - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 12 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 13/05/2026 N° 31655/26 v. 15/05/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y en twitter [@boletin\\_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

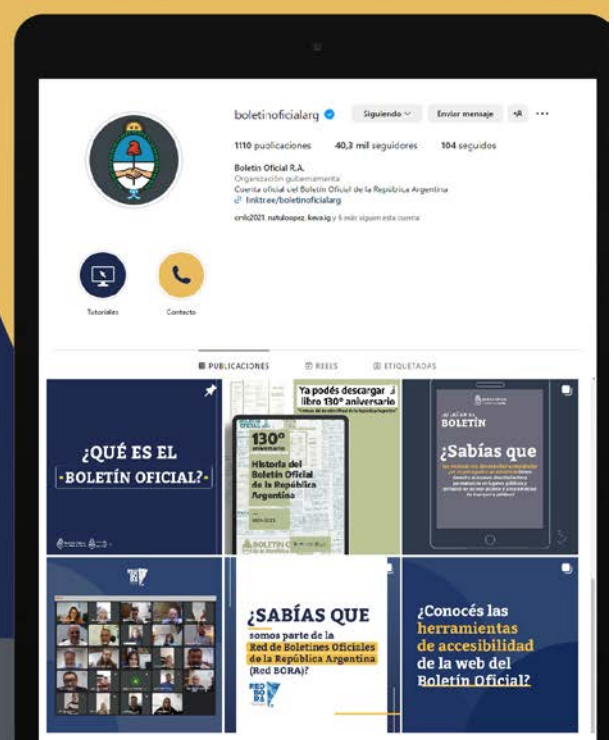
**Sigamos conectando  
la voz oficial**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación





Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación